

# Informe sobre la Situación Financiera y de Solvencia



## MAPFRE RE, COMPAÑÍA DE REASEGUROS, S.A.

**31 de diciembre de 2020**

Paseo de Recoletos nº25,  
28004 Madrid

<b>Resumen Ejecutivo</b> .....	4
<b>A. Actividad y resultados</b> .....	10
A.2. Resultados en materia de suscripción .....	13
A.3. Rendimiento de las inversiones .....	23
A.4. Resultados de otras actividades .....	25
A.5. Cualquier otra información .....	26
<b>B. Sistema de gobernanza</b> .....	27
B.1. Información general sobre el sistema de gobernanza .....	27
B.2. Exigencias de aptitud y honorabilidad .....	30
B.3. Sistema de gestión de riesgos, incluida la autoevaluación de riesgos y de solvencia .....	31
B.4. Sistema de Control Interno .....	35
B.5. Función de Auditoría Interna .....	36
B.6. Función Actuarial .....	37
B.7. Externalización .....	38
B.8. Cualquier otra información .....	38
<b>C. Perfil de riesgo</b> .....	39
C.1. Riesgo de suscripción .....	39
C.2. Riesgo de Mercado .....	41
C.3. Riesgo de Crédito .....	43
C.4. Riesgo de Liquidez .....	45
C.5. Riesgo Operacional .....	46
C.6. Otros riesgos significativos .....	47
C.7. Cualquier otra información .....	48
<b>D. Valoración a efectos de solvencia</b> .....	51
D.1. Activos .....	51
D.2. Provisiones técnicas .....	56
D.3. Otros pasivos .....	61
D.4. Métodos de valoración alternativos .....	62
D.5. Cualquier otra información .....	62
D.6. Anexos .....	62
<b>E. Gestión de capital</b> .....	72
E.1. Fondos propios .....	72

E.2. Capital de solvencia obligatorio y Capital mínimo obligatorio.....	80
E.3. Uso del submódulo de riesgo de acciones basado en la duración en el cálculo del Capital de solvencia obligatorio .....	84
E.4. Diferencias entre la fórmula estándar y cualquier modelo interno utilizado.....	84
E.5. Incumplimiento del Capital mínimo obligatorio y el Capital de solvencia obligatorio .....	84
E.6. Cualquier otra información .....	84
<b>Anexo I</b> .....	<b>85</b>

## Resumen Ejecutivo

El presente informe se enmarca dentro de los requerimientos que establecen la Ley 20/2015, de 14 de julio, de ordenación, supervisión y solvencia de las entidades aseguradoras y reaseguradoras, y el Real Decreto 1060/2015, de 20 de noviembre, de ordenación, supervisión y solvencia de las entidades aseguradoras y reaseguradoras que la desarrolla. Ambas disposiciones suponen la transposición al ordenamiento jurídico español de la Directiva 2009/138/CE, del Parlamento Europeo y del Consejo, de 25 de noviembre de 2009, sobre el acceso a la actividad de seguro y de reaseguro y su ejercicio (en adelante, Directiva Solvencia II).

El Reglamento Delegado (UE) 2015/35 completa la Directiva mencionada y regula el contenido mínimo que debe incluir el Informe sobre la Situación Financiera y de Solvencia.

### Actividad y resultados

MAPFRE RE, Compañía de Reaseguros S.A. (en adelante la Entidad) es una compañía de reaseguros dedicada al negocio de Vida y No Vida, cubriendo los riesgos legalmente asociados a las siguientes líneas de negocio establecidas en la normativa vigente de Solvencia II:

- Reaseguro proporcional de gastos médicos.
- Reaseguro proporcional de accidentes laborales.
- Reaseguro proporcional de responsabilidad civil de vehículos automóviles.
- Otro reaseguro proporcional de vehículos automóviles.
- Reaseguro proporcional marítimo, de aviación y transporte.
- Reaseguro proporcional de incendio y otros daños a los bienes.
- Reaseguro proporcional de responsabilidad civil general.
- Reaseguro proporcional de crédito y caución.
- Reaseguro proporcional de defensa jurídica.
- Reaseguro proporcional de asistencia.
- Reaseguro de vida.
- Reaseguro no proporcional de enfermedad.
- Reaseguro no proporcional marítimo, de aviación y transporte.
- Reaseguro no proporcional de responsabilidad civil por daños.
- Reaseguro no proporcional de daños a los bienes.

Las áreas geográficas más significativas, en relación a las primas emitidas y aceptadas, en las que opera la Entidad son España, Francia, Alemania, Reino Unido, Estados Unidos, China, México y Brasil.

MAPFRE RE es filial de MAPFRE S.A. y forma parte del Grupo MAPFRE, integrado por MAPFRE S.A. y diversas entidades con actividad en los sectores asegurador, financiero, mobiliario y de servicios.

El resultado de la cuenta técnica se ha situado en 18.058 miles de euros a 31 de diciembre de 2020 (61.032 miles de euros en 2019), que junto con el resultado de la cuenta no técnica, (6.439) miles de euros (5.595 miles de euros en 2019), supone un beneficio antes de impuestos de 11.619 miles de euros (66.627 miles de euros en 2019).

Durante el ejercicio 2020 las primas imputadas por reaseguro aceptado han ascendido a 5.293.835 miles de euros (5.122.779 miles de euros en 2019) gracias al favorable desarrollo del negocio.

El índice de siniestralidad a primas imputadas neto de reaseguro se ha situado en 70,7% incluyéndose como siniestralidad los pagos y variación de provisiones de siniestros, los gastos imputables a prestaciones, la variación de otras provisiones técnicas y la participación de beneficios y extronos,

porcentaje inferior en 0,6 puntos al del ejercicio anterior. El ratio combinado para el negocio de No vida, se sitúa en 100,8% (101,4% en 2019).

Los gastos de gestión han representado el 1,9% de las provisiones técnicas, el mismo valor que en el ejercicio anterior.

Los ingresos de las inversiones han ascendido a 97.155 miles de euros frente a 152.226 miles de euros del ejercicio 2019.

Las principales causas para la reducción del beneficio han sido las reservas dotadas por siniestralidad relacionada con COVID-19, la depreciación de la mayoría de las monedas respecto al euro, la caída de los rendimientos financieros y la mayor siniestralidad retenida en eventos de intensidad. Se han registrado eventos intensos tanto por peligros naturales – como el terremoto de Puerto Rico en enero o las tormentas *Derecho* en EE.UU. en agosto - como no naturales - destacando la explosión en el puerto de Beirut.

El año 2020 estuvo marcado por la irrupción del coronavirus (COVID-19) y su propagación, junto con las medidas destinadas a la contención y mitigación de sus efectos, ha provocado una ralentización de la actividad económica cuyo impacto final es de difícil cuantificación. Bajo estas circunstancias, se han desarrollado un conjunto de actuaciones enmarcadas en dos grandes prioridades: garantizar la seguridad sanitaria de todo el equipo humano y asegurar la continuidad de las operaciones de tal forma que permitieran mantener el nivel de servicio a los clientes.

### Sistema de gobernanza

La Entidad cuenta con los siguientes órganos para su gobierno individual: la Junta General de Accionistas, el Consejo de Administración y la Comisión Directiva y el Comité de Auditoría y Cumplimiento.

Además de los órganos de administración y supervisión ya citados anteriormente, la Entidad queda supervisada por el Comité de Dirección que es el órgano sobre el que recae la supervisión directa de la Entidad, así como el impulsor de todos los proyectos corporativos globales.

A continuación se detallan los Órganos de Gobierno de la Entidad a 31 de diciembre de 2020:



\* El Consejo de Administración de la Entidad acordó en fecha 15 de junio de 2016 externalizar las funciones de la comisión de auditoría en el Comité de Auditoría y cumplimiento de MAPFRE, S.A.

Todos estos órganos de gobierno permiten la apropiada gestión estratégica, comercial y operativa y, dar respuesta de forma adecuada en tiempo y forma a cualquier eventualidad que pueda ponerse de manifiesto en los diferentes niveles de la organización y su entorno de negocios y corporativo.

Con el objetivo de garantizar que la Entidad cuente con una estructura adecuada, la misma dispone de políticas que regulan las funciones clave o fundamentales (Gestión de Riesgos, Cumplimiento, Auditoría Interna, y Actuarial) y aseguran que dichas funciones siguen los requisitos definidos por el regulador y son fieles a las líneas de gobierno establecidas por la Entidad y por el Grupo MAPFRE.

El Consejo de Administración de MAPFRE RE es el último responsable de garantizar la eficacia del Sistema de Gestión de Riesgos, de establecer el perfil de riesgo y los límites de tolerancia, así como de aprobar las principales estrategias y políticas de gestión de riesgos dentro del marco de gestión de riesgos establecido por el Grupo. Respecto al Sistema de Gestión de Riesgos se ha adoptado el modelo de las tres líneas de defensa.

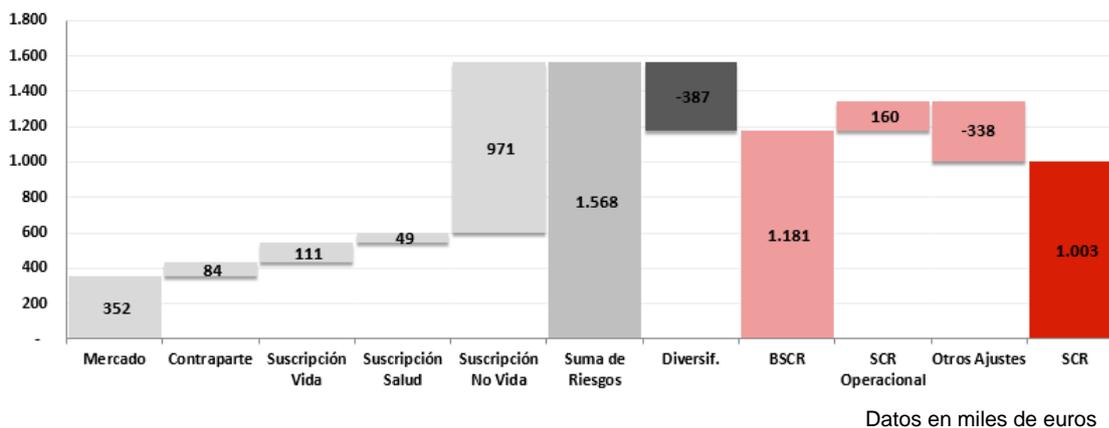
En este marco MAPFRE RE presenta una estructura compuesta por áreas que, en sus respectivos ámbitos de competencia, ejecutan de forma independiente actividades de supervisión de los riesgos asumidos.

### Perfil de riesgo

MAPFRE RE calcula el Capital de solvencia obligatorio (en adelante SCR, por sus siglas en inglés, “*Solvency Capital Requirement*”) de acuerdo a los requerimientos de la fórmula estándar, metodología establecida por la normativa de Solvencia II.

A continuación se muestra la composición del SCR de la Entidad para los diferentes módulos de riesgo:





En la figura anterior se presentan de forma conjunta como “Otros Ajustes” la capacidad de absorción de pérdidas por las provisiones técnicas y por los impuestos diferidos.

En 2020 los riesgos principales son los de Suscripción No Vida y Mercado, suponiendo un 82,2% de los riesgos que componen el SCR. Durante 2020 han aumentado su participación relativa los riesgos de Suscripción de Vida, Suscripción de No Vida y Suscripción Enfermedad, mientras que han disminuido su participación relativa los riesgos de Mercado, Contraparte y Operacional.

Otros riesgos a los que está expuesta la Entidad son el de liquidez, el de pandemia del COVID-19, el de ciberseguridad, el legal y el de bajo rendimiento de las inversiones.

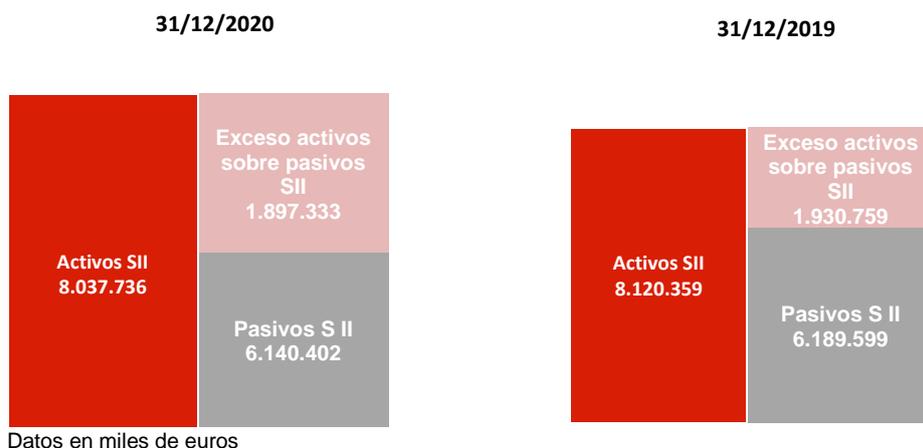
Por otro lado, la Entidad realiza análisis de la sensibilidad del ratio de solvencia en relación con determinados eventos cuyos resultados muestran que la Entidad continuaría cumpliendo con los requerimientos de capital de solvencia incluso bajo circunstancias adversas.

### Valoración a efectos de solvencia

El valor total de los activos bajo la normativa de Solvencia II asciende a 8.037.736 miles de euros, mientras que la valoración efectuada bajo la normativa contable asciende a 8.394.347 miles de euros.

Dicha diferencia se debe, principalmente, a la valoración a cero bajo la normativa de Solvencia II del Fondo de comercio, las Comisiones anticipadas y otros costes de adquisición y los Activos intangibles y, en menor medida, i) al menor valor de los Importes recuperables del reaseguro debido a la valoración siguiendo un criterio de económico de mercado bajo dicha normativa, y ii) a las inversiones de la cartera a vencimiento que no han sido valoradas a mercado en la normativa contable.

El valor total de los pasivos bajo Solvencia II asciende a 6.140.402 miles de euros, frente a los 6.706.791 miles de euros reflejados bajo normativa contable. La principal diferencia entre ambas normativas se produce en las Provisiones técnicas, dado que bajo Solvencia II las mismas se valoran siguiendo un criterio económico de mercado.



El exceso total de activos sobre pasivos asciende a 1.897.333 miles de euros bajo Solvencia II, frente a los 1.930.759 miles de euros de 2019. El aumento del patrimonio neto bajo SII frente al patrimonio contable ha sido de 209.777 miles de euros, mientras que en 2019 era de 273.970, lo cual supone un descenso del 12,4%.

Durante el ejercicio no se han producido cambios significativos en los criterios de valoración de los activos y pasivos.

### Gestión de capital

MAPFRE RE mantiene unos niveles de solvencia dentro de los límites establecidos en la normativa y en su Apetito de Riesgo, disponiendo de un plan de gestión de capital a medio plazo.

En el cuadro siguiente se muestra detalle del ratio de solvencia de la Entidad o ratio de cobertura del SCR:

	31/12/2020	31/12/2019
Capital de solvencia obligatorio (SCR)	1.002.662	961.293
Fondos propios admisibles para cubrir SCR	1.897.333	1.930.759
<b>Ratio de solvencia (cobertura del SCR)</b>	<b>189,2%</b>	<b>200,9%</b>

Datos en miles de euros

A 31 de diciembre de 2020 los Fondos propios admisibles para cubrir el SCR ascienden a 1.897.333 miles de euros (1.930.759 miles de euros en 2019), siendo la totalidad de calidad nivel 1 no restringido.

El ratio de solvencia de la Entidad, el cual representa la proporción de fondos propios disponibles para poder cubrir el SCR, se sitúa en el 189,2% (200,9% en 2019), encontrándose la Entidad en un situación sólida para poder hacer frente a los compromisos futuros teniendo en cuenta los requerimientos de capital que establece la normativa de Solvencia II.

Para el cálculo del ratio de solvencia la Entidad no ha aplicado el ajuste por casamiento, ni el ajuste por volatilidad, ni la medida transitoria sobre provisiones técnicas previstas por la normativa de Solvencia II.

La normativa establece un Capital mínimo obligatorio (en adelante MCR, por sus siglas en inglés, "*Minimum Capital Requirement*") que se configura como el nivel mínimo de seguridad por debajo del cual los recursos financieros de la Entidad no deben descender. Este MCR es de 451.198 miles de euros y los fondos propios admisibles para su cobertura son 1.897.333 miles de euros, por lo que el ratio de cobertura del MCR es de 420,5%. En relación con la calidad de estos fondos propios para absorber pérdidas, en su totalidad tienen la máxima calidad (nivel 1).

## A. Actividad y resultados

Los datos contables de esta sección proceden de las cuentas anuales de la Entidad que se han preparado de acuerdo con el PCEA – Plan de Contabilidad de Entidades Aseguradoras.

### A.1. Actividad

#### A.1.1. Razón social, forma jurídica y actividad

MAPFRE RE, Compañía de Reaseguros, S.A. (en adelante la Entidad y/o MAPFRE RE) es una compañía de reaseguros especializada en los ramos de vida y de no vida, que cubre riesgos asignados legalmente a cada uno de dichos ramos.

El ámbito de actuación de la Entidad y sus filiales comprende el territorio español, países del Espacio Económico Europeo y terceros países.

Su domicilio social se encuentra ubicado en Madrid, calle Paseo de Recoletos nº 25, 28004 (España).

La Entidad es filial de MAPFRE S.A. (con domicilio en Carretera de Pozuelo nº 52, 28222, Majadahonda, España) y forma parte del Grupo MAPFRE, integrado por MAPFRE S.A. y diversas entidades con actividad en los sectores asegurador, financiero, mobiliario y de servicios.

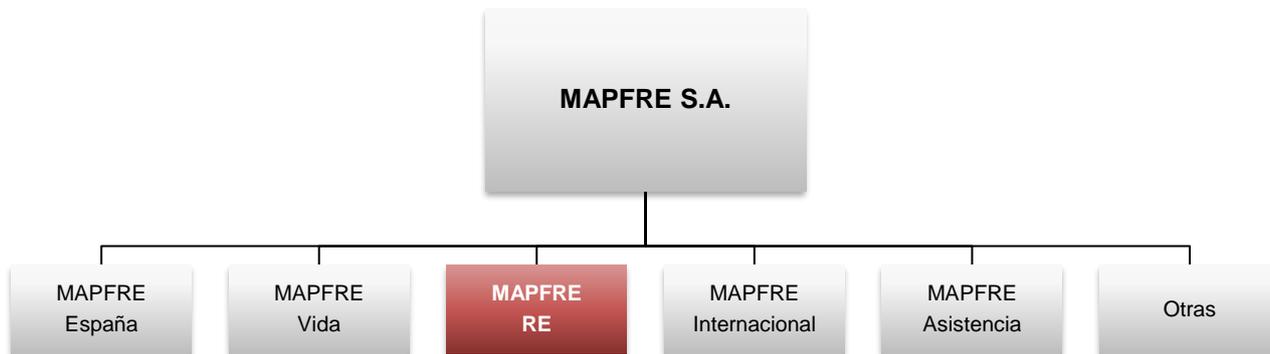
La entidad dominante última del Grupo es Fundación MAPFRE, entidad sin ánimo de lucro domiciliada en Madrid, Paseo de Recoletos nº 23, 28004 (España).

En el cuadro siguiente se reflejan las entidades tenedoras directas o indirectas de participaciones cualificadas de la Entidad:

Nombre/Denominación	Forma jurídica	Tipo de participación	Ubicación	Proporción de la propiedad (*)
MAPFRE	S.A.	Directa	Carretera de Pozuelo 52, 28222 Majadahonda, Madrid (España)	93,8%
CARTERA MAPFRE	S.A.	Indirecta	Carretera de Pozuelo 52, 28222 Majadahonda, Madrid (España)	63,4%

(\*)La proporción de la propiedad y los derechos de voto es la misma

A continuación se presenta un organigrama en el cual se puede observar la posición que ocupa la Entidad dentro de la estructura jurídica simplificada del Grupo MAPFRE:



A su vez, la Entidad es matriz de un conjunto de entidades dependientes dedicadas a las actividades de seguros, reaseguros, servicios y finanzas. En el Anexo I de este informe se incluye el detalle de las principales entidades dependientes.

El Grupo MAPFRE presenta un informe consolidado del Grupo y los informes individuales correspondientes a las compañías de seguros y reaseguros dentro del alcance de la normativa que conforman el mismo.

### Supervisión

La Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones (en adelante DGSFP) es la responsable de la supervisión financiera de la Entidad al encontrarse ésta domiciliada en España.

Asimismo, la DGSFP es responsable de la supervisión financiera del Grupo MAPFRE al encontrarse su matriz, MAPFRE S.A, también domiciliada en el territorio español.

La DGSFP se encuentra situada en Madrid (España) siendo su página web [www.dgsfp.mineco.es](http://www.dgsfp.mineco.es).

### Auditoría externa

KPMG Auditores S.L, emitió con fecha 25 de febrero de 2021 los informes de auditoría sin salvedades relativos a las cuentas anuales individuales y consolidadas de la Entidad al 31 de diciembre de 2020. KPMG se encuentra domiciliada en Torre de Cristal, Paseo de la Castellana, 259 C, Madrid (España).

### Líneas de negocio

Las principales líneas de negocio en las que opera la Entidad, utilizando la relación establecida en la normativa vigente de Solvencia II, son:

- Reaseguro proporcional de gastos médicos.
- Reaseguro proporcional de accidentes laborales.
- Reaseguro proporcional de responsabilidad civil de vehículos automóviles.
- Otro reaseguro proporcional de vehículos automóviles.
- Reaseguro proporcional marítimo, de aviación y transporte.
- Reaseguro proporcional de incendio y otros daños a los bienes.
- Reaseguro proporcional de responsabilidad civil general.
- Reaseguro proporcional de crédito y caución.
- Reaseguro proporcional de defensa jurídica.

- Reaseguro proporcional de asistencia.
- Reaseguro de vida.
- Reaseguro no proporcional de enfermedad.
- Reaseguro no proporcional marítimo, de aviación y transporte.
- Reaseguro no proporcional de responsabilidad civil por daños.
- Reaseguro no proporcional de daños a los bienes.

### Áreas geográficas

Las áreas geográficas más significativas, en relación a las primas emitidas y aceptadas, en las que opera la Entidad son las siguientes:

PAÍS	REGIÓN	PRIMA EMITIDA	% sobre total
España	Iberia	1.020.143	19,3%
Francia	EURASIA	375.957	7,1%
Alemania	EURASIA	297.020	5,6%
Reino Unido	EURASIA	294.124	5,6%
Estados Unidos	Norteamérica	288.324	5,4%
China	EURASIA	249.148	4,7%
México	LATAM Norte	240.596	4,5%
Brasil	Brasil	239.000	4,5%
Otros	-	2.289.523	43,3%
<b>Total</b>		<b>5.293.835</b>	<b>100,0%</b>

Datos en miles de euros

Durante el ejercicio 2020, las actividades empresariales del Grupo se han desarrollado a través de la estructura organizativa, integrada por cuatro Unidades de Negocio (Seguros, Asistencia, Global Risks y Reaseguro), tres Áreas Territoriales (IBERIA, LATAM e INTERNACIONAL); y seis Áreas Regionales: Iberia (España y Portugal), LATAM Norte (México, República Dominicana, Panamá, El Salvador, Nicaragua, Costa Rica, Honduras y Guatemala), LATAM Sur (Colombia, Venezuela, Ecuador, Perú, Chile, Argentina, Uruguay y Paraguay), Brasil, Norteamérica (Estados Unidos, Puerto Rico y Canadá) y EURASIA (Europa – excepto España y Portugal –, Medio Oriente, África, Australia, China, Filipinas, Indonesia, Japón, Malasia y Singapur).

Desde el 1 de enero de 2021, se suprimen las Áreas Territoriales y las actividades empresariales del Grupo se desarrollan a través de las Unidades de Negocio y Áreas Regionales antes indicadas.

#### A.1.2. Sucesos con repercusión significativa

El resultado de la cuenta técnica se ha situado en 18.058 miles de euros a 31 de diciembre de 2020 (61.032 miles de euros en 2019), que junto con el resultado de la cuenta no técnica, (6.439) miles de euros (5.595 miles de euros en 2019), supone un beneficio antes de impuestos de 11.619 miles de euros (66.627 miles de euros en 2019).

Durante el ejercicio 2020 las primas por reaseguro aceptado han ascendido a 5.293.835 miles de euros (5.122.779 miles de euros en 2019) a pesar de las circunstancias especiales ocasionadas por la pandemia.

El índice de siniestralidad a primas imputadas neto de reaseguro se ha situado en 70,7% incluyéndose como Siniestralidad los pagos y variación de provisiones de siniestros, los gastos imputables a prestaciones, la variación de otras provisiones técnicas y la participación de beneficios y extornos, porcentaje inferior en 0,6 puntos al del ejercicio anterior. El ratio combinado para el negocio de No vida, se sitúa en 100,8% (101,4% en 2019).

Los gastos de gestión han representado el 1,9% de las provisiones técnicas, el mismo valor que en el ejercicio anterior.

Los ingresos de las inversiones han ascendido a 97.155 miles de euros frente a 152.226 miles de euros del ejercicio 2019.

Las principales causas para la reducción del beneficio han sido las reservas dotadas por siniestralidad relacionada con COVID-19, la depreciación de la mayoría de las monedas respecto al euro, la caída de los rendimientos financieros y la mayor siniestralidad retenida en eventos de intensidad. Se han registrado eventos intensos tanto por peligros naturales – como el terremoto de Puerto Rico en enero o las tormentas *Derecho* en EE.UU. en agosto - como no naturales - destacando la explosión en el puerto de Beirut.

El año 2020 estuvo marcado por la irrupción del coronavirus (COVID-19) y su propagación, junto con las medidas destinadas a la contención y mitigación de sus efectos, ha provocado una ralentización de la actividad económica cuyo impacto final es de difícil cuantificación. Bajo estas circunstancias, se han desarrollado un conjunto de actuaciones enmarcadas en dos grandes prioridades: garantizar la seguridad sanitaria de todo el equipo humano y asegurar la continuidad de las operaciones de tal forma que permitieran mantener el nivel de servicio a los clientes.

## A.2. Resultados en materia de suscripción

A continuación se presenta la información cuantitativa respecto a la actividad y resultados de suscripción durante los ejercicios 2020 y 2019 por línea de negocio:

(\*)

	Seguro de gastos médicos		Seguro de accidentes laborales		Seguro de responsabilidad civil de vehículos automóviles		Otro seguro de vehículos automóviles		Seguro marítimo, de aviación y transporte	
	2020	2019	2020	2019	2020	2019	2020	2019	2020	2019
Primas devengadas	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Importe bruto — Seguro directo	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Importe bruto — Reaseguro proporcional aceptado	158.492	123.068	13.108	17.299	675.946	749.401	88.056	68.948	309.558	250.632
Importe bruto — Reaseguro no proporcional aceptado										
Cuota de los reaseguradores	(5.349)	(6.456)	0	(1)	(214.347)	(289.134)	(26.628)	(26.303)	(120.092)	(96.776)
<b>Importe neto</b>	<b>153.143</b>	<b>116.612</b>	<b>13.108</b>	<b>17.298</b>	<b>461.598</b>	<b>460.267</b>	<b>61.428</b>	<b>42.646</b>	<b>189.446</b>	<b>153.856</b>
Primas imputadas	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Importe bruto — Seguro directo	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Importe bruto — Reaseguro proporcional aceptado	158.272	113.963	13.083	17.300	667.496	634.639	81.027	66.866	297.636	261.290
Importe bruto — Reaseguro no proporcional aceptado										
Cuota de los reaseguradores	(5.827)	(6.402)	0	(2)	(214.579)	(215.880)	(26.633)	(26.320)	(114.606)	(111.314)
<b>Importe neto</b>	<b>152.444</b>	<b>107.561</b>	<b>13.083</b>	<b>17.298</b>	<b>452.917</b>	<b>418.759</b>	<b>54.394</b>	<b>40.545</b>	<b>183.030</b>	<b>149.976</b>
Siniestralidad	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Importe bruto — Seguro directo	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Importe bruto — Reaseguro proporcional aceptado	103.764	72.666	14.847	24.675	453.551	471.033	46.710	42.301	172.434	190.622
Importe bruto — Reaseguro no proporcional aceptado										
Cuota de los reaseguradores	(3.291)	(2.539)	0	(1)	(142.681)	(154.957)	(12.962)	(15.328)	(56.400)	(84.908)
<b>Importe neto</b>	<b>100.473</b>	<b>70.127</b>	<b>14.847</b>	<b>24.674</b>	<b>310.870</b>	<b>316.076</b>	<b>33.747</b>	<b>26.972</b>	<b>116.033</b>	<b>105.714</b>
Variación de otras provisiones técnicas	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Importe bruto — Seguro directo	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Importe bruto — Reaseguro proporcional aceptado	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Importe bruto — Reaseguro no proporcional aceptado										
Cuota de los reaseguradores	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
<b>Importe neto</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
Gastos incurridos	38.857	31.018	2.846	183	138.728	106.528	15.800	8.963	48.738	39.766
Otros gastos										
<b>Total gastos</b>										

(\*)

	Seguro de incendio y otros daños a los bienes		Seguro de responsabilidad civil general		Seguro de crédito y caución		Seguro de defensa jurídica		Seguro de asistencia		Pérdidas pecuniarias diversas	
	2020	2019	2020	2019	2020	2019	2020	2019	2020	2019	2020	2019
Primas devengadas	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Importe bruto — Seguro directo	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Importe bruto — Reaseguro proporcional aceptado	2.220.588	2.162.208	139.625	184.251	161.784	161.558	0	0	68.245	93.340	5.870	4.270
Importe bruto — Reaseguro no proporcional aceptado												
Cuota de los reaseguradores	(1.200.792)	(1.129.675)	(48.120)	(55.109)	(56.448)	(68.622)	0	0	(588)	(4.410)	(118)	(136)
<b>Importe neto</b>	<b>1.019.796</b>	<b>1.032.534</b>	<b>91.505</b>	<b>129.142</b>	<b>105.337</b>	<b>92.936</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>67.657</b>	<b>88.930</b>	<b>5.751</b>	<b>4.134</b>
Primas imputadas	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Importe bruto — Seguro directo	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Importe bruto — Reaseguro proporcional aceptado	2.243.027	2.115.089	145.554	192.764	171.523	159.996	0	0	69.667	95.043	2.905	5.365
Importe bruto — Reaseguro no proporcional aceptado												
Cuota de los reaseguradores	(1.197.892)	(1.125.016)	(52.232)	(67.641)	(65.067)	(70.635)	0	0	(2.010)	(6.107)	(167)	(45)
<b>Importe neto</b>	<b>1.045.135</b>	<b>990.072</b>	<b>93.322</b>	<b>125.123</b>	<b>106.456</b>	<b>89.361</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>67.657</b>	<b>88.936</b>	<b>2.738</b>	<b>5.320</b>
Siniestralidad	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Importe bruto — Seguro directo	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Importe bruto — Reaseguro proporcional aceptado	1.311.193	1.295.214	121.824	150.174	66.006	94.281	0	0	24.727	41.534	2.441	1.235
Importe bruto — Reaseguro no proporcional aceptado												
Cuota de los reaseguradores	(644.720)	(388.488)	(29.744)	(80.629)	(18.220)	(59.941)	0	0	(464)	(593)	(13)	(1.035)
<b>Importe neto</b>	<b>666.473</b>	<b>906.726</b>	<b>92.080</b>	<b>69.545</b>	<b>47.786</b>	<b>34.340</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>24.262</b>	<b>40.941</b>	<b>2.428</b>	<b>200</b>
Variación de otras provisiones técnicas	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Importe bruto — Seguro directo	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Importe bruto — Reaseguro proporcional aceptado	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Importe bruto — Reaseguro no proporcional aceptado												
Cuota de los reaseguradores	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
<b>Importe neto</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
Gastos incurridos	301.597	322.606	26.580	42.412	47.141	35.655	5	0	43.163	48.070	1.613	0
Otros gastos												
<b>Total gastos</b>												

(*)	Línea de negocio: reaseguro no proporcional aceptado									
	Enfermedad		Responsabilidad civil por daños		Marítimo, de aviación y transporte		Daño a los bienes		Total	
	2020	2019	2020	2019	2020	2019	2020	2019	2020	2019
Primas devengadas	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Importe bruto — Seguro directo									0	0
Importe bruto — Reaseguro proporcional aceptado									3.841.271	3.814.976
Importe bruto — Reaseguro no proporcional aceptado	32.579	26.282	117.584	96.124	48.053	46.547	719.374	565.480	917.590	734.433
Cuota de los reaseguradores	(320)	(417)	(32.929)	(21.814)	(22.787)	(22.621)	(417.020)	(295.523)	(2.145.538)	(2.016.997)
<b>Importe neto</b>	<b>32.259</b>	<b>25.864</b>	<b>84.655</b>	<b>74.310</b>	<b>25.266</b>	<b>23.926</b>	<b>302.354</b>	<b>269.957</b>	<b>2.613.323</b>	<b>2.532.412</b>
Primas imputadas	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Importe bruto — Seguro directo									0	0
Importe bruto — Reaseguro proporcional aceptado									3.850.190	3.662.315
Importe bruto — Reaseguro no proporcional aceptado	32.587	26.409	114.282	92.431	48.095	37.612	683.902	573.395	878.866	729.847
Cuota de los reaseguradores	(320)	(417)	(29.385)	(19.773)	(23.143)	(15.374)	(389.042)	(269.953)	(2.120.904)	(1.934.880)
<b>Importe neto</b>	<b>32.267</b>	<b>25.992</b>	<b>84.897</b>	<b>72.657</b>	<b>24.952</b>	<b>22.238</b>	<b>294.860</b>	<b>303.442</b>	<b>2.608.152</b>	<b>2.457.282</b>
Siniestralidad	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Importe bruto — Seguro directo									0	0
Importe bruto — Reaseguro proporcional aceptado									2.317.497	2.383.734
Importe bruto — Reaseguro no proporcional aceptado	23.742	21.495	108.001	42.625	25.921	12.540	428.345	586.976	586.009	663.635
Cuota de los reaseguradores	0	(299)	(61.804)	(10.093)	(1.630)	(2.983)	(87.743)	(493.695)	(1.059.672)	(1.295.488)
<b>Importe neto</b>	<b>23.742</b>	<b>21.126</b>	<b>46.197</b>	<b>32.532</b>	<b>24.292</b>	<b>9.556</b>	<b>340.602</b>	<b>93.281</b>	<b>1.843.834</b>	<b>1.751.881</b>
Variación de otras provisiones técnicas	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Importe bruto — Seguro directo									0	0
Importe bruto — Reaseguro proporcional aceptado									0	0
Importe bruto — Reaseguro no proporcional aceptado	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Cuota de los reaseguradores	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
<b>Importe neto</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
Gastos incurridos	8.053	10.217	21.708	14.776	6.224	7.388	85.182	71.233	786.235	738.787
Otros gastos									273	567
<b>Total gastos</b>									<b>786.508</b>	<b>739.354</b>

Datos en miles de euro

(\*) Plantilla S.05.01.02

(*)	Reaseguro de Vida		Total	
	2020	2019	2020	2019
Primas devengadas	0	0	0	0
Importe bruto	534.974	573.370	534.974	573.370
Cuota de los reaseguradores	(32.550)	(27.833)	(32.550)	(27.833)
<b>Importe neto</b>	<b>502.423</b>	<b>545.537</b>	<b>502.423</b>	<b>545.537</b>
Primas imputadas	0	0	0	0
Importe bruto	441.789	852.818	441.789	852.818
Cuota de los reaseguradores	(31.468)	(28.384)	(31.468)	(28.384)
<b>Importe neto</b>	<b>410.321</b>	<b>824.434</b>	<b>410.321</b>	<b>824.434</b>
Siniestralidad	0	0	0	0
Importe bruto	374.412	777.843	374.412	777.843
Cuota de los reaseguradores	(19.268)	(19.867)	(19.268)	(19.867)
<b>Importe neto</b>	<b>355.144</b>	<b>757.976</b>	<b>355.144</b>	<b>757.976</b>
Variación de otras provisiones técnicas	0	0	0	0
Importe bruto	0	0	0	0
Cuota de los reaseguradores	0	0	0	0
<b>Importe neto</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
Gastos incurridos	110.506	109.229	110.506	109.229
Otros gastos			(6)	117
<b>Total gastos</b>			<b>110.500</b>	<b>109.345</b>

Durante el ejercicio no se han producido cambios significativos en las principales líneas de negocio en las que opera la Entidad, presentándose en los cuadros anteriores únicamente las líneas de negocio en las que opera la Entidad y habiéndose eliminado las columnas correspondientes a las líneas de negocio en las que no opera.

MAPFRE RE ha cerrado el ejercicio con unas primas imputadas por reaseguro aceptado de 5.293.835 miles de euros (5.122.779 miles de euros en 2019). Este aumento supone una evolución de un 3,3% aproximadamente, considerándose un dato muy positivo asumiendo el contexto excepcional de la pandemia por COVID-19.

La siniestralidad neta ha ascendido a 2.199.757 miles de euros (2.509.967 miles de euros en 2019). Como puede observarse, a un decremento de la siniestralidad neta. Siendo el resultado técnico del ejercicio de 18.058 miles de euros (61.032 miles de euros en 2019).

El comportamiento de las principales líneas de negocio ha sido el siguiente:

- **Incendio y Otros daños a los Bienes:** El volumen de negocio ha alcanzado la cifra de 2.220.588 miles de euros (2.162.208 miles de euros en 2019), con un aumento del 2,6% sobre el año anterior, como consecuencia de nuevos negocios y el aumento de la participación en algunos existentes. El ratio de siniestralidad a primas imputadas ha sido del 65,4% (87,8% en 2019).
- **Otro seguro de vehículos automóviles:** Es la línea de negocio que ha experimentado mayor variación respecto al año anterior, debido a la entrada de MAPFRE RE en nuevos mercados con potencial interesante, como por ejemplo Israel.

A continuación se presenta la información cuantitativa respecto de la actividad y resultados de suscripción durante los ejercicios 2020 y 2019 por áreas geográficas. La información corresponde a España junto a los 5 principales países en función del origen de las primas brutas devengadas para Vida y para No Vida:

Negocio de No Vida (*)	ESPAÑA		REINO UNIDO		ESTADOS UNIDOS		ALEMANIA	
	2020	2019	2020	2019	2020	2019	2020	2019
Primas devengadas	0	0	0	0	0	0	0	0
Importe bruto — Seguro directo	0	0	0	0	0	0	0	0
Importe bruto — Reaseguro proporcional aceptado	956.939	1.015.386	275.327	286.542	128.375	143.409	252.784	234.078
Importe bruto — Reaseguro no proporcional aceptado	18.060	16.038	18.444	17.616	144.008	128.961	44.236	37.718
Cuota de los reaseguradores	(761.667)	(800.864)	(34.842)	(35.970)	(95.382)	(98.179)	(103.981)	(95.395)
<b>Importe neto</b>	<b>213.332</b>	<b>230.560</b>	<b>258.930</b>	<b>268.188</b>	<b>177.000</b>	<b>174.191</b>	<b>193.039</b>	<b>176.401</b>
Primas imputadas	0	0	0	0	0	0	0	0
Importe bruto — Seguro directo	0	0	0	0	0	0	0	0
Importe bruto — Reaseguro proporcional aceptado	958.695	889.094	270.204	286.758	133.830	144.914	251.731	225.209
Importe bruto — Reaseguro no proporcional aceptado	18.208	15.891	17.571	18.199	143.481	130.579	44.116	37.728
Cuota de los reaseguradores	(763.769)	(712.874)	(34.390)	(37.012)	(95.472)	(104.128)	(104.074)	(93.453)
<b>Importe neto</b>	<b>213.133</b>	<b>192.110</b>	<b>253.386</b>	<b>267.945</b>	<b>181.839</b>	<b>171.365</b>	<b>191.773</b>	<b>169.484</b>
Siniestralidad	0	0	0	0	0	0	0	0
Importe bruto — Seguro directo	0	0	0	0	0	0	0	0
Importe bruto — Reaseguro proporcional aceptado	664.700	662.514	173.468	180.765	72.142	94.301	154.226	140.692
Importe bruto — Reaseguro no proporcional aceptado	34.797	7.103	8.260	5.725	62.847	8.831	38.351	8.024
Cuota de los reaseguradores	(528.062)	(496.847)	(15.329)	(12.363)	(7.947)	(26.712)	(60.343)	(41.789)
<b>Importe neto</b>	<b>171.434</b>	<b>172.770</b>	<b>166.399</b>	<b>174.126</b>	<b>127.042</b>	<b>76.420</b>	<b>132.234</b>	<b>106.927</b>
Variación de otras provisiones técnicas	0	0	0	0	0	0	0	0
Importe bruto — Seguro directo	0	0	0	0	0	0	0	0
Importe bruto — Reaseguro proporcional aceptado	0	0	0	0	0	0	0	0
Importe bruto — Reaseguro no proporcional aceptado	0	0	0	0	0	0	0	0
Cuota de los reaseguradores	0	0	0	0	0	0	0	0
Importe neto	0	0	0	0	0	0	0	0
Gastos incurridos	106.218	64.236	85.323	86.532	57.386	45.035	61.134	53.712
Otros gastos								
<b>Total gastos</b>								

Datos en miles de euros

(\*) Plantilla S.05.02.01

Negocio de No Vida (*)	BRASIL		CHINA		Total	
	2020	2019	2020	2019	2020	2019
Primas devengadas	0	0	0	0	0	0
Importe bruto — Seguro directo	0	0	0	0	0	0
Importe bruto — Reaseguro proporcional aceptado	231.006	202.254	244.597	211.001	2.089.028	2.092.671
Importe bruto — Reaseguro no proporcional aceptado	7.282	10.695	2.938	1.286	234.968	212.313
Cuota de los reaseguradores	(167.553)	(124.085)	(39.509)	(34.493)	(1.202.933)	(1.188.987)
<b>Importe neto</b>	<b>70.736</b>	<b>88.864</b>	<b>208.026</b>	<b>177.794</b>	<b>1.121.063</b>	<b>1.115.998</b>
Primas imputadas	0	0	0	0	0	0
Importe bruto — Seguro directo	0	0	0	0	0	0
Importe bruto — Reaseguro proporcional aceptado	224.596	212.060	233.291	213.085	2.072.347	1.917.120
Importe bruto — Reaseguro no proporcional aceptado	7.527	10.363	2.862	1.291	233.765	214.051
Cuota de los reaseguradores	(154.629)	(132.323)	(37.447)	(33.237)	(1.189.781)	(1.113.027)
<b>Importe neto</b>	<b>77.494</b>	<b>90.100</b>	<b>198.706</b>	<b>181.140</b>	<b>1.116.331</b>	<b>1.072.144</b>
Siniestralidad	0	0	0	0	0	0
Importe bruto — Seguro directo	0	0	0	0	0	0
Importe bruto — Reaseguro proporcional aceptado	166.101	118.864	168.992	127.229	1.399.628	1.324.365
Importe bruto — Reaseguro no proporcional aceptado	11.983	6.908	220	159	156.457	36.751
Cuota de los reaseguradores	(87.338)	(61.258)	(23.302)	(15.770)	(722.322)	(654.739)
<b>Importe neto</b>	<b>90.746</b>	<b>64.515</b>	<b>145.910</b>	<b>111.618</b>	<b>833.763</b>	<b>706.376</b>
Variación de otras provisiones técnicas	0	0	0	0	0	0
Importe bruto — Seguro directo	0	0	0	0	0	0
Importe bruto — Reaseguro proporcional aceptado	0	0	0	0	0	0
Importe bruto — Reaseguro no proporcional aceptado	0	0	0	0	0	0
Cuota de los reaseguradores	0	0	0	0	0	0
Importe neto	0	0	0	0	0	0
Gastos incurridos	20.415	36.397	69.915	57.742	400.391	343.653
Otros gastos					0	0
<b>Total gastos</b>					<b>400.391</b>	<b>343.653</b>

Datos en miles de euros

(\*) Plantilla S.05.02.01

Negocio de Vida (*)	ESPAÑA		FRANCIA		SUIZA		ITALIA	
	2020	2019	2020	2019	2020	2019	2020	2019
Primas devengadas	0	0	0	0	0	0	0	0
Importe bruto	45.143	42.528	198.382	245.467	102.975	96.858	22.796	27.005
Cuota de los reaseguradores	(14.153)	(13.296)	(4.603)	(2.721)	(4)	(2)	(49)	(288)
<b>Importe neto</b>	<b>30.990</b>	<b>29.232</b>	<b>193.779</b>	<b>242.746</b>	<b>102.971</b>	<b>96.856</b>	<b>22.747</b>	<b>26.717</b>
Primas imputadas	0	0	0	0	0	0	0	0
Importe bruto	<b>44.450</b>	<b>41.904</b>	<b>196.922</b>	<b>237.546</b>	<b>705</b>	<b>164</b>	<b>18.832</b>	<b>18.424</b>
Cuota de los reaseguradores	(13.745)	(13.801)	(4.587)	(2.715)	(2)	(2)	(176)	(129)
<b>Importe neto</b>	<b>30.705</b>	<b>28.103</b>	<b>192.335</b>	<b>234.830</b>	<b>702</b>	<b>162</b>	<b>18.656</b>	<b>18.295</b>
Siniestralidad	0	0	0	0	0	0	0	0
Importe bruto	21.826	18.868	178.719	223.638	3.266	39	17.189	12.292
Cuota de los reaseguradores	(5.791)	(8.071)	(4.440)	(2.626)	0	0	0	(1)
<b>Importe neto</b>	<b>16.035</b>	<b>10.797</b>	<b>174.279</b>	<b>221.013</b>	<b>3.266</b>	<b>39</b>	<b>17.188</b>	<b>12.293</b>
Variación de otras provisiones técnicas	0	0	0	0	0	0	0	0
Importe bruto	0	0	0	0	0	0	0	0
Cuota de los reaseguradores	0	0	0	0	0	0	0	0
Importe neto	0	0	0	0	0	0	0	0
Gastos incurridos	12.173	13.221	43.489	52.849	3.132	816	5.881	6.005
Otros gastos								
<b>Total gastos</b>								

Datos en miles de euros

(\*) Plantilla S.05.02.01

Negocio de Vida (*)	ESTADOS UNIDOS		PAISES BAJOS		Total	
	2020	2019	2020	2019	2020	2019
Primas devengadas	0	0	0	0	0	0
Importe bruto	15.942	9.452	22.822	12.409	408.060	440.774
Cuota de los reaseguradores	(69)	(75)	(85)	(7)	(18.962)	(16.563)
<b>Importe neto</b>	<b>15.873</b>	<b>9.377</b>	<b>22.737</b>	<b>12.401</b>	<b>389.098</b>	<b>424.211</b>
Primas imputadas	0	0	0	0	0	0
Importe bruto	<b>17.604</b>	<b>2.281</b>	<b>20.457</b>	<b>9.755</b>	<b>298.969</b>	<b>324.969</b>
Cuota de los reaseguradores	(59)	(110)	(46)	(12)	(18.616)	(16.905)
<b>Importe neto</b>	<b>17.545</b>	<b>2.171</b>	<b>20.411</b>	<b>9.743</b>	<b>280.353</b>	<b>308.064</b>
Siniestralidad	0	0	0	0	0	0
Importe bruto	9.902	4.856	27.105	8.673	258.008	276.781
Cuota de los reaseguradores	0	0	0	0	(10.232)	(10.760)
<b>Importe neto</b>	<b>9.902</b>	<b>4.856</b>	<b>27.105</b>	<b>8.673</b>	<b>247.776</b>	<b>266.021</b>
Variación de otras provisiones técnicas	0	0	0	0	0	0
Importe bruto	0	0	0	0	0	0
Cuota de los reaseguradores	0	0	0	0	0	0
Importe neto	0	0	0	0	0	0
Gastos incurridos	3.117	2.182	6.667	2.953	74.459	78.371
Otros gastos					<b>0</b>	<b>0</b>
<b>Total gastos</b>					74.459	78.371

Datos en miles de euros

(\*) Plantilla S.05.02.01

En relación a la distribución por áreas geográficas de la Entidad, tal y como se desprende de las tablas anteriores, el mayor volumen de primas devengadas del negocio de No Vida, y sin considerar el negocio de España, corresponde a Reino Unido 275.327 miles de euros (286.542 miles de euros), un 5,2% sobre el total de la Entidad (5,6% en 2019), siendo un importe un poco inferior al año anterior. Los siguientes países más importantes son Alemania, China, Brasil y Estados Unidos. Las primas devengadas aportadas por estos países ascienden a 856.762 miles de euros, un 16,2% de las primas totales (790.743 miles de euros en 2019).

La evolución de estas áreas geográficas ha sido negativa con ratios combinados netos que se sitúan en el 102,6% (92,4% en 2019).

### A.3. Rendimiento de las inversiones

#### A.3.1. Información sobre los ingresos y gastos que se deriven de las inversiones

A continuación se presenta la información cuantitativa relativa a los ingresos y gastos de las inversiones:

Ingresos financieros	2020	2019
<b>INGRESOS DE LAS INVERSIONES</b>		
Inversiones Inmobiliarias	15	14
Ingresos procedentes de la cartera a vencimiento	0	0
Ingresos procedentes de la cartera disponible para la venta	59.446	79.237
Ingresos procedentes de la cartera de negociación	634	1.539
Otros rendimientos financieros	41.194	48.414
<b>TOTAL INGRESOS DE LAS INVERSIONES</b>	<b>101.289</b>	<b>129.204</b>
<b>GANANCIAS REALIZADAS Y NO REALIZADAS</b>		
<b>Ganancias netas realizadas</b>	<b>62.276</b>	<b>83.451</b>
Inversiones inmobiliarias	0	0
Inversiones financieras cartera a vencimiento	0	0
Inversiones financieras cartera disponible para la venta	62.466	83.435
Inversiones financieras cartera de negociación	(190)	0
Otras	0	16
<b>Ganancias no realizadas</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
Incremento del valor razonable de la cartera de negociación y beneficios en derivados	0	0
Otras	0	0
<b>TOTAL GANANCIAS</b>	<b>62.276</b>	<b>83.451</b>
<b>OTROS INGRESOS FINANCIEROS NEGOCIO ASEGURADOR</b>		
<b>OTROS INGRESOS FINANCIEROS NEGOCIO ASEGURADOR</b>	<b>2.566.942</b>	<b>1.707.383</b>
Plusvalías en las inversiones por cuenta de tomadores que asumen el riesgo	0	0
Diferencias positivas de cambio	2.566.942	1.707.383
Otros	0	0
<b>TOTAL OTROS INGRESOS FINANCIEROS DEL NEGOCIO ASEGURADOR</b>	<b>2.566.942</b>	<b>1.707.383</b>
<b>TOTAL INGRESOS DEL NEGOCIO ASEGURADOR</b>	<b>2.730.507</b>	<b>1.920.038</b>
<b>INGRESOS FINANCIEROS OTRAS ACTIVIDADES</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
<b>TOTAL INGRESOS FINANCIEROS</b>	<b>2.730.507</b>	<b>1.920.038</b>

Datos en miles de euros

Gastos Financieros	2020	2019
<b>GASTOS DE LAS INVERSIONES</b>		
Inversiones Inmobiliarias	0	0
Gastos procedentes de la cartera a vencimiento	0	0
Gastos procedentes de la cartera disponible para la venta	(14.070)	(18.160)
Gastos procedentes de la cartera de negociación	0	0
Otros gastos financieros	(9.654)	(9.313)
<b>TOTAL GASTOS DE LAS INVERSIONES</b>	<b>(23.724)</b>	<b>(27.473)</b>
<b>PÉRDIDAS REALIZADAS Y NO REALIZADAS</b>		
<b>Pérdidas netas realizadas</b>	<b>(41.068)</b>	<b>(26.381)</b>
Inversiones inmobiliarias	0	0
Inversiones financieras cartera a vencimiento	0	0
Inversiones financieras cartera disponible para la venta	(41.068)	(26.378)
Inversiones financieras cartera de negociación	0	0
Otras	0	(3)
<b>Pérdidas no realizadas</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
Disminución del valor razonable de la cartera de negociación y pérdidas en derivados	0	0
Otras	0	0
<b>TOTAL PÉRDIDAS</b>	<b>(41.068)</b>	<b>(26.381)</b>
<b>OTROS GASTOS FINANCIEROS NEGOCIO ASEGURADOR</b>		
<b>OTROS GASTOS FINANCIEROS NEGOCIO ASEGURADOR</b>	<b>(2.568.560)</b>	<b>(1.713.958)</b>
Minusvalías en las inversiones por cuenta de tomadores que asumen el riesgo	0	0
Diferencias negativas de cambio	(2.568.560)	(1.713.958)
Otros	0	0
<b>TOTAL OTROS GASTOS FINANCIEROS DEL NEGOCIO ASEGURADOR</b>	<b>(2.568.560)</b>	<b>(1.713.958)</b>
<b>TOTAL GASTOS DEL NEGOCIO ASEGURADOR</b>	<b>(2.633.352)</b>	<b>(1.767.812)</b>
<b>GASTOS FINANCIEROS OTRAS ACTIVIDADES</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
<b>TOTAL GASTOS FINANCIEROS</b>	<b>(2.633.352)</b>	<b>(1.767.812)</b>

Datos en millones de euros

<b>TOTAL INGRESOS DEL NEGOCIO ASEGURADOR</b>	<b>5.749.074</b>	<b>5.202.543</b>
<b>TOTAL GASTOS DEL NEGOCIO ASEGURADOR</b>	<b>(5.737.455)</b>	<b>(5.135.826)</b>
<b>RESULTADO FINANCIERO NEGOCIO ASEGURADOR</b>	<b>11.619</b>	<b>66.627</b>
<b>TOTAL INGRESOS OTRAS ACTIVIDADES</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
<b>TOTAL GASTOS OTRAS ACTIVIDADES</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
<b>TOTAL RESULTADO FINANCIERO OTRAS ACTIVIDADES</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
<b>TOTAL RESULTADO FINANCIERO</b>	<b>11.619</b>	<b>66.627</b>

Datos en miles de euros

Debido al descenso de los tipos de interés tanto los rendimientos financieros como las realizaciones descienden al vencer las inversiones antiguas más rentables.

### A.3.2. Información sobre pérdidas y ganancias reconocidas en el patrimonio neto

A continuación se desglosan las pérdidas y ganancias derivadas de las inversiones reconocidas directamente en el patrimonio neto durante los dos últimos ejercicios según consta en los estados financieros:

Inversiones	Ganancia reconocida en Patrimonio Neto		Pérdida reconocida en Patrimonio Neto		Diferencia neta	
	2020	2019	2020	2019	2020	2019
<b>I. Inversiones inmobiliarias</b>	0	0	0	0	0	0
<b>II. Inversiones financieras</b>	59.003	104.672	36.705	22.560	22.298	82.111
Cartera disponible para la venta	59.003	104.672	36.705	22.560	22.289	82.111
Instrumentos de patrimonio	19.451	35.629	19.275	17.320	176	18.309
Valores representativos de deuda	34.095	56.573	12.789	1.943	21.306	54.630
Fondos de inversión	5.457	12.470	4.641	3.297	816	9.173
Otros	0	0	0	0	0	0
<b>IV. Depósitos constituidos por reaseguro aceptado</b>	0	0	0	0	0	0
<b>V. Otras inversiones</b>	0	0	0	0	0	0
<b>Rendimiento global</b>	59.003	104.672	36.705	22.560	22.298	82.111

Datos en miles de euros

Se observa un descenso en las plusvalías por la volatilidad de los mercados.

### A.3.3. Información sobre titulizaciones de activos

La Entidad no posee titulizaciones por importe significativo en los dos últimos ejercicios.

## A.4. Resultados de otras actividades

### A.4.1 Otros ingresos y gastos de la cuenta no técnica

Durante el presente ejercicio la Entidad ha obtenido ingresos y gastos significativos distintos de los ingresos y gastos producidos por la actividad aseguradora y rendimiento de las inversiones:

	2020	2019
<b>Otros ingresos</b>	35	30.298
Ingresos por la administración de fondos de pensiones	0	0
Resto ingresos	35	30.298
<b>Otros gastos</b>	(7.546)	(24.703)
Gastos derivados de la administración de fondos de pensiones	0	0
Resto de gastos	(7.546)	(24.703)

Datos en miles de euros

Los otros ingresos más significativos son los recibidos por la acción formativa de la entidad y los gastos están asociados a la amortización del fondo de comercio.

## **A.4.2 Contratos de Arrendamiento**

### **Arrendamientos financieros**

La Entidad no posee arrendamientos financieros de ningún tipo.

### **Arrendamientos operativos**

La Entidad es arrendador de la finca conocida como "Mansardas de Recoletos, 25" mediante un contrato de arrendamiento operativo con fecha de inicio 01 de diciembre de 2016 y finalización el 1 de enero de 2021 prorrogable por periodos anuales.

La Entidad es arrendataria de arrendamientos operativos sobre vehículos. Estos arrendamientos tienen una duración media de entre 1 y 5 años, sin cláusulas de renovación estipuladas en los contratos. No hay restricción alguna para el arrendatario respecto a la contratación de estos arrendamientos.

Durante los ejercicios 2020 y 2019 se han arrendado varias plantas del edificio situado en la calle Bárbara de Braganza número 14. Dicho contrato de arrendamiento se prorrogó por un año, hasta el 31 de agosto de 2021, con previsión de estancia mínima por parte de la compañía a tres años desde vencimiento contrato.

## **A.5. Cualquier otra información**

No existe otra información relevante que deba ser incluida en el presente informe.

## B. Sistema de gobernanza

### B.1. Información general sobre el sistema de gobernanza

La estructura, composición y funciones que deben tener los órganos de gobierno de la Entidad se definen en los Principios Institucionales, Empresariales y Organizativos y en la normativa interna sobre los Consejos de Administración de Sociedades Filiales de MAPFRE, aprobados por el Consejo de Administración de MAPFRE S.A., junto con sus estatutos sociales.

De forma complementaria a la estructura del Grupo, en la que la Entidad se encuentra integrada, ésta cuenta con diversos órganos para su gobierno individual.

Los órganos de gobierno, que se presentan en detalle a continuación, i) permiten la adecuada gestión estratégica, comercial y operativa de la Entidad, ii) dan respuesta de forma adecuada en tiempo y forma a cualquier eventualidad que pueda ponerse de manifiesto en los diferentes niveles de la organización y su entorno de negocios y corporativo, y iii) se consideran apropiados respecto a la naturaleza, el volumen y la complejidad de los riesgos inherentes a su actividad.

Las políticas derivadas de la normativa de Solvencia II se revisan con una periodicidad anual, aunque pueden aprobarse modificaciones en las mismas o en el resto de normativa interna en cualquier momento cuando se estime conveniente.

#### B.1.1 Sistema de Gobierno

La Entidad cuenta con los siguientes órganos para su gobierno individual, cuyas principales funciones y competencias se detallan a continuación:

- **Junta General de Accionistas:** es el órgano superior de gobierno, de modo que sus decisiones obligan a todos los accionistas. Las reuniones de la Junta General, tanto ordinarias como extraordinarias, son convocadas por el Consejo de Administración.
- **Consejo de Administración:** es el órgano encargado de dirigir, administrar y representar a la Entidad. Actúa como máximo órgano de decisión y supervisión de la Entidad, mientras que la gestión ordinaria se desempeña por los órganos directivos y ejecutivos. Desempeña sus funciones y competencias sin perjuicio de las funciones de alta supervisión que para el conjunto del Grupo MAPFRE corresponden al Consejo de Administración de MAPFRE S.A. y sus órganos delegados. En su caso, fija las facultades de la Comisión Directiva y de los Comités Delegados, y designa a sus miembros.
- **Comisión Directiva:** es el órgano de gobierno delegado del Consejo de Administración para la alta coordinación y supervisión de la actuación de la Entidad, en sus aspectos operativos y de gestión, así como para la adopción de las decisiones que sean necesarias para su adecuado funcionamiento, todo ello con arreglo a las facultades que el Consejo de Administración le delegue en cada momento.
- **Comité de Auditoría y Cumplimiento:** La Entidad cuenta con una comisión de auditoría en los términos establecidos en la Ley 22/2015 de Auditoría de Cuentas.

El Consejo de Administración de la Entidad acordó en fecha 15 de junio de 2016 autorizar que las funciones de la comisión de auditoría sean desempeñadas por el Comité de Auditoría y Cumplimiento de MAPFRE S.A.

- **Comité de Dirección:** órgano sobre el que recae la supervisión directa de la gestión de la Entidad, así como el impulso de todos sus proyectos globales. Informa regularmente de sus propuestas, actuaciones y decisiones a la Comisión Directiva o Consejo de Administración de la Entidad y al Comité Ejecutivo de MAPFRE.

La Entidad dispone de un modelo de dirección que viene determinado por un riguroso control y supervisión a todos los niveles: local, regional y global; y que, a su vez, permite una amplia delegación en la ejecución y desarrollo de las competencias asignadas a los equipos y sus responsables, facilitando en cualquier caso que las decisiones más relevantes en todos los niveles se analicen en profundidad, antes y después de su ejecución, por el conjunto de los equipos directivos.

### B.1.2. Funciones clave

Con el objetivo de garantizar que el sistema de gobierno cuente con una estructura adecuada la Entidad dispone de políticas que regulan las funciones clave (Gestión de Riesgos, Cumplimiento, Auditoría Interna y Actuarial) y aseguran que dichas funciones siguen los requisitos definidos por el regulador y son fieles a las líneas de gobierno establecidas por la Entidad y por el Grupo MAPFRE. El órgano de administración de la Entidad aprobó las políticas Actuarial, de Gestión de Riesgos y de Cumplimiento en su reunión celebrada el 27 de marzo de 2014 y el 30 de junio de 2014 la de Auditoría Interna (habiéndose actualizado por última vez todas ellas el 29 de junio de 2020)

Las anteriores políticas consagran la independencia operativa de dichas funciones clave lo cual supone que, en el ejercicio de sus responsabilidades, quedan libres de cualquier influencia, control, incompatibilidad o limitación indebidos o inapropiados. Las funciones clave reportan al Consejo de Administración, el cual les confiere la autoridad necesaria en el ejercicio de sus funciones (la información y asesoramiento se amplía en los apartados relativos a cada una de ellas). El Consejo de Administración, es informado, al menos con carácter anual, por las áreas de la Entidad responsables de llevarlas a cabo. Los nombres de las personas responsables de las funciones clave han sido comunicados a la Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones.

Las funciones clave disponen de los recursos necesarios para el correcto desempeño de las funciones que tienen encomendadas en sus respectivas políticas.

### B.1.3. Acuerdos relevantes de la Junta General de Accionistas y el órgano de administración relativos al sistema de gobernanza

No se han producido cambios significativos en el sistema de gobernanza a lo largo del ejercicio 2020.

### B.1.4. Saldos y retribuciones a los consejeros

La retribución de los miembros del órgano de administración y empleados de la Entidad se determina de acuerdo con lo establecido en la normativa vigente y en la Política de Remuneraciones de la Entidad aprobada por el Consejo de Administración el 3 de diciembre de 2015 y revisada por última vez el 29 de junio de 2020.

Dicha política persigue establecer retribuciones adecuadas de acuerdo a la función o puesto de trabajo y su desempeño y actuar como elemento motivador y de satisfacción que permita alcanzar los objetivos marcados y cumplir con la estrategia de la Entidad, promoviendo al tiempo una adecuada y eficaz gestión del riesgo, desincentivando la asunción de riesgos que excedan de los límites de tolerancia, así como los conflictos de intereses. Sus principios generales son:

- Se basa en la función/puesto de trabajo e incorpora medidas para evitar los conflictos de intereses que puedan surgir.

- Tiene en cuenta el mérito, conocimientos técnicos, habilidades profesionales y desempeño.
- Garantiza la igualdad, sin atender a criterios de sexo, raza o ideología.
- Transparencia, al ser conocida por sus destinatarios.
- Flexibilidad en la estructura y adaptabilidad a los distintos colectivos y circunstancias del mercado.
- Alineada con la estrategia de la Entidad y con su perfil de riesgo, objetivos, prácticas de gestión del riesgo e intereses a largo plazo.
- Competitividad con respecto al mercado.

La remuneración del personal conforme a dicha política se compone de cinco elementos: retribución fija, retribución variable/incentivos, programas de reconocimiento, beneficios sociales y complementos.

El sistema de remuneración de los consejeros, en su condición de tales, reúne las siguientes características:

- Es transparente en la información de las retribuciones de los consejeros.
- Es incentivador para retribuir su dedicación, cualificación y responsabilidad, sin que constituya un obstáculo para su deber de lealtad.
- Consiste en una asignación fija por pertenencia al Consejo de Administración y, en su caso, a la Comisión y Comités Delegados, pudiendo ser superiores para las personas que ocupen cargos en el seno del propio Consejo o desempeñen la Presidencia de los Comités Delegados. Dichas asignaciones se complementarán con otras compensaciones no dinerarias (seguros de vida o enfermedad, bonificaciones en productos comercializados por empresas del Grupo MAPFRE, etc.) que estén establecidas con carácter general para el personal de la Entidad.
- No incorpora componentes variables o vinculados al valor de la acción.
- Se compensa a los consejeros los gastos de viaje, desplazamiento y otros que realicen para asistir a las reuniones de la Entidad o para el desempeño de sus funciones.

El sistema de remuneración de los consejeros que desempeñan funciones ejecutivas se rige por los siguientes criterios:

- Las retribuciones por el desempeño de funciones ejecutivas se establecen de conformidad con las funciones, nivel de responsabilidad y perfil profesional, según los criterios utilizados en relación con el equipo directivo del Grupo MAPFRE.
- Dichas retribuciones presentan una relación equilibrada y eficiente entre los componentes fijos y componentes variables, constituyendo la retribución fija una parte suficientemente elevada de la remuneración total.
- Los consejeros ejecutivos no pueden percibir las retribuciones asignadas a los consejeros en su condición de tales.
- La retribución de los consejeros ejecutivos se configura con una visión de medio y largo plazo, que impulsa su actuación en términos estratégicos, además de la consecución de resultados a corto plazo.

- El sistema retributivo es compatible con una gestión adecuada y eficaz del riesgo y con la estrategia empresarial, los valores y los intereses a largo plazo de la Entidad, sin que la remuneración variable amenace la capacidad de la Entidad para mantener una adecuada base de capital.
- Tiene en cuenta las tendencias del mercado, y se posiciona frente al mismo de acuerdo al planteamiento estratégico de la Entidad, resultando eficaz para atraer y retener a los mejores profesionales.
- Garantiza la igualdad entre todos los profesionales de MAPFRE, sin atender a criterios de sexo, raza o ideología.

Asimismo, de acuerdo con lo previsto en sus contratos, los consejeros que desempeñan funciones ejecutivas tienen derecho a los beneficios sociales establecidos con carácter general para la alta dirección y para el personal de la Entidad. Entre otros, son beneficiarios del Plan de Pensiones del Sistema de Empleo de MAPFRE, del seguro de ahorro y del seguro de ahorro mixto y tienen reconocidos determinados compromisos por pensiones de aportación definida para el caso de jubilación, fallecimiento e incapacidad permanente, formalizados a través de seguros colectivos de Vida.

Las condiciones de los derechos económicos a favor de los consejeros ejecutivos derivados de los compromisos por pensiones indicados, se encuentran detalladas en los contratos que regulan la relación de los mismos con la Entidad.

### **B.1.5 Información adicional**

No hay otra información adicional relevante no mencionada en los apartados anteriores.

## **B.2. Exigencias de aptitud y honorabilidad**

La Entidad cuenta con una Política de Aptitud y Honorabilidad, aprobada por el órgano de administración el 3 de Diciembre de 2015 (revisada por última vez el 29 de junio de 2020), que establece los requisitos aplicables al Personal relevante<sup>1</sup> conforme al siguiente detalle:

- Deberán contar con cualificaciones, conocimientos y experiencia adecuados para que la Entidad sea gestionada y supervisada de forma profesional.
- En los conocimientos y experiencia del Personal relevante se tendrán en cuenta tanto los conocimientos adquiridos en un entorno académico, como la experiencia en el desarrollo de funciones en otras entidades similares a las que van a desarrollarse, así como las respectivas responsabilidades asignadas a cada uno de ellos.

Asimismo, los Consejeros y Administradores de la Entidad deberán tener:

- De forma colectiva: cualificación, experiencia y conocimientos apropiados al menos sobre Seguros y Mercados Financieros, Estrategias y Modelos de Negocio, Sistema de Gobierno, Análisis Financiero y Actuarial, y Marco Regulatorio

---

<sup>1</sup> Personal relevante: los Consejeros y Administradores, las personas que ejercen en la entidad la alta dirección bajo la dependencia directa de su órgano de administración, de comisiones ejecutivas o de consejeros delegados de aquel y los responsables de las funciones clave.

- De forma individual: formación del nivel y perfil adecuado, en particular en el área de seguros y servicios financieros, y experiencia práctica derivada de sus anteriores ocupaciones durante periodos de tiempo suficientes.

Además, el Personal relevante deberá contar con una acreditada honorabilidad personal, profesional y comercial basada en información fehaciente sobre su comportamiento personal, su conducta profesional y su reputación, incluido cualquier aspecto penal, financiero y de supervisión que sea pertinente a estos efectos.

En caso de externalización de una función clave, la Entidad adoptará todas las medidas necesarias para garantizar que las personas responsables que desempeñen la función externalizada cumplen con los requisitos de aptitud y honorabilidad aplicables.

### **Procedimiento de designación**

Las personas cuya designación se proponga para ejercer los cargos de Personal relevante deberán suscribir una declaración previa, veraz y completa, de sus circunstancias personales, familiares, profesionales o empresariales pertinentes. Dicha declaración se efectuará en los modelos que la Entidad tenga establecidos a tal efecto.

Durante el desempeño del cargo, las personas antes indicadas tienen la obligación de mantener permanentemente actualizado el contenido de su declaración previa, por lo que deberán comunicar cualquier cambio relevante en su situación respecto a lo declarado en la misma, así como actualizarla periódicamente cuando sean requeridos para ello por el órgano de gobierno competente de la Entidad.

## **B.3. Sistema de gestión de riesgos, incluida la autoevaluación de riesgos y de solvencia**

### **B.3.1 Marco de gobierno**

El Sistema de Gestión de Riesgos se integra en la estructura organizativa de la Entidad de acuerdo al modelo de tres líneas de defensa descrito en el apartado B.4.1. del presente informe, de modo que todo el personal de la organización tiene asignadas responsabilidades para el cumplimiento de los objetivos de control.

El Consejo de Administración de MAPFRE RE es el último responsable de garantizar la eficacia del Sistema de Gestión de Riesgos, de establecer el perfil de riesgos y los límites de tolerancia, así como de aprobar las principales estrategias y políticas de gestión de riesgos, dentro del marco de gestión de riesgos establecido por el Grupo.

Para el desarrollo de sus funciones respecto al Sistema de Gestión de Riesgos, el Consejo de Administración de MAPFRE RE cuenta con el apoyo del Comité de Dirección.

Complementariamente a la anterior estructura, desde la Dirección Corporativa de Riesgos se tratan todos los aspectos significativos relativos a la gestión de riesgos correspondientes a las distintas entidades legales pertenecientes al Grupo, marcando directrices que se asumen por los órganos de gobierno de las entidades individuales con las adaptaciones que sean necesarias.

MAPFRE RE cuenta con el Área de Riesgos que facilita la aplicación del Sistema de Gestión de Riesgos. En el desarrollo de sus funciones coordina el conjunto de estrategias, procesos y procedimientos necesarios para identificar, medir, vigilar, gestionar y notificar de forma continua los riesgos a los que la Entidad y todas sus entidades filiales y dependientes estén o puedan estar expuestas, así como sus interdependencias.

A 31 de diciembre de 2020 la Jefa de Riesgos de la Entidad dependía del Consejo de Administración de MAPFRE RE a través del Director General Adjunto.

La dependencia de los responsables de riesgos de las entidades es doble, por un lado de su superior jerárquico en la Entidad y, por otro lado, funcionalmente de la Dirección Corporativa de Riesgos del Grupo.

### **B.3.2 Objetivos, políticas y procesos de gestión del riesgo**

El Sistema de Gestión de Riesgos tiene como objetivos principales:

- Promover una sólida cultura y un sistema eficaz de gestión de riesgos.
- Asegurar que el análisis de los posibles riesgos forme parte del proceso de toma de decisiones.
- Preservar la solvencia y la fortaleza financiera de la Entidad.

El Sistema de Gestión de Riesgos considera la gestión integrada de todos y cada uno de los procesos de negocio y la adecuación del nivel de riesgo a los objetivos estratégicos establecidos.

Para garantizar la administración eficaz de los riesgos MAPFRE RE ha desarrollado un conjunto de políticas de gestión de riesgos, en línea con los requisitos de Solvencia II. Una de estas políticas es la Política de Gestión de Riesgos que sive de marco para la gestión de riesgos y, a su vez, para el desarrollo de las políticas sobre riesgos específicos. Todas ellas:

- Establecen las pautas generales, los principios básicos y el marco general de actuación para el tipo de riesgo, asegurando una aplicación coherente en la Entidad.
- Asignan las responsabilidades y definen las estrategias, procesos y procedimientos de información necesarios para la identificación, medición, vigilancia, gestión y notificación de los riesgos a los que hacen referencia.
- Fijan las líneas de reporte y los deberes de comunicación de la Dirección de Riesgos.

Para garantizar el cumplimiento de los límites establecidos en el Apetito de Riesgo (norma interna aprobada por el Consejo de Administración donde se establece el nivel de riesgo que la Entidad está dispuesta a asumir para poder llevar a cabo sus objetivos de negocio sin desviaciones relevantes, incluso en situaciones adversas) el capital se establece con carácter general de manera estimativa en función de los presupuestos del ejercicio siguiente, y se revisa periódicamente a lo largo del año en función de la evolución de los riesgos.

Los órganos de gobierno de MAPFRE RE reciben información periódica relativa a la cuantificación de los principales riesgos a los que la Entidad está expuesta, de los recursos de capital disponibles para hacer frente a ellos, así como información relativa al cumplimiento de los límites fijados en el Apetito de Riesgo.

El Consejo de Administración decide las acciones a adoptar ante los riesgos identificados y es informado inmediatamente acerca de cualquier riesgo que:

- Por su evolución supere los límites de riesgo establecidos.
- Pueda dar lugar a pérdidas iguales o superiores a los límites de riesgo establecidos.

- Pueda poner en peligro el cumplimiento de los requerimientos de solvencia o la continuidad de funcionamiento de la Entidad.

A continuación se presenta el detalle de los procesos de identificación, medición, gestión, vigilancia y notificación por tipo de riesgo.

Tipo de Riesgo	Medición y gestión	Seguimiento y notificación
<b>Riesgo de suscripción</b>  Agrupa para No Vida: - Riesgo de primas - Riesgo de reserva - Riesgo catastrófico - Mitigación del Reaseguro  Agrupa para Vida: - Longevidad - Mortalidad - Morbilidad - Revisión - Gastos - Caída - Catastrófico	Fórmula estándar  Modelo Interno Parcial (uso interno sólo catastrófico)	Anual  Anual
<b>Riesgo de mercado</b>  Incluye los riesgos de: - Tipo de interés - Acciones - Inmuebles - Diferencial - Concentración - Divisa	Fórmula estándar	Anual
<b>Riesgo de crédito</b>  Refleja las posibles pérdidas derivadas del incumplimiento inesperado de las contrapartes y los deudores	Fórmula estándar	Anual
<b>Riesgo operacional.</b>  Riesgo de posibles pérdidas derivadas de la inadecuación o de la disfunción de procesos internos, del personal o de los sistemas, o de eventos externos (no incluye los riesgos derivados de decisiones estratégicas ni los riesgos reputacionales)	Fórmula estándar  Análisis cualitativo dinámico de los riesgos por procesos (Riskm@p)  Registro y seguimiento de eventos de riesgo operacional	Anual  Anual  Continuo
<b>Riesgo de liquidez</b>  Riesgo de que la entidad no pueda realizar las inversiones y demás activos a fin de hacer frente a sus obligaciones financieras al vencimiento	Posición de liquidez. Indicadores de liquidez	Continuo

Tipo de Riesgo	Medición y gestión	Seguimiento y notificación
<b>Riesgo de incumplimiento</b>  Riesgo de pérdidas derivado de sanciones legales/regulatorias o pérdidas reputacionales por el incumplimiento de leyes, regulaciones y requerimientos administrativos aplicables	Seguimiento y registro de los eventos significativos	Anual
<b>Riesgos Estratégicos y de Gobierno Corporativo</b>  Incluye los riesgos de: <ul style="list-style-type: none"> <li>- Ética empresarial y de buen gobierno corporativo</li> <li>- Estructura organizativa</li> <li>- Alianzas, fusiones y adquisiciones</li> <li>- Competencia en el mercado</li> </ul>	Aplicación de los Principios Institucionales, Empresariales y Organizativos del Grupo MAPFRE	Continuo

Todos los cálculos derivados de la fórmula estándar se actualizan ante cambios en el perfil de riesgo, siendo informado de forma periódica el Consejo de Administración sobre los riesgos a los cuales la Entidad está expuesta.

### B.3.3 Evaluación interna de los riesgos y la solvencia

La Evaluación interna de riesgos y solvencia (en adelante ORSA en sus siglas en inglés, *Own Risk and Solvency Assessment*), está integrada y forma parte del Sistema de Gestión de Riesgos. La misma cuenta con mecanismos para identificar, medir, vigilar, gestionar y notificar los riesgos a corto y largo plazo de la Entidad durante el período contemplado en el plan estratégico, así como para medir la suficiencia de recursos de capital conforme al entendimiento de las necesidades reales de solvencia. Con estos objetivos contempla todos los riesgos significativos o fuentes potenciales de riesgo a los que la Entidad está expuesta y facilita emprender iniciativas dirigidas a su gestión y mitigación.

Anualmente, la Dirección de Riesgos coordina la elaboración del informe ORSA, prepara la propuesta de informe que se someterá a la aprobación del Consejo de Administración y canaliza las diferentes aportaciones de las áreas o departamentos involucrados en el proceso. No obstante, si ocurren acontecimientos relevantes que requieran la actualización de las evaluaciones internas realizadas durante el año (ORSA Extraordinaria) se procedería a elaborar un nuevo informe actualizando los apartados afectados por los cambios en el perfil de riesgo, manteniéndose el mismo proceso de aprobación.

La Evaluación interna de riesgos y solvencia se lleva a cabo de forma coordinada con el proceso de planificación estratégica de forma que se garantice el vínculo entre la estrategia de negocio y las necesidades globales de solvencia.

Asimismo, desde la Dirección de Riesgos se llevan a cabo actividades de gestión de capital en donde se verifica:

- La adecuada clasificación del capital admisible conforme a la normativa aplicable.
- La compatibilidad del reparto de dividendos, con el objetivo de cumplimiento continuo del Capital de solvencia requerido. Ante la incertidumbre generada por la pandemia, los supervisores recomendaron extremar la cautela en el reparto de dividendos y operaciones similares. A este respecto, la Entidad ha realizado un análisis exhaustivo prospectivo que

justifica que el reparto de dividendos no compromete la situación financiera ni de solvencia ni la protección de los intereses de los tomadores de seguros y asegurados y se realiza conforme con las recomendaciones de los supervisores en la materia.

- El cumplimiento continuo del capital admisible en las proyecciones.
- Las circunstancias en cuantía y plazo de los diferentes elementos del capital admisible que tienen capacidad de absorción de pérdidas.

El Área de Riesgos es responsable de la preparación y sometimiento a aprobación por parte del Consejo de Administración de la Entidad del Plan de Gestión de Capital a Medio Plazo, dentro del cual se consideran los resultados de las proyecciones de la ORSA.

En el epígrafe E.1.1 del presente informe se incluye información más detallada relativa a la gestión de capital.

## **B.4. Sistema de Control Interno**

### **B.4.1. Control Interno**

Desde julio de 2008, MAPFRE cuenta con una política escrita en materia de Control Interno aprobada por el Consejo de Administración de MAPFRE S.A. en la que se establecen las actuaciones más importantes que deben desarrollarse para mantener un Sistema de Control Interno óptimo. La última actualización fue aprobada por el Consejo de Administración de MAPFRE RE en 28 de junio de 2020.

El control interno en MAPFRE involucra a todas las personas, independientemente del nivel profesional que ocupen en la organización, las cuales en conjunto contribuyen a proporcionar una seguridad razonable en alcanzar los objetivos establecidos principalmente respecto a:

- **Objetivos operativos:** Eficacia y eficiencia de las operaciones, diferenciando las operaciones propias de la actividad aseguradora (suscripción, siniestros, reaseguro e inversiones, principalmente), como las operaciones y funciones soporte (recursos humanos, administración, comercial, legal, tecnología, etc.).
- **Objetivos de información:** Confiabilidad de la información (financiera y no financiera, y tanto interna como externa) respecto a su fiabilidad, oportunidad o transparencia, entre otros.
- **Objetivos de cumplimiento:** Cumplimiento de las leyes y regulaciones aplicables.

La integración del Sistema de Control Interno en la estructura organizativa se realiza bajo el modelo de tres líneas de defensa, asignando responsabilidades respecto del cumplimiento de los objetivos del control interno de acuerdo a dicho modelo:

1. Una primera línea de defensa constituida por los empleados, la dirección y las áreas operativas, de negocio y de soporte que son responsables de mantener un control efectivo en las actividades que desarrollan, como parte inherente de su trabajo del día a día. Son, por tanto, los que asumen los riesgos y los responsables de diseñar y aplicar los mecanismos de control necesarios para mitigar los riesgos asociados a los procesos que llevan a cabo y para garantizar que los riesgos no sobrepasen los límites establecidos.

2. Una segunda línea de defensa integrada por las funciones clave de Gestión de Riesgos, Actuarial y Cumplimiento y otras funciones de aseguramiento, quienes aseguran el funcionamiento del control interno.
3. Una tercera línea de defensa constituida por Auditoría Interna, que realiza la evaluación independiente de la adecuación, suficiencia y eficacia del Sistema de Control Interno y que comunica eventuales deficiencias de forma oportuna a las partes responsables de aplicar las medidas correctivas, incluyendo los Directivos y órganos de gobierno según corresponda.

El Sistema de Control Interno de la Entidad consta de tareas y acciones que están presentes en todas las actividades de la organización y como tal se encuentra plenamente integrado en la estructura organizativa de la Entidad.

#### **B.4.2. Función de Cumplimiento**

La Función de Cumplimiento tiene como objetivo que la Entidad opere dentro del marco de cumplimiento normativo, a fin de conseguir un entorno global de cumplimiento. A tales efectos, asume la responsabilidad de asesorar al órgano de administración sobre el cumplimiento de las disposiciones legales, reglamentarias y administrativas que afecten a la Entidad, así como acerca del cumplimiento de su normativa interna. Realiza, asimismo, la identificación y evaluación del impacto de cualquier modificación del entorno legal en las operaciones de la Entidad y la identificación y evaluación del riesgo de incumplimiento.

La estructura organizativa de la Función de Cumplimiento se establece atendiendo a los requerimientos normativos concretos que le afectan, así como al principio de proporcionalidad en función del volumen de negocio, naturaleza y complejidad de los riesgos asumidos por la Entidad, llevando a cabo su propia estrategia de implantación y desarrollo de la Función, conforme a los criterios de referencia trasladados desde la Dirección Corporativa de Cumplimiento.

La política de la Función de Cumplimiento de la Entidad, aprobada por el órgano de administración el 27 de marzo de 2014 y actualizada el 29 de junio de 2020 recoge detalladamente el alcance de la Función, su estructura, las responsabilidades asignadas, así como los procedimientos de información establecidos. La gestión de los riesgos legal y de incumplimiento se lleva a efecto conforme a la metodología común definida por la Dirección Corporativa de Cumplimiento.

#### **B.5. Función de Auditoría Interna**

Auditoría Interna constituye la tercera línea de defensa del modelo de gestión de riesgos, debiendo ésta aportar garantía independiente de la adecuación y eficacia del Sistema de Control Interno y de otros elementos del Sistema de Gobierno.

Con dicho objetivo el Área Corporativa de Auditoría Interna del Grupo MAPFRE depende funcionalmente del Consejo de Administración de MAPFRE S.A. a través del Comité de Auditoría y Cumplimiento y, en particular, del Presidente de éste. Los Directores de los Servicios y Unidades de Auditoría dependen (funcional y jerárquicamente) del Director General de Auditoría Interna, garantizando de esta manera la independencia de la función.

La Política de Auditoría Interna, actualizada y aprobada por el Consejo de Administración (última versión de 29 de junio de 2020) establece la misión, funciones y atribuciones del Área de Auditoría Interna en el Grupo MAPFRE y define su estructura.

Por otro lado, el Estatuto de Auditoría Interna del Grupo, en su última versión aprobada por el Comité de Auditoría y Cumplimiento en 29 de Octubre de 2020, establece el marco de relaciones entre el Área

de Auditoría Interna del Grupo MAPFRE y el Comité de Auditoría y Cumplimiento, la Presidencia, la Alta Dirección y las Direcciones de las Unidades de Negocio, Áreas Territoriales, Áreas Regionales, Áreas Corporativas, funciones de aseguramiento y los auditores externos. Asimismo, incluye los derechos y obligaciones de los auditores internos y su Código Ético donde se recogen las reglas de conducta de los auditores basadas en la integridad y honorabilidad, la objetividad, la confidencialidad y la aptitud.

Asimismo, uno de los principales objetivos de este documento es comunicar las principales actividades de auditoría interna, sus recomendaciones y plazos, el tratamiento de los informes de auditoría y cualquier otra circunstancia de carácter general relacionada con la actividad de auditoría interna, la cual debe ser desarrollada exclusivamente por los Servicios y Unidades de Auditoría Interna del Grupo MAPFRE.

La política y el Estatuto se revisan al menos anualmente. Todos los cambios que se realicen en dichas revisiones son aprobados por los órganos de gobierno correspondientes de MAPFRE S.A.

## **B.6. Función Actuarial**

El Área Actuarial se encarga de los cálculos matemáticos, actuariales, estadísticos y financieros que permiten determinar las provisiones técnicas y contribuyen en el cálculo de las tarifas. Adicionalmente participa en la modelización del riesgo en que se basa el cálculo de los requisitos de capital en las entidades aseguradoras en estrecha colaboración con la Dirección de Riesgos.

La responsabilidad de la realización de las cuantificaciones actuariales y de otros modelos predictivos de cada Unidad de Negocio dentro del Grupo MAPFRE, y de la documentación técnica asociada a esas valoraciones, recae de forma directa en la función Actuarial de la Unidad de Negocio, siendo por tanto el responsable final el Jefe de dicha Área.

El responsable del Área Actuarial de MAPFRE RE, nombrado por el Consejo de Administración, es el máximo responsable de la función Actuarial dentro de esta Unidad de Negocio para, entre otras, todas las tareas definidas en la regulación aplicable de Solvencia II.

La dependencia del responsable del Área Actuarial de MAPFRE RE es doble, por un lado de su superior jerárquico en la Entidad y, por otro lado, funcionalmente de la Dirección Corporativa Actuarial.

A 31 de diciembre de 2020 el Jefe del Área Actuarial de MAPFRE RE dependía del Consejo de Administración de MAPFRE RE a través del Director General Adjunto.

La Dirección Corporativa Actuarial del Grupo MAPFRE se encarga de la fijación de principios y directrices generales de actuación que tengan en cuenta las mejores prácticas estadísticas y actuariales dentro del Grupo MAPFRE, con el objetivo de coordinar y homogeneizar las cuantificaciones actuariales dentro del Grupo.

Asimismo, la Dirección Corporativa Actuarial vela por el cumplimiento de los principios y directrices generales de actuación en valoraciones actuariales, promoviendo actuaciones correctoras en aquellos casos en los que, o bien se detecten irregularidades en determinadas cuantificaciones, o no se sigan las directrices generales marcadas por la misma.

Considerando lo anterior, la Dirección Corporativa Actuarial en colaboración con los responsables actuariales regionales dan soporte a aquellas Direcciones Actuariales de las Unidades de Negocio que

demandan su colaboración para el cumplimiento de las responsabilidades que les corresponden de modo individual.

## **B.7. Externalización**

La Entidad cuenta con una Política de Externalización de funciones y/o actividades aseguradoras, aprobada con fecha 29 de septiembre de 2015 por su órgano de administración y actualizada el día 29 de junio de 2020, que es acorde con la Política de Externalización aprobada por el Consejo de Administración de MAPFRE S.A. para el Grupo, en la que se establecen los principios generales, las tareas, procesos y asignación de responsabilidades en el caso de que se acuerde la externalización de una función y/o actividad crítica o importante.

El principio básico que establece la Política de Externalización es que la Entidad seguirá siendo plenamente responsable del cumplimiento de todas las obligaciones que se deriven de las funciones o actividades que pudieran llegar a ser externalizadas, de la misma manera que si fueran realizadas internamente en la Entidad.

Asimismo, la Entidad acordó la externalización de la actividad de inversión de activos y gestión de carteras de inversión en MAPFRE ASSET MANAGEMENT, SGIIC, S.A., entidad ubicada en España y perteneciente al Grupo MAPFRE. Esta entidad gestiona las carteras de instrumentos financieros, con un nivel de granularidad que permite gestionar de manera adecuada los riesgos y adaptar la gestión cuando las especificidades del negocio así lo requieran.

En cumplimiento de la citada Política de Externalización, el responsable del seguimiento de la actividad externalizada, informa anualmente al Consejo sobre el desempeño y resultados de la prestación de servicios del proveedor y el cumplimiento de las obligaciones encomendadas, conforme a la normativa interna de la Entidad que regula la función fundamental y/o actividad crítica o importante externalizada.

La estructura de gobierno existente garantiza que la Entidad mantiene un control suficiente sobre las funciones y/o actividades críticas o importantes que han sido externalizadas, en los términos establecidos en la normativa de Solvencia II.

## **B.8. Cualquier otra información**

No hay otra información significativa sobre el sistema de gobernanza no incluida en los apartados anteriores.

## C. Perfil de riesgo

La Entidad calcula el Capital de solvencia obligatorio (SCR) de acuerdo con los requerimientos de la fórmula estándar. Este SCR, total y para las principales categorías de riesgos, se considera una buena medida de la exposición al riesgo ya que reconoce la carga de capital que corresponde a los principales riesgos (como los riesgos de suscripción, mercado, contraparte y operacional).

Como se explica más adelante en los apartados C.4 y C.6, la exposición a otros riesgos no incluidos en el cálculo del SCR de la fórmula estándar (como por ejemplo el riesgo de liquidez) no se considera significativo, aplicando la Entidad además medidas efectivas para su gestión y mitigación.

Los siguientes gráficos muestran la composición del SCR de la Entidad para los diferentes módulos de riesgo a 31 de diciembre de 2020 y 2019. Más información sobre el cálculo del SCR puede ser encontrada en el apartado E.2.:



Como puede observarse en 2020 los riesgos principales a los que está sujeta la Entidad son los de Suscripción No Vida y Mercado, suponiendo un 82,2% del SCR total.

En el ejercicio 2020 han aumentado su participación relativa los riesgos de Suscripción No Vida y Suscripción Vida, mientras que han disminuido su participación relativa los riesgos de Mercado, Contraparte y Operacional. En el apartado E.2.1 se amplía esta información.

Respecto a las medidas utilizadas para evaluar los principales riesgos dentro de la Entidad en 2020 no se han producido cambios significativos.

En la Sección C.6, se consideran otros riesgos significativos a los que la Entidad está expuesta. Un riesgo material incluido en este apartado está representado por la pandemia de coronavirus.

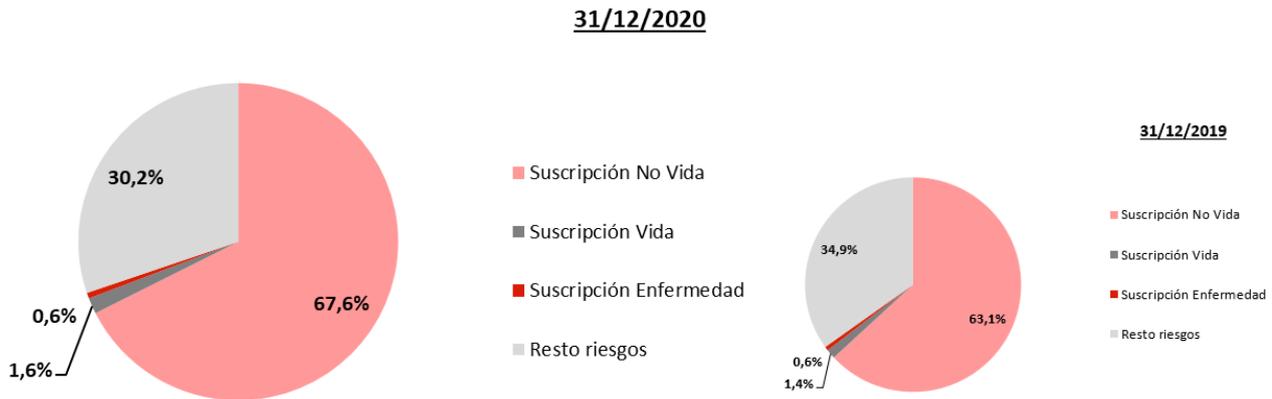
A continuación se describe para las principales categorías de riesgo el grado de exposición al mismo, las técnicas de gestión y mitigación, así como las posibles concentraciones significativas.

### C.1. Riesgo de suscripción

Riesgo de suscripción es el riesgo de pérdida o de modificación adversa del valor de los compromisos derivados de la actividad aseguradora, debido a la inadecuación de las hipótesis de tarificación y constitución de provisiones.

## Exposición

El riesgo de suscripción a 31 de diciembre de 2020 supone un 69,8% (4,7 puntos porcentuales más que en 2019) de la suma de los módulos de riesgo incluidos en el SCR, cuyo detalle y la variación respecto al ejercicio anterior se presentan en los gráficos siguientes:



El riesgo de suscripción no experimenta grandes cambios con respecto al año anterior donde las mayores variaciones, identificadas en no vida, son además coherentes con la idiosincrasia del negocio de la entidad junto con la experiencia de 2020. El leve incremento de las provisiones técnicas BEL (Best Estimate Liability), la relativa mayor presencia de plurianualidad en la emisión, junto con la modificación de los parámetros de Solvencia II, debido esto último a cambios en el Reglamento, impactan al alza en el riesgo de primas y reservas. En cuanto al submódulo catastrófico de no vida, las escasas variaciones existentes corresponden al incremento de los inputs, en este caso, las primas devengadas, necesarios para obtener los correspondientes SCR's.

## Técnicas de gestión y mitigación

La Entidad minimiza el riesgo de suscripción a través de las siguientes medidas:

- **Establecimiento de directrices, límites y exclusiones en la suscripción de los riesgos:** la Entidad establece en sus manuales o políticas directrices, límites de autorización y exclusiones para reducir el riesgo de suscripción no deseado y la exposición máxima aceptable a concentraciones de riesgos específicos.
- **Fijación de una prima suficiente:** La suficiencia de las primas es un elemento de especial importancia y su determinación se sustenta en cálculos actuariales.
- **Dotación adecuada de las provisiones técnicas:** La adecuada gestión de las prestaciones, así como la suficiencia de las provisiones técnicas son principios básicos de la gestión aseguradora. Las provisiones técnicas son calculadas por los equipos actuariales de la Entidad y su importe se valida por una parte independiente que no ha participado en el cálculo. La constitución de provisiones técnicas está regulada por una política específica.
- **Utilización del reaseguro:** La propia Entidad es responsable de identificar adecuadamente el nivel de transferencia de riesgo apropiado para sus límites de riesgo previamente definidos y diseñar el programa de reaseguro son los más adecuado teniendo en cuenta su perfil de riesgo, contando para ello además con la asesoría de sus distintas Áreas Técnicas.

A 31 de diciembre de 2020 la Entidad había cedido en reaseguro el 41,1% de sus primas según cuentas anuales y el 41,5% cien de sus provisiones técnicas de Solvencia II.

Con periodicidad mínima anual se revisan y actualizan, si procede, los procedimientos de gestión del reaseguro.

Destacar que el Área Actuarial de la Entidad expresa en el informe que emite con una periodicidad mínima anual su opinión sobre la política de suscripción, la suficiencia de las tarifas y de las provisiones técnicas, así como la adecuación de las coberturas de reaseguro contratadas.

### Concentración

La Entidad aplica límites que le permiten controlar el nivel de concentración del riesgo de suscripción y emplea contratos de reaseguro para reducir el riesgo de suscripción derivado de concentraciones o acumulaciones de garantías superiores a los niveles máximos de aceptación.

Las mayores exposiciones al riesgo de suscripción derivan de las catástrofes naturales o producidas por el hombre.

Para mitigar el riesgo catastrófico al que está expuesta la Entidad se contratan coberturas reaseguradoras específicas complementarias, en su caso, a los sistemas de protección catastrófica requeridos por la normativa. La Entidad, a través del Área de Riesgos de la Naturaleza, realiza informes especializados de exposición catastrófica que estiman el alcance de las pérdidas en caso de ocurrencia de un evento catastrófico. La suscripción de los riesgos catastróficos se realiza considerando esta información, el capital económico del que dispone la compañía que los suscribe y la capacidad de reaseguro que se decida contratar para su mitigación.

### Transferencia de riesgo a entidades con cometido especial

La Entidad no transfiere riesgos de suscripción a entidades con cometido especial.

## C.2. Riesgo de Mercado

Riesgo de mercado es el riesgo de pérdida o de modificación adversa de la situación financiera resultante, directa o indirectamente, de fluctuaciones en el nivel y en la volatilidad de los precios de mercado de los activos, pasivos e instrumentos financieros.

### Exposición

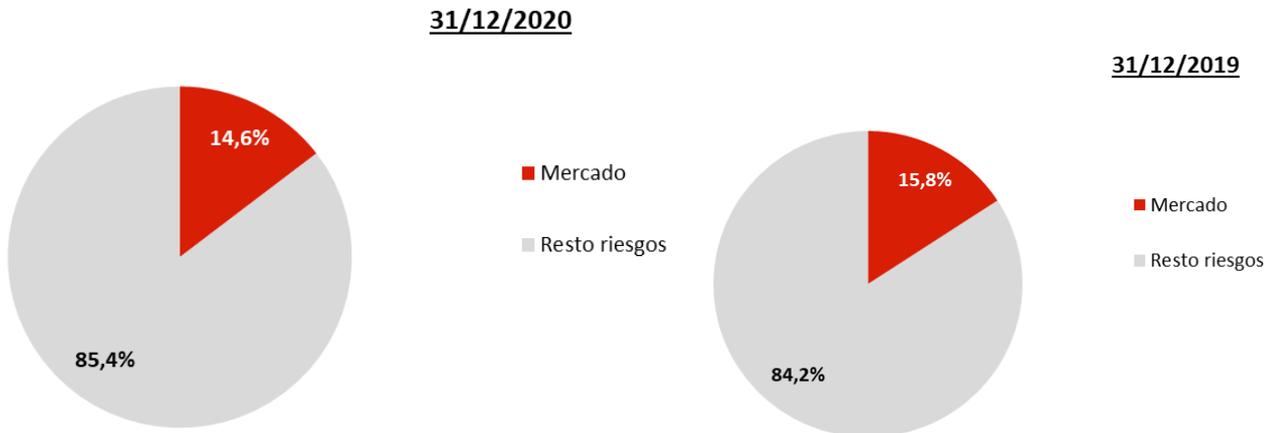
A continuación se presenta un desglose de las inversiones de la Entidad por categorías de activos:

Inversiones	Inversiones a 31/12/2020	% Inversiones	Inversiones a 31/12/2019	% Inversiones
<b>Inversiones inmobiliarias</b>	<b>1.748</b>	<b>0,0%</b>	<b>1.769</b>	<b>0,0%</b>
<b>Inversiones financieras</b>	<b>4.069.506</b>	<b>100,0%</b>	<b>3.928.586</b>	<b>100,0%</b>
Renta Fija	2.999.417	73,7%	2.916.100	74,2%
Renta Variable	194.283	4,8%	225.847	5,7%
Organismos de inversión colectiva	197.038	4,8%	276.756	7,0%
Participaciones en empresas vinculadas	598.520	14,7%	451.347	11,5%
Depósitos distintos de los equivalentes a efectivo	80.248	2,0%	58.535	1,5%
Derivados de cobertura	0	0,0%	0	0,0%
Otras inversiones	0	0,0%	0	0,0%
<b>Total</b>	<b>4.071.255</b>	<b>100%</b>	<b>3.930.355</b>	<b>100%</b>

Datos en miles de euros

Destacar que a 31 de diciembre de 2020 un 73,7% de las inversiones en renta fija tienen calificación crediticia clasificada como grado de inversión, correspondiendo un 57,1% a deuda pública soberana (19,1% a deuda soberana de España).

El riesgo de mercado a 31 de diciembre de 2020 supone un 14,6% de la suma de los módulos de riesgo incluidos en el SCR, presentándose en los gráficos siguientes su variación respecto al ejercicio anterior:



El cambio más significativo se ha producido en el riesgo de divisa, un descenso de 17,7% respecto al ejercicio anterior, siendo las monedas Dólar estadounidense, Yen japonés y el Real brasileño las que más impacto han presentado. El riesgo de spread ha subido 10,5% respecto a 2019 debido a un incremento de exposición en renta fija, seguido del riesgo de inmuebles, con una subida de 7,7%, por un aumento de exposición en fondos de inversión inmobiliaria.

**Técnicas de gestión y mitigación**

La Entidad mitiga su exposición a los riesgos de mercado mediante: i) una gestión prudente de inversiones caracterizada por una gran proporción de valores de renta fija de elevada calidad crediticia, ii) la congruencia monetaria entre activos y pasivos, y iii) el establecimiento de límites por exposición, tanto genéricos como específicos (dichos límites están establecidos en el Plan de Inversiones, aprobado por el Consejo de Administración, que se revisa con una periodicidad mínima anual).

En la gestión de las carteras de inversión se realiza una gestión activa y sólo condicionada por las normas legales y las limitaciones internas del riesgo en la que se asume un cierto grado de riesgo de mercado de acuerdo con lo expuesto a continuación:

- La duración modificada es una variable de gestión del riesgo de tipo de interés que está condicionada a los límites establecidos en el Plan de Inversiones aprobado para las carteras con gestión libre, así como la duración modificada de los pasivos en el caso de que existan compromisos a largo plazo con los asegurados.
- El riesgo de diferencial y de concentración se mitiga por la elevada proporción de valores de renta fija con calificación crediticia clasificada como grado de inversión y mediante la diversificación por emisores.
- Las inversiones en acciones están sujetas a un límite máximo de la cartera de inversiones y a límites por emisor.

- La exposición al riesgo de tipo de cambio se minimiza en el caso de los pasivos aseguradores, pudiendo admitirse una exposición a este riesgo no superior a un porcentaje fijo establecido en el Plan de Inversiones anual por motivos meramente de gestión de inversiones. Asimismo, se busca una congruencia entre las divisas en las que están denominados los activos y los pasivos, permitiéndose utilizar otras divisas que ofrezcan una correlación estrecha, cuando ello sea necesario.
- En el caso del riesgo de inmuebles, destacar que un 97,3% de la cartera de inmuebles a valor de mercado está destinado a oficinas propias.
- Las limitaciones de riesgo están establecidas en términos cuantitativos medidos considerando variables fácilmente observables. No obstante, también se realiza un análisis del riesgo en términos probabilísticos en función de las volatilidades y correlaciones históricas.

### Concentración

La mayor concentración de las inversiones es a la deuda pública europea.

### C.3. Riesgo de Crédito

Riesgo de crédito es el riesgo de pérdida o de modificación adversa de la situación financiera resultante de fluctuaciones en la solvencia de los emisores de valores, las contrapartes y cualesquiera deudores al que están expuestas las entidades aseguradoras y reaseguradoras, en forma de riesgo de incumplimiento de la contraparte, riesgo de diferencial o concentración de riesgo de mercado.

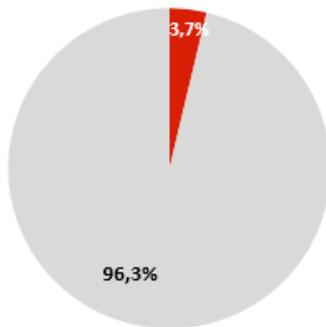
El riesgo de crédito incluido en el cálculo del SCR de la fórmula estándar recoge:

- El riesgo de diferencial y de concentración, recogido en el presente informe en el apartado C.2 riesgo de mercado.
- El riesgo de incumplimiento de contraparte, distinguiendo dos tipos de exposiciones:
  - Exposiciones de tipo 1: donde las entidades generalmente cuentan con calificación crediticia e incluye los contratos de reaseguro, los contratos de permuta financiera (o SWAPS) y el efectivo en bancos.
  - Exposiciones de tipo 2: incluye las cuentas a cobrar de intermediarios y las deudas de tomadores de seguros, entre otros.

### Exposición

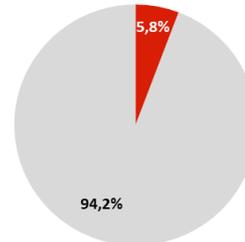
El riesgo de incumplimiento de contraparte a 31 de diciembre de 2020 supone un 3,7% de la suma de los módulos de riesgo incluidos en el SCR, presentándose en los gráficos siguientes la variación respecto al ejercicio anterior:

**31/12/2020**



■ Contraparte  
■ Resto riesgos

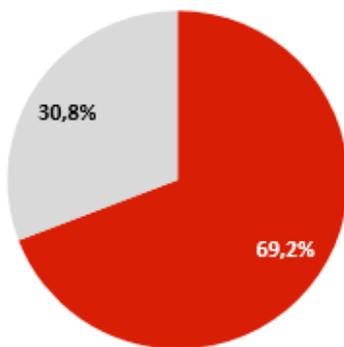
**31/12/2019**



■ Contraparte  
■ Resto riesgos

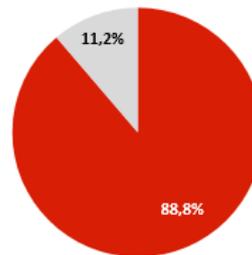
Por otro lado, la evolución en la composición de cada uno de los tipos de exposiciones se muestra en los siguientes gráficos:

**31/12/2020**



■ Tipo 1  
■ Tipo 2

**31/12/2019**



■ Tipo 1  
■ Tipo 2

La bajada en tipo 1 respecto al ejercicio anterior se debe a un descenso en la exposición en saldos así como a una mejora en la calidad crediticia de contrapartes.

**Técnicas de gestión y mitigación**

La Política de Gestión de Riesgo de Crédito establece límites de exposición en relación con la calificación crediticia de la contraparte, así como un sistema de seguimiento y notificación de la exposición a este riesgo.

En el caso de las contrapartes reaseguradoras, la estrategia de la Entidad es la de ceder negocio a reaseguradores de probada capacidad financiera, reasegurando, con carácter general, con entidades con una calificación de solvencia financiera no inferior a “Alto” (nivel de calidad crediticia 2). El seguimiento de dichas exposiciones es realizado por el Comité de Security del Grupo.

Los principios básicos de obligado cumplimiento que inspiran la gestión del uso del reaseguro y otras técnicas de reducción del riesgo son:

- Optimización del consumo de capital.
- Optimización de condiciones.

- Solvencia de las contrapartes.
- Transferibilidad efectiva del riesgo.
- Adecuación del nivel de transferencia de riesgos.

### Concentración

Las mayores exposiciones al riesgo de incumplimiento de contraparte se encuentran en entidades financieras y de reaseguro, estableciéndose límites relacionados con la calidad crediticia de las contrapartes y realizando un seguimiento sobre su evolución.

En relación con el reaseguro, la mayor concentración se encuentra en reaseguradores del Grupo que, a su vez, cuentan con un amplio cuadro diversificado de reaseguradores. Las sólidas credenciales financieras de estas organizaciones son muy importantes en los tiempos actuales de estrés financiero derivado del COVID-19.

## C.4. Riesgo de Liquidez

Riesgo de liquidez es el riesgo de que las entidades aseguradoras y reaseguradoras no puedan realizar las inversiones y demás activos a fin de hacer frente a sus obligaciones financieras al vencimiento.

### Exposición

El riesgo de liquidez no se incluye en el cálculo del SCR de la fórmula estándar. En el momento inicial de la propagación del Covid-19 se observó alguna tensión de liquidez que fue reducida por la rápida reacción de los bancos centrales aportando liquidez al sistema. La exposición al riesgo de liquidez se considera baja teniendo en cuenta la estrategia de inversión prudente recogida en la Política de Inversión que se caracteriza por una elevada proporción de valores de renta fija de elevada calidad crediticia que cotizan en mercados líquidos. No obstante, en el entorno de incertidumbre actual es todavía más necesaria una gestión adecuada de este riesgo.

Adicionalmente, el riesgo de liquidez ante eventos extremos se minimiza con la utilización del reaseguro como técnica para reducir las concentraciones al riesgo de suscripción y la selección de reaseguradores de elevada calidad crediticia.

### Técnicas de gestión y mitigación

La Entidad cuenta con la Política de Gestión del Riesgo de Liquidez y la Política de Gestión de Activos y Pasivos que suponen el marco de referencia para la actuación respecto a la gestión del riesgo de liquidez. La Política de Gestión del riesgo de liquidez establece que se debe disponer en todo momento de un volumen de activos líquidos de gran calidad, líneas de crédito y entradas previstas de efectivo suficientes para cubrir las salidas de efectivo esperadas para cada uno de los siguientes 30 días.

La actuación general se basa en mantener saldos en tesorería por importes suficientes para cubrir los compromisos derivados de las obligaciones con los asegurados y los acreedores. Así, de acuerdo a Cuentas Anuales, a 31 de diciembre de 2020 el saldo en efectivo y en otros activos líquidos equivalentes ascendía a 278.326 miles de euros (284.441 miles de euros en el año anterior), equivalente al 8,7% del total de inversiones financieras y tesorería.

Adicionalmente, la mayor parte de las inversiones en renta fija tienen una elevada calificación crediticia y son negociables en mercados organizados, lo que otorga una gran capacidad de actuación ante potenciales tensiones de liquidez. La Entidad confía en que su posición de liquidez le permitirá soportar las presiones de liquidez que pueden presentarse en los próximos meses debido al COVID-19.

**Concentración**

No se han identificado concentraciones de riesgo en relación con el riesgo de liquidez

**Beneficios esperados incluidos en las primas futuras**

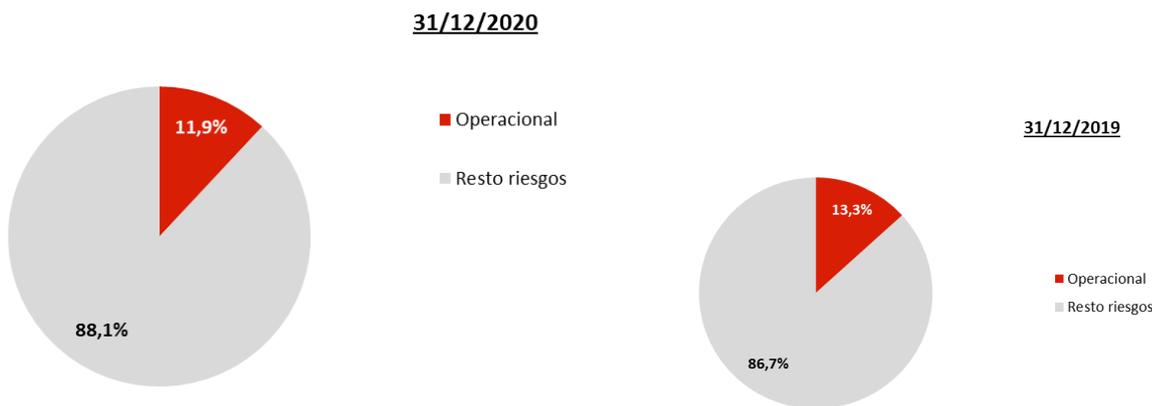
En el cálculo de la mejor estimación de las provisiones técnicas de no vida se han tenido en cuenta los beneficios esperados incluidos en las primas futuras (como menor valor de la mejor estimación en caso de ser positivos o mayor valor en caso de pérdidas esperadas). A 31 de diciembre de 2020, el importe de estos beneficios esperados era de 150.848 miles de euros neto de reaseguro.

**C.5. Riesgo Operacional**

Riesgo operacional es el riesgo de pérdida derivado de la inadecuación o la disfunción de procesos internos, del personal o de los sistemas, o de sucesos externos.

**Exposición**

El riesgo operacional a 31 de diciembre de 2020 supone un 11,9% de la suma de los módulos de riesgo incluidos en el SCR, presentándose en los gráficos siguientes su variación respecto al ejercicio anterior:



**Técnicas de gestión y mitigación**

La Entidad cuenta con sistemas para el seguimiento y control del riesgo operacional, si bien la posibilidad de sufrir pérdidas operacionales no puede ser excluida dada la dificultad de previsión y cuantificación de este tipo de riesgo.

El modelo de gestión del riesgo operacional se basa en un análisis cualitativo dinámico por procesos, de forma que los gestores de cada área o departamento identifican y evalúan los riesgos potenciales que afectan tanto a los procesos de negocio como de soporte.

Dicho análisis considera la autoevaluación de riesgos, la documentación de manuales de controles internos en los que se identifican los controles asociados a riesgos, la evaluación de la efectividad de los controles y la gestión de medidas correctoras establecidas para mitigar o reducir los riesgos y/o mejorar el entorno de control.

En la monitorización de riesgos y controles desarrollada en el ejercicio 2020 se ha observado que se ha producido un leve aumento de la criticidad de los riesgos analizados, así y una pequeña disminución

de la efectividad de los controles vinculados a los riesgos, encontrándose ambos indicadores dentro de los niveles aceptables establecidos.

Adicionalmente, se ha implementado el registro de eventos de pérdida operacional para su categorización y seguimiento.

## Concentración

No se han identificado concentraciones de riesgo en relación con el riesgo operacional, excepto por los sistemas informáticos que la Entidad utiliza para la gestión y suscripción de sus contratos. Una indisponibilidad prolongada de estos sistemas podría tener un impacto negativo en las operaciones, pero esta posibilidad se considera remota, puesto que existen mecanismos probados de continuidad de negocio que los mitigarían.

## C.6. Otros riesgos significativos

### C.6.1 Pandemia de coronavirus (COVID-19)

La irrupción y propagación de la pandemia de coronavirus (COVID-19) durante 2020 ha provocado una contracción histórica de la actividad económica mundial. En el mercado de seguros las medidas de confinamiento y restricción de la movilidad han tenido un importante efecto en el volumen de negocio y un impacto desigual en la siniestralidad dependiendo de la línea de negocio. También ha sido relevante los gastos derivados de las medidas destinadas a garantizar la protección del personal frente a la pandemia del COVID-19, así como asegurar la continuidad de negocio.

Desde una perspectiva financiera, la pandemia ha provocado episodios de volatilidad acusada de los mercados financieros y una fuerte depreciación de las monedas en varios países emergentes. La situación se ha acompañado con medidas monetarias de estímulo promovidas por los bancos centrales que han incidido en la reducción de los tipos de interés y en el aumento del endeudamiento de los Gobiernos para hacer frente al gasto extra ocasionado por la crisis sanitaria. En este sentido, los avances en la vacuna contra el coronavirus mejoran las perspectivas futuras pero se mantienen incierta.

Bajo estas circunstancias, MAPFRE RE desarrolló un conjunto de actuaciones enmarcadas en dos grandes prioridades: garantizar la seguridad sanitaria de todo el equipo humano y asegurar la continuidad de las operaciones de tal forma que permitieran mantener el nivel de servicio a los clientes. Las actuaciones más relevantes realizadas fueron:

- Activación del plan de continuidad del negocio en todos los países y unidades, adaptándolo a la singularidad de la crisis COVID-19 y mantenimiento de los servicios esenciales.
- Evaluación de los riesgos derivados de la crisis y adopción de una estrategia destinada a la protección del balance, especialmente las inversiones, y a preservar el capital del Grupo, disponiendo de la liquidez y financiación necesaria que neutralizara cualquier tensión monetaria, especialmente en las operaciones en países emergentes.

### C.6.2. Riesgo de ciberseguridad

El riesgo de ciberseguridad es el riesgo relativo a la seguridad en el empleo y uso de las tecnologías de la información y las comunicaciones e incluye aquéllos intencionados con origen y causa en el ciberespacio cuya manifestación puede comprometer la confidencialidad, integridad y disponibilidad de la información y de los sistemas que almacenan, procesan y/o transmiten.

El Grupo MAPFRE cuenta con una Dirección Corporativa de Seguridad y Medio Ambiente que analiza y gestiona los riesgos de ciberseguridad que pueden provocar daños a la Entidad. En 2020 se ha continuado trabajando en la mejora de la protección frente a los ciberriesgos, en la privacidad proactiva, en la cultura de la ciberseguridad y en la ciberseguridad desde el principio.

MAPFRE S.A. ha suscrito una Póliza de Seguro de Ciberseguridad que cubre diversos Riesgos de Ciberseguridad para todas las Empresas del Grupo.

### C.6.3. Riesgo legal

El riesgo legal se define como el evento consistente en el cambio regulatorio, jurisprudencial o administrativo que pueda afectar adversamente a la Entidad. Este riesgo se gestiona, a través de las tareas de identificación, valoración, seguimiento y mitigación que realiza la Dirección de Cumplimiento de la Entidad, en colaboración con las áreas o departamentos afectados.

En los últimos años el marco normativo al que está sujeto el sector asegurador se ha ido ampliando con nuevas regulaciones tanto a nivel internacional como local. A ello se añade el hecho de que la Entidad opera en un entorno de complejidad y creciente presión regulatoria, no sólo en materia aseguradora sino también en lo referido a cuestiones tecnológicas, de gobierno corporativo o de responsabilidad penal corporativa, entre otras.

En 2020 pueden destacarse los trabajos realizados en relación con las nuevas exigencias derivadas del BREXIT.

### C.6.4. Bajo rendimiento de las inversiones

Es el riesgo derivado de la disminución de la rentabilidad complementaria procedente de las inversiones financieras y que hace que las entidades aseguradoras y reaseguradoras sean más sensibles al resultado técnico para obtener una adecuada rentabilidad final.

Siendo una situación de mercado que no se puede evitar, en MAPFRE RE se mantiene una política de suscripción acorde a las condiciones de mercado en la que se tiene en cuenta que los márgenes financieros son muy estrechos y siguiendo el camino marcado por el plan estratégico del crecimiento rentable.

## C.7. Cualquier otra información

### C.7.1. Análisis de sensibilidad de los riesgos significativos

La Entidad realiza análisis de sensibilidad del ratio de solvencia a determinadas variables macroeconómicas, entre las que pueden señalarse:

- Tipos de interés (subida y bajada).
- UFR – Ultimate Forward Rate<sup>2</sup> (disminución) .
- Divisa (apreciación del euro).
- Valoración de la renta variable (disminución).

<sup>2</sup> El UFR es el tipo de interés a largo plazo que se utiliza como referencia para construir la curva de tipos de interés en los plazos en los que ya no existen indicadores de mercado. El UFR que se ha utilizado en los cálculos de solvencia a 31/12/2020 es 3,75%.

- Diferenciales (“spreads”) corporativos y soberanos (incremento).

A continuación se muestra la sensibilidad del ratio de solvencia a los cambios en estas variables:

	31/12/2020	Variación en puntos porcentuales
<b>Ratio de Solvencia (RS)</b>	189,2%	-
<b>RS en caso de subida del tipo de interés en 100 puntos básicos</b>	184,2%	(5,1) p.p.
<b>RS en caso de bajada del tipo de interés en 100 puntos básicos</b>	194,9%	5,7 p.p.
<b>RS en caso de UFR (Ultimate Forward Rate) 3,50%</b>	189,2%	0,0 p.p.
<b>RS en caso de apreciación del euro en un 10%</b>	189,2%	(0,1) p.p.
<b>RS en caso de caída de la renta variable del 25%</b>	182,3%	(6,9) p.p.
<b>RS en caso de incremento de diferenciales corporativos de 50 puntos básicos</b>	187,4%	(1,8) p.p.
<b>RS en caso de incremento de diferenciales corporativos y soberanos de 50 puntos básicos</b>	184,2%	(5,0) p.p.

p.p.: puntos porcentuales

Asimismo, se realizan análisis de sensibilidad del ratio de solvencia por la no aplicación de las medidas transitorias de acciones.

A 31 de diciembre de 2020 los impactos acumulados de las medidas transitorias para el cálculo del ratio de solvencia son:

<b>Ratio de solvencia 31/12/2020</b>	<b>189,2%</b>
Impacto de transitoria de acciones	(0,1) p.p.
<b>Total ratio sin medidas transitorias</b>	<b>189,1 %</b>

p.p.: puntos porcentuales

El método aplicado para la obtención de los resultados consiste en:

- Establecer a una fecha determinada una situación de partida referida al balance económico, Capital de solvencia obligatorio (SCR) y ratio de solvencia.
- Seleccionar las variables iniciales que se verían afectadas por la aplicación de las hipótesis estresadas que se han definido para las distintas pruebas o escenarios.
- Determinar el efecto final en la solvencia de la Entidad a través de los nuevos valores de las variables afectadas.

Los resultados de estas sensibilidades muestran que la Entidad continuaría cumpliendo con los requerimientos de capital de solvencia en las situaciones analizadas.

## C.7.2. Otras cuestiones

### Posiciones fuera de balance

La Entidad ha entregado cartas de crédito en garantía de reserva de primas y siniestros pendientes frente a organismos oficiales por importe de 92.381 y de 124.347 miles de euros en los años 2020 y 2019 respectivamente. Igualmente, se han pignorado a favor de los cedentes por dichas cartas de crédito títulos de renta fija incluidos en la cartera disponible para la venta por importe de 683.227 y 708.273 miles de euros en los ejercicios 2020 y 2019 respectivamente, así como depósitos en entidades bancarias por 80.248 y 74.241 miles de euros en 2020 y 2019.

## D. Valoración a efectos de solvencia

### D.1. Activos

El modelo de balance a 31 de diciembre de 2020 presentado se ajusta al de Solvencia II, por lo que ha sido necesario realizar reclasificaciones en los datos incluidos en la columna de "Valor contable" al presentar ambos modelos estructuras de balance diferentes. Como consecuencia de este hecho se producen diferencias de clasificación en algunos epígrafes entre los datos incluidos en las cuentas anuales y los incluidos en la columna de "Valor contable".

Activos	Valor Solvencia II 2020	Valor Contable 2020
Fondo de comercio	0	28.114
Comisiones anticipadas y otros costes de adquisición	0	166.053
Activos intangibles	0	3.530
Activos por impuestos diferidos	215.033	53.507
Superávit de las prestaciones de pensión	0	0
Inmovilizado material para uso propio	62.387	35.018
Inversiones (distintas de los activos mantenidos a efectos de contratos vinculados a índices y fondos de inversión)	4.071.255	4.020.395
Inmuebles (distintos de los destinados al uso propio)	1.748	1.220
Participaciones en empresas vinculadas	598.520	548.189
Acciones	194.283	194.283
Acciones - cotizadas	191.283	191.283
Acciones - no cotizadas	3.000	3.000
Bonos	2.999.417	2.999.417
Bonos Públicos	1.712.709	1.712.709
Bonos de empresa	1.122.606	1.122.606
Bonos estructurados	164.102	164.102
Valores con garantía real	0	0
Organismos de inversión colectiva	197.038	197.038
Derivados	0	0
Depósitos distintos de los equivalentes al efectivo	80.248	80.248
Otras inversiones	0	0
Activos mantenidos a efectos de contratos vinculados a índices, fondos de inversión	0	0
Préstamos con y sin garantía hipotecaria	0	0
Préstamos sobre pólizas	0	0
Préstamos con y sin garantía hipotecaria a personas físicas	0	0
Otros préstamos con y sin garantía hipotecaria	0	0
Importes recuperables de reaseguros de:	2.195.879	2.516.608
No Vida, y enfermedad similar a No Vida	2.182.193	2.496.163
No Vida, excluida enfermedad	2.181.353	2.492.578
Enfermedad similar a No Vida	840	3.585
Vida, y enfermedad similar a Vida, excluidos enfermedad y vinculadas a índices y fondos de inversión	13.686	20.445
Enfermedad similar a Vida	0	0
Vida, excluidos enfermedad y vinculados a índices	13.686	20.445
Vida vinculados a índices y fondos de inversión	0	0
Depósitos en cedentes/Depósitos por Reaseguro Aceptado	703.933	703.933
Cuentas a cobrar de seguros e intermediarios	359.504	483.802
Créditos a cobrar de reaseguro	137.628	91.270
Cuentas a cobrar (comerciales no de seguros)	13.790	13.790

Activos	Valor Solvencia II 2020	Valor Contable 2020
Acciones propias (tenencia directa)	0	0
Importes adeudados respecto a elementos de fondos propios	0	0
Efectivo y equivalentes de efectivo	278.326	278.326
Otros activos, no consignados en otras partidas	1	1
<b>TOTAL ACTIVO</b>	<b>8.037.736</b>	<b>8.394.347</b>

Datos en miles de euros

A continuación se detallan las valoraciones de los activos significativos a efectos de Solvencia II, así como las explicaciones cualitativas de las principales diferencias de valoración entre los criterios de Solvencia II y los empleados para la elaboración de las cuentas anuales al 31 de diciembre de 2020. La valoración correspondiente a aquellos epígrafes que no presentan diferencias entre los criterios establecidos en el Plan Contable de Entidades Aseguradoras (PCEA) y Solvencia II se encuentra detallada en las cuentas anuales de la Entidad del ejercicio 2020.

### Fondo de comercio

De acuerdo con el criterio de Solvencia II el Fondo de comercio se registra a cero, a diferencia del criterio establecido por el PCEA donde el mismo se valora por su coste corregido por los posibles deterioros.

### Comisiones anticipadas y otros costes de adquisición

La valoración económica de los flujos asociados a los Costes de adquisición forma parte de las Provisiones técnicas bajo criterios de Solvencia II, a diferencia de la presentación que se realiza en la normativa PCEA donde aparecen recogidos en este epígrafe.

### Activos intangibles

A efectos del balance económico de Solvencia II los Activos intangibles distintos al Fondo de comercio deben ser reconocidos con valor distinto de cero únicamente si pueden ser vendidos de forma separada y se puede demostrar la existencia de un valor de mercado para activos iguales o similares. La Entidad presenta en este epígrafe básicamente Aplicaciones informáticas y Gastos de adquisición de cartera para las que se considera no se cumplen las condiciones establecidas en la normativa de solvencia antes mencionada, motivo por el que se presentan con valor cero.

### Activos por impuestos diferidos

De acuerdo a la normativa de Solvencia II se reconocen y valoran los impuestos diferidos correspondientes a todos los activos y pasivos que a su vez se reconozcan a efectos fiscales o de solvencia. Estos impuestos diferidos se valoran como la diferencia entre los valores asignados a los activos y pasivos reconocidos y valorados conforme a Solvencia II y los valores asignados a los mismos según se reconozcan y valoren a efectos fiscales.

La Entidad ha reconocido activos por impuestos diferidos en el balance económico de Solvencia II aplicando el tipo impositivo correspondiente a todas las diferencias entre los valores contables y de solvencia.

Contablemente los impuestos diferidos corresponden a las diferencias temporarias que se ponen de manifiesto como consecuencia de las diferencias existentes entre la valoración fiscal de los activos y pasivos y sus valores contables.

La diferencia entre el “Valor de Solvencia II” y el “Valor Contable” de los Activos por impuestos diferidos se explica principalmente por las diferencias de valoración de las siguientes partidas:

- Activos intangibles.
- Inmuebles de uso propio.
- Importes recuperables de reaseguro.
- Provisiones técnicas.
- Inversiones inmobiliarias
- Comisiones anticipadas y otros costes de adquisición.
- Cuentas a cobrar/pagar de seguros e intermediarios.
- Cuentas a cobrar/pagar de reaseguro.

### **Inmovilizado material para uso propio**

De acuerdo con los criterios de Solvencia II el Inmovilizado material debe ser valorado a valor razonable. A los efectos de la determinación del valor razonable de los Inmuebles se considera como valor de mercado el correspondiente a las tasaciones realizadas periódicamente por entidades tasadoras independientes autorizadas, conforme a lo establecido por los organismos supervisores.

Bajo PCEA el Inmovilizado material para uso propio se registra por el coste de adquisición o producción corregido por la Amortización acumulada y, en su caso, el importe acumulado de las pérdidas por deterioro.

La diferencia de valoración entre los dos criterios ha supuesto el reconocimiento de un mayor valor de los Inmuebles en el balance bajo Solvencia II por importe de 27.369 miles de euros, en comparación con el “Valor Contable”.

### **Inversiones (distintas de los activos mantenidos a efectos de contratos vinculados a índices y fondos de inversión)**

Todas las inversiones han de ser valoradas a valor razonable a efectos del balance económico de Solvencia II, con independencia de la cartera contable en la que hayan sido clasificadas. En la determinación de este valor razonable se aplica como referencia el concepto de valor razonable recogido en la NIIF 13.

Así, la NIIF 13 define valor razonable como “el precio que sería recibido por vender un activo, o pagado por transferir un pasivo, en una transacción ordenada entre participantes en el mercado en la fecha de valoración”. En una valoración a valor razonable se presume que la transacción se llevará a cabo en el mercado principal del activo o del pasivo o, en ausencia de un mercado principal, en el mercado más ventajoso empleando técnicas de valoración que sean adecuadas a las circunstancias y para las que se disponga de datos suficientes, maximizando el uso de variables observables relevantes y minimizando el uso de variables no observables.

Para incrementar la coherencia y comparabilidad de las mediciones del valor razonable la NIIF 13 establece una jerarquía del valor razonable que permite clasificar en tres niveles las variables de las técnicas de valoración empleadas; el Nivel 1 se corresponde con precios cotizados en mercados activos

sin ajustar; el Nivel 2 utiliza datos observables (bien precios cotizados en mercados activos para instrumentos similares al que se valora, o bien otras técnicas de valoración en las que todas las variables significativas están basadas en datos de mercado observables); y el Nivel 3 utiliza variables específicas para cada caso, si bien en este último nivel se incluyen activos de escasa relevancia.

Aunque no para todos los activos y pasivos están disponibles transacciones de mercado observables o información de mercado, en cualquier caso, el objetivo de una medición del valor razonable siempre es el mismo: estimar el precio al que tendría lugar una transacción ordenada para vender el activo o transferir el pasivo entre participantes del mercado en la fecha de la medición en condiciones de mercado presentes.

Dentro de este epígrafe, y siguiendo la estructura del balance económico de Solvencia II, se recogen las siguientes inversiones en las que existen diferencias de valoración:

- ***Inmuebles (distintos de los destinados al uso propio)***

Se incluyen aquellos inmuebles que no son considerados de uso propio y cuya finalidad es la de obtener rentas, plusvalías o ambas. De acuerdo con el criterio de Solvencia II los inmuebles deben ser valorados a valor razonable, a diferencia de la valoración bajo PCEA donde se registra a coste de adquisición o producción corregido por la Amortización acumulada y, en su caso, el importe acumulado de las pérdidas por deterioro.

La diferencia de valoración entre los criterios de Solvencia II y PCEA ha supuesto el reconocimiento de un mayor valor de los inmuebles en el balance bajo Solvencia II por importe de 528 miles de euros en comparación con el "Valor Contable". Dicha estimación está soportada por informes de tasación realizados por expertos independientes.

- ***Participaciones en empresas vinculadas***

De acuerdo a la normativa de Solvencia II, se han considerado como participaciones en empresas vinculadas todos aquellos fondos de inversión y/o sociedades de inversión de capital variable de MAPFRE, en los que participa el grupo en más de un 30%, habiéndose analizado todas aquellas emisiones en las que se participa en un 20% o más.

A efectos del balance económico de Solvencia II las Participaciones en entidades vinculadas se valoran, cuando sea posible, a precio de cotización en mercados activos. No obstante, debido a la ausencia de precios cotizados en mercados activos se han valorado siguiendo el método de la participación ajustada, teniendo en consideración las especificidades valorativas a efectos de solvencia en cada participación o subsidiaria.

Bajo PCEA las inversiones en el patrimonio de entidades vinculadas se valoran por su coste menos, en su caso, el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro.

Asimismo, surgen diferencias de valoración por el distinto criterio de clasificación entre ambas normativas de los fondos de inversión propiedad de la Entidad.

Como consecuencia de la diferencia de criterio de valoración de estas participaciones se produce un incremento de la valoración entre el balance económico de Solvencia II y el "Valor Contable" por importe de 50.331 miles de euros.

- ***Acciones***

Como se ha indicado anteriormente, todas las inversiones han de ser valoradas a valor razonable a efectos del balance económico de Solvencia II, con independencia de la cartera

contable en la que se encuentren clasificadas. En los estados financieros de la Entidad las inversiones se incluyen en el epígrafe de “Activos financieros disponibles para la venta” y, en menor medida, en el correspondiente a “Activos financieros mantenidos para negociar” cuya valoración es coincidente con la establecida por Solvencia II por lo que no se producen diferencias de valoración en estos epígrafes.

### **Importes recuperables de reaseguro**

En el balance económico de Solvencia II el cálculo de los Importes recuperables del reaseguro se ajusta a lo dispuesto para el cálculo de las Provisiones técnicas del y reaseguro aceptado, lo que significa que dichos importes serán registrados por su mejor estimación, teniendo en cuenta adicionalmente la diferencia temporal entre los recobros y los pagos directos, así como las pérdidas esperadas por incumplimiento de la contraparte.

A la hora de determinar el valor de los importes a recuperar de reaseguro procedentes de los importes considerados en las Provisiones técnicas se han tenido en cuenta los siguientes aspectos:

- El valor esperado de los potenciales impagos del reasegurador en función de su calidad crediticia y el horizonte temporal de los patrones de pagos esperados.
- El patrón esperado de cobros de reaseguro en función de la experiencia histórica.

Para las Recuperaciones de reaseguro que se extienden más allá del periodo de vigencia de los contratos de reaseguro actualmente en vigor se ha considerado una renovación de las condiciones contractuales sin modificación sustancial de las mismas, ni en coste ni en cobertura contratada.

Tanto la clasificación de los diferentes negocios de reaseguro, como el desarrollo de la siniestralidad, se basan en las hipótesis realizadas para el reaseguro aceptado respecto a las Provisiones técnicas.

El valor de las potenciales recuperaciones de reaseguro originadas como consecuencia de las Provisiones técnicas del reaseguro aceptado está directamente relacionado con estimaciones y proyecciones sobre flujos futuros que pueden estar sometidos a numerosos factores de incertidumbre, principalmente:

- Desarrollo de siniestralidad del reaseguro aceptado al que se encuentran vinculados los contratos de reaseguro.
- Posibilidad de hacer frente a los pagos futuros que tenga el reasegurador.
- Patrón de pagos del reaseguro.

Bajo el PCEA las Provisiones técnicas por las cesiones a reaseguradores se presentan en el activo del balance y se calculan en función de los contratos de reaseguro suscritos y bajo los mismos criterios que se utilizan para el reaseguro aceptado (para más información consultar la sección D.2 Provisiones Técnicas).

### **Cuentas a cobrar de seguros e intermediarios y créditos a cobrar de reaseguro**

De acuerdo con los criterios de Solvencia II en el valor de los Créditos con aseguradores e intermediarios y créditos a cobrar de reaseguro se ha considerado que el efecto temporal implícito en dichos créditos no es relevante y que las estimaciones de un posible impago de los créditos con asegurados por recibos pendientes de cobro reflejan adecuadamente su valor económico (los cuales únicamente incluyen aquellos derechos nacidos como consecuencia de recibos efectivamente emitidos y presentados al cobro).

Tal y como se indica en el apartado D.2 de Provisiones técnicas, los flujos de caja futuros procedentes de recibos de primas pendientes de cobro no vencidos, correspondientes a obligaciones de seguro dentro del marco del límite del contrato, son considerados como parte del cálculo de las Provisiones técnicas. Así, el cálculo de la mejor estimación de las obligaciones (BEL por sus siglas en inglés, *Best Estimate of Liabilities*) ya tiene en cuenta los flujos de entrada y los recibos de primas anteriormente mencionados se eliminan de “Cuentas a cobrar de seguros e intermediarios y créditos a cobrar de reaseguro”.

Las diferencias de valoración entre los criterios de Solvencia II y los establecidos bajo normativa PCEA surgen a consecuencia de la existencia de pólizas con pago de primas fraccionadas. Bajo PCEA se determina la Provisión para primas no consumidas como si la prima fuera anual y se constituye un activo por las primas fraccionadas pendientes de cobro.

## D.2. Provisiones técnicas

A continuación se detallan las valoraciones de las provisiones técnicas bajo criterios de Solvencia II (en lo sucesivo “Provisiones Solvencia II”), así como las explicaciones cualitativas de las principales diferencias de valoración de las mismas entre los criterios de Solvencia II y los empleados para la elaboración de las cuentas anuales al 31 de diciembre de 2020 conforme al PCEA y al Reglamento de Ordenación, Supervisión y Solvencia de las entidades aseguradoras que define los criterios a aplicar a estos efectos

Cabe destacar que la Entidad opera tanto en el ramo de Vida como en los ramos de No Vida.

Provisiones técnicas	Valor Solvencia II 2020	Valor Contable 2020
Provisiones técnicas - No Vida	4.708.083	5.362.937
Provisiones técnicas - No Vida (excluida enfermedad)	4.626.089	5.240.701
PT calculadas como un todo	0	0
Mejor estimación (ME)	4.439.430	0
Margen de riesgo (MR)	186.659	0
Provisiones técnicas - enfermedad (similar No Vida)	81.994	122.236
PT calculadas como un todo	0	0
Mejor estimación (ME)	74.202	0
Margen de riesgo (MR)	7.792	0
Provisiones técnicas - Vida (excluido vinculadas a índices y fondos de inversión)	587.415	588.338
Provisiones técnicas - enfermedad (similar Vida)	0	0
PT calculadas como un todo	0	0
Mejor estimación (ME)	0	0
Margen de riesgo (MR)	0	0
Provisiones técnicas - Vida (excluida enfermedad y vinculadas a índices y fondos de inversión)	587.415	588.338
PT calculadas como un todo	0	0
Mejor estimación (ME)	563.040	0
Margen de riesgo (MR)	24.375	0
Provisiones técnicas - vinculadas a índices y fondos de inversión	0	0
PT calculadas como un todo	0	0
Mejor estimación (ME)	0	0
Margen de riesgo (MR)	0	0

Provisiones técnicas	Valor Solvencia II 2020	Valor Contable 2020
Otras provisiones técnicas	0	0
<b>TOTAL PROVISIONES TÉCNICAS</b>	<b>5.295.498</b>	<b>5.951.275</b>

Datos en miles de euros

La principal diferencia en las valoraciones se debe a que mientras bajo Solvencia II las Provisiones técnicas se valoran bajo un criterio económico de mercado, en las cuentas anuales las Provisiones técnicas se calculan de acuerdo a la normativa contable.

#### D.2.1. Mejor estimación y margen de riesgo

MAPFRE RE realiza la mejor estimación de las provisiones técnicas de todo el negocio mediante un único proceso para Vida, No Vida y Enfermedad no asimilable a vida.

La mejor estimación de las provisiones técnicas se suele dividir en dos tipologías, mejor estimación de prestaciones pendientes (compromisos pendientes derivados de siniestros ocurridos con anterioridad a la fecha de valoración) y mejor estimación de primas o contratos en vigor (siniestros futuros cubiertos por obligaciones de seguro y reaseguro que estén dentro de los límites del contrato).

En el negocio reasegurador, la información relativa a siniestralidad, primas y reservas se imputa por año de suscripción. Los siniestros se imputan al año de suscripción del contrato que ampara la póliza, con independencia de la fecha de ocurrencia de los mismos.

Para la obtención de la mejor estimación de las provisiones técnicas bajo Solvencia II, la Entidad parte de la información contable la cual se establece a partir de la información que recibe de sus cedentes, del conocimiento de los riesgos, los estudios que se vienen realizando y las tendencias observadas, incluyendo provisiones complementarias para siniestros ocurridos y no comunicados (IBNR por sus siglas en inglés "*Incurred But Not Reported*") así como desviaciones de los existentes en función de la propia experiencia.

La mejor estimación de las provisiones técnicas, para MAPFRE RE, comprende conceptualmente tanto la Provisión para prestaciones como la Provisión para primas no consumidas y recoge el importe total de los compromisos pendientes derivados de siniestros ocurridos antes y después de la fecha de valoración para los contratos ya suscritos a dicha fecha, calculándose como la diferencia entre:

- la mejor estimación de los siniestros futuros, que es el importe total de los compromisos pendientes derivados de siniestros ocurridos antes y después de la fecha de valoración. Se tienen en consideración todos los flujos de entrada y salida de efectivo asociados a los siniestros. Se utiliza la metodología *Chain-Ladder* proyectando el triángulo de siniestros incurridos y obteniendo la diferencia entre la siniestralidad última y los pagos ya realizados a fecha de cierre.
- la mejor estimación de las primas futuras, que es el importe total de las primas futuras derivadas de pólizas que aún no han vendido las cedentes para contratos ya existentes. Se tienen en consideración todos los flujos de entrada y salida de efectivo asociados a las primas. Se utiliza la metodología *Chain-Ladder* proyectando el triángulo de primas suscritas neto de comisiones y gastos y obteniendo la diferencia entre las primas últimas y las primas ya recibidas a fecha de cierre.

Ambos cálculos se realizan tanto para el negocio bruto de reaseguro como para los recuperables del reaseguro y se puede ver complementada por otras metodologías.

Ambas estimaciones se calculan, para cada una de las líneas de negocio de Solvencia II distinguiendo las monedas más importantes de cada una de ellas, sobre bases realistas y teniendo en cuenta el principio de proporcionalidad. Estas estimaciones tienen en cuenta el valor temporal del dinero y consideran todos los flujos de entrada y salida de efectivo asociados a los siniestros y a las primas.

En cuanto al negocio de vida, su información es tratada con las técnicas deterministas apropiadas, complementadas con la aplicación del juicio experto, basados en la lógica e información disponible del negocio.

En adición a lo anterior se realiza una estimación del Valor del Negocio Futuro teniendo en cuenta distintas variables, cada una en función de cada segmento: EPI's (Estimated Premium Income) reflejadas por el Área de Suscripción en el sistema operacional de la Entidad para el periodo de renovación inmediatamente posterior al cierre, estimaciones de siniestralidad, porcentaje de caídas (estimado en función del histórico de la entidad al enfrentar EPI's y cifras de primas finalmente contabilizadas tras cierta madurez de cuentas) y porcentaje de gastos de adquisición y administración.

Asimismo, se considera un ajuste por riesgo de impago de contraparte aplicado a los recuperables, que es muy bajo debido a la calidad crediticia de los reaseguradores.

### Límites del contrato

Se considera que las obligaciones que se derivan del contrato, incluidas las correspondientes al derecho unilateral de la empresa de seguros o reaseguros a renovar o ampliar los límites del contrato y las correspondientes a primas pagadas, formarán parte del contrato, excepto por:

- Las obligaciones proporcionadas por la Entidad tras la fecha en la que la entidad tiene el derecho unilateral a:
  - Cancelar el contrato.
  - Rechazar primas pagaderas en virtud del contrato.
  - Modificar las primas o las prestaciones que deban satisfacerse en virtud del contrato de forma que las primas reflejen plenamente los riesgos.
- Toda obligación que no corresponda a primas ya pagadas salvo que se pueda obligar a la cedente a pagar la prima futura, y siempre y cuando el contrato:
  - No establezca una indemnización por un suceso incierto especificado que afecte adversamente al reasegurado.
  - No incluya una garantía financiera de las prestaciones.

### Margen de riesgo

El margen de riesgo conceptualmente equivale al coste de proveer una cantidad de fondos propios admisibles igual al SCR necesario para respaldar los compromisos por seguros en todo su período de vigencia y hasta su liquidación definitiva. El tipo utilizado en la determinación de dicho coste se denomina tasa de coste del capital. El Grupo MAPFRE utiliza la tasa del 6% fijada por la normativa de Solvencia II.

El método de cálculo del margen de riesgo puede expresarse de la siguiente manera:

$$RM = CoC * \sum \frac{SCR_t}{(1 + r_{t+1})^{t+1}}$$

Siendo:

- **RM:** margen de riesgo
- **CoC:** el coste de capital (6%)
- **SCR:** Capital de solvencia obligatorio. Este Capital de solvencia obligatorio será el exigible por asumir las obligaciones de seguro y de reaseguro durante su período de vigencia reflejando dicho capital los riesgos de suscripción, el riesgo de mercado residual en caso de que sea material, el riesgo de crédito con respecto a los contratos de reaseguro y el riesgo operacional.
- **r:** tasa de descuento (extraída de la curva libre de riesgo)

Existen diversas simplificaciones para el cálculo del margen de riesgo:

- Nivel 1: detalla cómo aproximar los riesgos de suscripción, de contraparte y de mercado.
- Nivel 2: se basa en la hipótesis de que los capitales de solvencia obligatorios futuros son proporcionales a la mejor estimación de las provisiones técnicas para el año en cuestión.
- Nivel 3: consiste en utilizar la duración modificada de los pasivos para calcular los Capitales de Solvencia Obligatorios actuales y todos los futuros en un único paso.
- Nivel 4: calcula el margen de riesgo como un porcentaje de la mejor estimación de las provisiones técnicas netas de reaseguro.

La Entidad calcula el margen de riesgo con metodologías pertenecientes al nivel 2 y nivel 1.

### **Metodologías actuariales e hipótesis utilizadas en el cálculo de las provisiones técnicas**

Las principales metodologías actuariales utilizadas por la Entidad en el cálculo de las Provisiones técnicas de Solvencia II son:

- Método Chain Ladder.
- Método del ratio de siniestralidad esperado (IELR por sus siglas en inglés "*Incurred Expected Loss Ratio*").

En opinión de la Entidad, estas metodologías utilizadas son adecuadas, aplicables y pertinentes.

Las principales hipótesis utilizadas en el cálculo de las provisiones técnicas son de dos tipos:

- Hipótesis económicas, las cuales se contrastan con indicadores financieros y macroeconómicos disponibles y que principalmente consisten en:
  - Estructura de tipos de interés por moneda en la que se denominan las obligaciones.
  - Tipos de cambio.
  - Evolución de los mercados y variables financieras.

- Hipótesis no económicas, las cuales se obtienen principalmente con los datos generalmente disponibles de la propia experiencia histórica de la Entidad y/o el Grupo MAPFRE o fuentes externas del sector o el mercado:
  - Gastos, los cuales se derivan en base a información histórica e hipótesis de proyección.
  - Caídas de cartera y rescates.
  - Mortalidad y longevidad.
  - Invalidez y otros riesgos.

#### **Nivel de incertidumbre asociado al importe de las provisiones técnicas**

El valor de las Provisiones técnicas está directamente relacionado con estimaciones y proyecciones sobre flujos futuros que pueden estar sometidos a numerosos factores de incertidumbre, principalmente los siguientes:

- Probabilidad de materializarse la obligación de tener que hacer frente a los flujos futuros.
- Momento temporal en el que se materializaría dicha obligación.
- Importe potencial de dichos flujos futuros.
- Intereses libres de riesgo.

Estos factores se estiman generalmente en base a opiniones de expertos en el área o datos de mercado estando debidamente documentado y procedimentado su derivación e impactos en las provisiones técnicas.

#### **D.2.2. Paquete de medidas para el tratamiento de garantías a largo plazo**

La Entidad no ha utilizado las medidas transitorias para el tratamiento de las garantías a largo plazo previstas en la normativa de Solvencia II por lo que no se incluye la plantilla relativa al impacto de las medidas de garantías a largo plazo y las medidas transitorias.

##### **D.2.2.a. Ajuste por casamiento**

La Entidad no ha utilizado el ajuste por casamiento.

##### **D.2.2.b. Ajuste por volatilidad**

La Entidad no ha utilizado el ajuste por volatilidad.

##### **D.2.2.c. Estructura temporal transitoria de los tipos de interés sin riesgo**

La Entidad no ha utilizado la estructura temporal transitoria de los tipos de interés sin riesgo.

##### **D.2.2.d. Deducción transitoria sobre provisiones técnicas**

La Entidad no ha utilizado la deducción transitoria sobre provisiones técnicas.

#### **D.2.3. Cambios significativos en las hipótesis empleadas en el cálculo de las provisiones técnicas**

No se han producido cambios significativos en relación con las hipótesis empleadas en el cálculo de las Provisiones técnicas.

### D.3. Otros pasivos

A continuación se detallan las valoraciones de Otros pasivos significativos a efectos de Solvencia II, así como las explicaciones cualitativas de las principales diferencias de valoración con los empleados para la elaboración de las cuentas anuales a 31 de diciembre de 2020. La valoración correspondiente a aquellos epígrafes que no presentan diferencias entre los criterios del PCEA y de Solvencia II se encuentra detallada en las cuentas anuales de la Entidad del ejercicio 2020:

Otros pasivos	Valor Solvencia II 2020	Valor Contable 2020
<b>Total provisiones técnicas</b>	<b>5.295.498</b>	<b>5.951.275</b>
Pasivos contingentes	0	0
Otras provisiones no técnicas	8.701	8.701
Obligaciones por prestaciones de pensión	1.794	1.794
Depósitos de reaseguradoras	63.360	63.360
Pasivos por impuestos diferidos	272.648	39.202
Derivados	0	0
Deudas con entidades de crédito	0	0
Pasivos financieros distintos de las deudas con entidades de crédito	0	0
Cuentas a pagar de seguros e intermediarios	136.778	133.261
Cuentas a pagar de reaseguros	349.477	398.565
Cuentas a pagar (comerciales no de seguros)	12.146	12.146
Pasivos subordinados	0	0
Pasivos subordinados que no forman parte de los fondos propios básicos)	0	0
Pasivos subordinados que forman parte de los fondos propios básicos	0	0
Otros pasivos, no consignados en otras partidas	0	98.486
<b>TOTAL PASIVO</b>	<b>6.140.402</b>	<b>6.706.791</b>
<b>EXCEDENTE DE LOS ACTIVOS RESPECTO A LOS PASIVOS</b>	<b>1.897.333</b>	<b>1.687.556</b>

Datos en miles de euros

#### Pasivos por impuestos diferidos

Los Pasivos por impuestos diferidos se valoran de forma análoga a la indicada en los Activos por impuestos diferidos. La Entidad tiene Pasivos por impuestos diferidos por un "Valor de Solvencia II" de 272.648 miles de euros y un "Valor Contable" de 39.202 miles de euros en 2020.

La diferencia entre el "Valor de Solvencia II" y el "Valor Contable" de los Pasivos por impuestos diferidos se explica principalmente por los distintos criterios de valoración de las Provisiones técnicas, los inmuebles, el fondo de comercio y las participaciones en empresas vinculadas. Dada la naturaleza de los Pasivos por impuestos diferidos no se tiene una fecha de expiración concreta para los mismos.

#### Cuentas a pagar de seguros e intermediarios y de reaseguro

Tal y como se indica en el apartado de cuentas a cobrar de seguros e intermediarios y de reaseguro, las diferencias de valoración entre los criterios de Solvencia II y los establecidos bajo normativa PCEA surgen a consecuencia de la existencia de contratos con pago de primas fraccionadas.

#### Otros pasivos, no consignados en otras partidas

A los efectos del balance económico de Solvencia II las Comisiones y otros gastos de adquisición periodificados del reaseguro cedido se consideran en la valoración de las Provisiones técnicas al incluir la totalidad de los gastos asociados, por lo que no figuran en este epígrafe.

Por el contrario, bajo el PCEA este epígrafe recoge principalmente dichas Comisiones y otros gastos de adquisición periodificados del reaseguro cedido, en contraposición al criterio de valoración según Solvencia II.

Por otro lado, este epígrafe recoge el importe de cualquier otro pasivo no incluido ya en otras partidas del balance económico, cuyo valor a efectos de solvencia coincide con el indicado por el PCEA.

#### D.4. Métodos de valoración alternativos

La Entidad no posee activos significativos para los que haya utilizado métodos alternativos de valoración y no utiliza estos métodos en la valoración en sus pasivos.

#### D.5. Cualquier otra información

Durante el ejercicio no se han producido cambios significativos en los criterios de valoración de los activos y pasivos.

No existe otra información significativa sobre la valoración de activos y pasivos no incluida en apartados anteriores.

#### Arrendamientos financieros y operativos

Los arrendamientos financieros y operativos se han descrito en el apartado A.4.2 del presente informe.

#### D.6. Anexos

##### A) Activos

Información cuantitativa de Activos a 31 de diciembre de 2020 y 31 de diciembre de 2019:

Activo (*)	Valor de Solvencia II 2020	Valor de Solvencia II 2019
Activos intangibles	0	0
Activos por impuestos diferidos	215.033	169.676
Superávit de las prestaciones de pensión	0	0
Inmovilizado material para uso propio	62.387	63.359
Inversiones (distintas de los activos mantenidos a efectos de contratos vinculados a índices y fondos de inversión)	4.071.255	3.930.355
Inmuebles (distintos de los destinados a uso propio)	1.748	1.769
Participaciones en empresas vinculadas	598.520	451.347
Acciones	194.283	225.847
Acciones — cotizadas	191.283	225.801
Acciones — no cotizadas	3.000	46

Activo (*)	Valor de Solvencia II 2020	Valor de Solvencia II 2019
Bonos	2.999.417	2.916.100
Bonos públicos	1.712.709	1.750.637
Bonos de empresa	1.122.606	995.581
Bonos estructurados	164.102	169.882
Valores con garantía real	0	0
Organismos de inversión colectiva	197.038	276.756
Derivados	0	0
Depósitos distintos de los equivalentes a efectivo	80.248	58.535
Otras inversiones	0	0
Activos mantenidos a efectos de contratos vinculados a índices y fondos de inversión	0	0
Préstamos con y sin garantía hipotecaria	0	0
Préstamos sobre pólizas	0	0
Préstamos con y sin garantía hipotecaria a personas físicas	0	0
Otros préstamos con y sin garantía hipotecaria	0	0
Importes recuperables de reaseguros de:	2.195.879	2.443.160
No vida y enfermedad similar a no vida	2.182.193	2.426.180
No vida, excluida enfermedad	2.181.353	2.423.648
Enfermedad similar a no vida	840	2.532
Vida y enfermedad similar a vida, excluidos enfermedad y vinculados a índices y fondos de inversión	13.686	16.981
Enfermedad similar a vida	0	0
Vida, excluidos enfermedad y vinculados a índices y fondos de inversión	13.686	16.981
Vida vinculados a índices y fondos de inversión	0	0
Depósitos en cedentes	703.933	596.215
Cuentas a cobrar de seguros e intermediarios	359.504	493.879
Cuentas a cobrar de reaseguros	137.628	108.387
Cuentas a cobrar (comerciales, no de seguros)	13.790	30.886
Acciones propias (tenencia directa)	0	0
Importes adeudados respecto a elementos de fondos propios o al fondo mutual inicial exigidos pero no desembolsados aún	0	0
Efectivo y equivalente a efectivo	278.326	284.441
Otros activos, no consignados en otras partidas	1	0
<b>Total activo</b>	<b>8.037.736</b>	<b>8.120.359</b>

Datos en miles de euros

(\*) Plantilla S.02.01.02

## B) Provisiones técnicas

Información cuantitativa de Provisiones técnicas a 31 de diciembre de 2020 y 31 de diciembre de 2019:

Pasivo (*)	Valor de Solvencia II 2020	Valor de Solvencia II 2019
Provisiones técnicas — no vida	4.708.083	4.864.714
Provisiones técnicas — no vida (excluida enfermedad)	4.626.089	4.765.857
PT calculadas como un todo	0	0
Mejor estimación	4.439.430	4.581.109
Margen de riesgo	186.659	184.748
Provisiones técnicas — enfermedad (similar a no vida)	81.994	98.858
PT calculadas como un todo	0	0
Mejor estimación	74.202	91.128
Margen de riesgo	7.792	7.730
Provisiones técnicas — vida (excluidos vinculados a índices y fondos de inversión)	587.415	459.391
Provisiones técnicas — enfermedad (similar a vida)	0	0
PT calculadas como un todo	0	0
Mejor estimación	0	0
Margen de riesgo	0	0
Provisiones técnicas — vida (excluida enfermedad y vinculados a índices y fondos de inversión)	587.415	459.391
PT calculadas como un todo	0	0
Mejor estimación	563.040	431.846
Margen de riesgo	24.375	27.545
Provisiones técnicas — vinculados a índices y fondos de inversión	0	0
PT calculadas como un todo	0	0
Mejor estimación	0	0
Margen de riesgo	0	0

Datos en miles de euros

(\*) Plantilla S.02.01.02

A continuación se presenta información de las Provisiones técnicas para Vida y No Vida por líneas de negocio a 31 de diciembre de 2020. La Entidad presenta únicamente las filas de provisiones de las líneas de negocio en las que opera, no recogiendo las columnas correspondientes a las provisiones de las líneas de negocio en las que no opera.

(*)	Reaseguro aceptado	Total (seguros de vida distintos de enfermedad, incl. los vinculados a fondos de inversión)
Provisiones técnicas calculadas como un todo		
Total de importes recuperables de reaseguro/entidades con cometido especial y reaseguro limitado tras el ajuste por pérdidas esperadas por impago de la contraparte asociado a las provisiones técnicas calculadas como un todo		
Provisiones técnicas calculadas como la suma de la mejor estimación y el margen de riesgo		
Mejor estimación		
Mejor estimación bruta	563.040	563.040
Total de importes recuperables de reaseguro/entidades con cometido especial y reaseguro limitado tras el ajuste por pérdidas esperadas por impago de la contraparte	(13.686)	(13.686)
Mejor estimación menos importes recuperables de reaseguro/entidades con cometido especial y reaseguro limitado — total	549.355	549.355
Margen de riesgo	24.375	24.375
Importe de la medida transitoria sobre las provisiones técnicas	<del>                    </del>	<del>                    </del>
Provisiones técnicas calculadas como un todo		
Mejor estimación		
Margen de riesgo		
<b>Provisiones técnicas — total</b>	<b>587.415</b>	<b>587.415</b>

(\*) Plantilla S.12.01.02

(*)	Reaseguro proporcional aceptado				
	Seguro de gastos médicos	Seguro de accidentes laborales	Seguro de responsabilidad civil de vehículos automóviles	Otro seguro de vehículos automoviles	Seguro marítimo, de aviación y de transporte
Provisiones técnicas calculadas como un todo					
Total de importes recuperables de reaseguro/entidades con cometido especial y reaseguro limitado tras el ajuste por pérdidas esperadas por impago de la contraparte asociado a las provisiones técnicas calculadas como un todo					
Provisiones técnicas calculadas como la suma de la mejor estimación y el margen de riesgo					
Mejor estimación					
Provisiones para primas					
Importe bruto	(1.736)	527	189.963	440	31.183
Total de importes recuperables de reaseguro/entidades con cometido especial y reaseguro limitado tras el ajuste por pérdidas esperadas por impago de la contraparte	957	0	(75.373)	784	(14.250)
Mejor estimación neta de las provisiones para primas	(779)	527	114.590	1.224	16.933
Provisiones para siniestros					
Importe bruto	29.240	20.720	249.270	5.131	338.450
Total de importes recuperables de reaseguro/entidades con cometido especial y reaseguro limitado después del ajuste por pérdidas esperadas por impago de la contraparte	(1.944)	0	(73.542)	(185)	(177.639)
Mejor estimación neta de las provisiones para siniestros	27.297	20.720	175.728	4.946	160.810
Total mejor estimación — bruta	27.504	21.247	439.233	5.571	369.633
Total mejor estimación — neta	26.517	21.247	290.318	6.170	177.744
Margen de riesgo	3.096	1.210	20.476	1.798	13.964
Importe de la medida transitoria sobre las provisiones técnicas					
Provisiones técnicas calculadas como un todo					
Mejor estimación					
Margen de riesgo					
Provisiones técnicas — total	30.600	22.457	459.709	7.369	383.597
<b>Provisiones técnicas — total</b>					
Total de importes recuperables de reaseguro/entidades con cometido especial y reaseguro limitado tras el ajuste por pérdidas esperadas por impago de la contraparte — total	(987)	0	(148.915)	599	(191.889)
Provisiones técnicas menos importes recuperables de reaseguro/entidades con cometido especial y reaseguro limitado — total	29.613	22.457	310.794	7.968	191.707

(\*) Plantilla S.17.01.02

(*)	Reaseguro proporcional aceptado					
	Seguro de incendios y otros daños a los bienes	Seguro de responsabilidad civil general	Seguro de crédito y caución	Defensa Jurídica	Seguro de asistencia	Pérdidas pecuniarias diversas
Provisiones técnicas calculadas como un todo						
Total de importes recuperables de reaseguro/entidades con cometido especial y reaseguro limitado tras el ajuste por pérdidas esperadas por impago de la contraparte asociado a las provisiones técnicas calculadas como un todo						
Provisiones técnicas calculadas como la suma de la mejor estimación y el margen de riesgo						
Mejor estimación						
Provisiones para primas						
Importe bruto	292.760	(3.906)	(3.235)	9	397	(457)
Total de importes recuperables de reaseguro/entidades con cometido especial y reaseguro limitado tras el ajuste por pérdidas esperadas por impago de la contraparte	(164.524)	(6.544)	(3.964)	0	509	(5)
Mejor estimación neta de las provisiones para primas	128.236	(10.450)	(7.199)	9	906	(462)
Provisiones para siniestros						
Importe bruto	1.620.245	373.144	145.422	26	(1.420)	1.901
Total de importes recuperables de reaseguro/entidades con cometido especial y reaseguro limitado después del ajuste por pérdidas esperadas por impago de la contraparte	(873.444)	(168.843)	(54.732)	0	1.420	(145)
Mejor estimación neta de las provisiones para siniestros	746.801	204.300	90.690	26	0	1.756
Total mejor estimación — bruta	1.913.005	369.238	142.187	35	(1.023)	1.444
Total mejor estimación — neta	875.037	193.851	83.491	35	906	1.294
Margen de riesgo	49.893	10.075	12.311	0	1.662	196
Importe de la medida transitoria sobre las provisiones técnicas						
Provisiones técnicas calculadas como un todo						
Mejor estimación						
Margen de riesgo						
Provisiones técnicas — total	1.962.898	379.313	154.498	35	639	1.640
<b>Provisiones técnicas — total</b>						
Total de importes recuperables de reaseguro/entidades con cometido especial y reaseguro limitado tras el ajuste por pérdidas esperadas por impago de la contraparte — total	(1.037.968)	(175.387)	(58.696)	0	1.929	(149)
Provisiones técnicas menos importes recuperables de reaseguro/entidades con cometido especial y reaseguro limitado — total	924.930	203.936	95.802	35	2.568	1.490

(\*) Plantilla S.17.01.02

(*)	Reaseguro no proporcional aceptado				
	Reaseguro no proporcional de enfermedad	Reaseguro no proporcional de responsabilidad civil por daños	Reaseguro no proporcional marítimo, de aviación y transporte	Reaseguro no proporcional de daños a los bienes	Total de obligaciones de no vida
Provisiones técnicas calculadas como un todo					
Total de importes recuperables de reaseguro/entidades con cometido especial y reaseguro limitado tras el ajuste por pérdidas esperadas por impago de la contraparte asociado a las provisiones técnicas calculadas como un todo					
Provisiones técnicas calculadas como la suma de la mejor estimación y el margen de riesgo					
Mejor estimación					
Provisiones para primas					
Importe bruto	(2.346)	(9.572)	819	(42.452)	452.393
Total de importes recuperables de reaseguro/entidades con cometido especial y reaseguro limitado tras el ajuste por pérdidas esperadas por impago de la contraparte	147	2.935	(2.511)	8.191	(253.646)
Mejor estimación neta de las provisiones para primas	(2.200)	(6.637)	(1.692)	(34.261)	198.746
Provisiones para siniestros					
Importe bruto	27.797	344.179	21.315	885.819	4.061.239
Total de importes recuperables de reaseguro/entidades con cometido especial y reaseguro limitado después del ajuste por pérdidas esperadas por impago de la contraparte	0	(89.933)	(3.946)	(485.614)	(1.928.547)
Mejor estimación neta de las provisiones para siniestros	27.797	254.246	17.369	400.205	2.132.692
Total mejor estimación — bruta	25.451	334.606	22.133	843.367	4.513.631
Total mejor estimación — neta	25.597	247.609	15.677	365.944	2.331.438
Margen de riesgo	3.486	23.961	2.611	49.715	194.451
Importe de la medida transitoria sobre las provisiones técnicas					
Provisiones técnicas calculadas como un todo					
Mejor estimación					
Margen de riesgo					
Provisiones técnicas — total	28.937	358.567	24.744	893.081	4.708.083
<b>Provisiones técnicas — total</b>					
Total de importes recuperables de reaseguro/entidades con cometido especial y reaseguro limitado tras el ajuste por pérdidas esperadas por impago de la contraparte — total	147	(86.997)	(6.456)	(477.423)	(2.182.193)
Provisiones técnicas menos importes recuperables de reaseguro/entidades con cometido especial y reaseguro limitado — total	29.084	271.570	18.288	415.658	2.525.889

(\*) Plantilla S.17.01.02

En las siguientes tablas se muestran la evolución de la siniestralidad de seguros de No Vida a 31 de diciembre de 2020, es decir, la estimación efectuada por el asegurador del coste de los siniestros (siniestros abonados y provisiones para siniestros con arreglo al principio de valoración de Solvencia II) y el modo en que tal estimación evoluciona en el tiempo.

Pagos realizados en cada año de desarrollo por los siniestros acaecidos por año de ocurrencia no acumulados:

Siniestros pagados brutos (no acumulado) (*)															
Año	Año de evolución											En el año en curso	Suma de años (acumulado)		
	0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10 & +				
Previos												50.029	Previos	50.029	10.603.593
N - 9	145.793	708.746	400.552	84.876	48.864	57.027	24.570	5.918	25.465	26.373		N-9	26.373	1.528.183	
N - 8	146.834	663.369	244.415	137.495	59.519	42.785	9.313	25.677	14.003			N-8	14.003	1.343.410	
N - 7	386.746	610.172	361.103	112.678	70.372	19.394	23.836	21.666				N-7	21.666	1.605.968	
N - 6	370.698	794.041	369.350	86.350	36.098	55.302	29.309					N-6	29.309	1.741.149	
N - 5	354.955	833.084	308.625	131.704	110.999	31.416						N-5	31.416	1.770.783	
N - 4	461.546	865.015	489.750	249.554	149.932							N-4	149.932	2.215.796	
N - 3	701.832	1.644.592	911.409	389.650								N-3	389.650	3.647.483	
N - 2	507.446	1.185.122	616.200									N-2	616.200	2.308.769	
N - 1	396.836	1.253.743										N-1	1.253.743	1.650.580	
N	424.435											N	424.435	424.435	
												Total	3.007.450	28.840.148	

(\*) Plantilla S.19.01.21

Mejor estimación bruta sin descontar de las provisiones para siniestros (*)													
Año	0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10 & +	Final del año (datos descontados)	
Previos											267.124	Prior	270.603
N - 9							70.194	156.347	146.341	129.210		N-9	129.804
N - 8						69.630	69.517	68.450	60.662			N-8	61.295
N - 7					100.089	104.939	79.811	58.905				N-7	59.583
N - 6				102.272	147.333	106.298	90.438					N-6	91.185
N - 5			233.454	246.685	172.258	105.610						N-5	106.620
N - 4		586.103	572.600	425.188	240.463							N-4	241.728
N - 3	1.539.751	1.504.161	1.128.643	718.134								N-3	719.193
N - 2	832.657	1.142.620	684.752									N-2	688.514
N - 1	695.340	995.818										N-1	1.000.660
N	685.992											N	692.054
												Total	4.061.239

(\*) Plantilla S.19.01.21

**C) Otros pasivos**

Información cuantitativa de Otros pasivos a 31 de diciembre de 2020 y 31 de diciembre de 2019:

Otros pasivos (*)	Valor de Solvencia II	Valor de Solvencia II
	2020	2019
Pasivos contingentes	0	0
Otras provisiones no técnicas	8.701	7.805
Obligaciones por prestaciones de pensión	1.794	2.588
Depósitos de reaseguradores	63.360	58.567
Pasivos por impuestos diferidos	272.648	244.736
Derivados	0	0
Deudas con entidades de crédito	0	0
Pasivos financieros distintos de las deudas con entidades de crédito	0	0
Cuentas a pagar de seguros e intermediarios	136.778	145.227
Cuentas a pagar de reaseguros	349.477	377.454
Cuentas a pagar (comerciales, no de seguros)	12.146	29.117
Pasivos subordinados	0	0
Pasivos subordinados que no forman parte de los fondos propios básicos	0	0
Pasivos subordinados que forman parte de los fondos propios básicos	0	0
Otros pasivos, no consignados en otras partidas	0	0
<b>Total pasivo<sup>3</sup></b>	<b>6.140.402</b>	<b>6.189.599</b>
<b>Excedente de los activos respecto a los pasivos</b>	<b>1.897.333</b>	<b>1.930.759</b>

Datos en miles de euros

(\*) Plantilla S.02.01.02

<sup>3</sup> El importe de Total pasivo incluye no solo el sumatorio de los Otros pasivos de esta tabla, sino también el total de Provisiones técnicas del Anexo D.6.B.

## E. Gestión de capital

### E.1. Fondos propios

#### E.1.1 Objetivos, políticas y procesos de la gestión de los fondos propios

Los principales objetivos para la gestión y vigilancia de los fondos propios y del capital de la Entidad son:

- Comprobar que el capital admisible cumple de manera continua con los requisitos normativos aplicables y con el Apetito de Riesgo.
- Asegurar que las proyecciones de capital admisible consideren el cumplimiento continuo de los requisitos aplicables durante todo el periodo.
- Establecer un proceso de identificación y documentación de los fondos de disponibilidad limitada y de las circunstancias en que el capital admisible puede absorber pérdidas.
- Asegurar que la Entidad cuente con un Plan de Gestión de Capital a Medio Plazo.
- Tener en cuenta en la gestión de capital los resultados de la Evaluación interna de riesgos y solvencia (ORSA) y las conclusiones extraídas durante dicho proceso.
- En el marco del plan de gestión de capital en el medio plazo, en caso de que se prevea la necesidad de obtener nuevos recursos, comprobar que los nuevos instrumentos de capital que se emitan cumplen con los requerimientos para su inclusión dentro del nivel de calidad del capital admisible deseado.

En el caso en que se identifique la posibilidad de que el capital admisible resulte insuficiente en algún momento del periodo considerado en las proyecciones (cuyo horizonte temporal es tres años) la Dirección de Riesgos propondrá medidas de gestión futuras para i) subsanar esa insuficiencia y ii) mantener los niveles de solvencia dentro de los niveles establecidos en la normativa pertinente y en el Apetito de Riesgo.

Por otra parte, el Plan de Gestión de Capital a Medio Plazo, elaborado por la Dirección de Riesgos, tiene en consideración al menos los siguientes elementos:

- El cumplimiento de la normativa aplicable de Solvencia a lo largo del período de proyección considerado (prestando especial atención a los cambios normativos futuros conocidos) y el mantenimiento de niveles de solvencia compatibles con lo establecido en el Apetito de Riesgo.
- Toda emisión prevista de instrumentos de capital admisibles.
- Los reembolsos, tanto contractuales al vencimiento como aquellos que sea posible realizar de forma discrecional antes del vencimiento, en relación con los elementos del capital admisible.
- El resultado de las proyecciones en la ORSA.

Los dividendos previstos y su efecto en el capital admisible, fundamentándolo en un análisis exhaustivo y reflexivo de la situación de la Entidad para no comprometer ni su solvencia futura ni la protección de los intereses de los tomadores de seguros y asegurados, y dentro del contexto de las recomendaciones de los supervisores sobre esta materia.

La Entidad no ha utilizado la medida transitoria sobre provisiones técnicas prevista en la normativa de Solvencia II.

En el ejercicio 2020 no se han producido cambios significativos respecto a los objetivos, las políticas y los procesos utilizados para la gestión de los fondos propios.

### **E.1.2 Estructura, importe y calidad de los fondos propios**

A continuación se muestra la estructura, importe y calidad de los Fondos propios, así como los siguientes ratios de cobertura de la Entidad:

- Ratio de solvencia, que es el ratio entre fondos propios admisibles y SCR.
- Ratio entre Fondos propios admisibles y MCR.

(\*)

	Total		Nivel 1–no restringido		Nivel 1 – restringido		Nivel 2		Nivel 3	
	2020	2019	2020	2019	2020	2019	2020	2019	2020	2019
Fondos propios básicos antes de la deducción por participaciones en otro sector financiero con arreglo al artículo 68 del Reglamento Delegado (UE) 2015/35										
Capital social ordinario (sin deducir las acciones propias)	293.284	293.284	293.284	293.284			0	0		
Primas de emisión correspondientes al capital social ordinario	554.393	554.393	554.393	554.393			0	0		
Fondo mutual inicial, aportaciones de los miembros o elemento equivalente de los fondos propios básicos para las mutuas y empresas similares	0	0	0	0			0	0		
Cuentas de mutualistas subordinadas	0	0			0	0	0	0	0	0
Fondos excedentarios	0	0	0	0						
Acciones preferentes	0	0			0	0	0	0	0	0
Primas de emisión correspondientes a las acciones preferentes	0	0			0	0	0	0	0	0
Reserva de conciliación	1.049.656	1.083.082	1.049.656	1.083.082						
Pasivos subordinados	0	0					0	0	0	0
Importe igual al valor de los activos por impuestos diferidos netos	0	0							0	0
Otros elementos de los fondos propios aprobados por la autoridad de supervisión como fondos propios básicos no especificados anteriormente	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Fondos propios de los estados financieros que no deban estar representados por la reserva de conciliación y no cumplan los requisitos para ser clasificados como fondos propios de Solvencia II										
Fondos propios de los estados financieros que no deban estar representados por la reserva de conciliación y no cumplan los requisitos para ser clasificados como fondos propios de Solvencia II	0	0								
Deducciones										
Deducciones por participaciones en entidades financieras y de crédito	0	0	0	0	0	0	0	0		
<b>Total de fondos propios básicos después de deducciones</b>	<b>1.897.333</b>	<b>1.930.759</b>	<b>1.897.333</b>	<b>1.930.759</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
Fondos propios complementarios										
Capital social ordinario no exigido y no desembolsado exigible a la vista	0	0					0	0		

Fondo mutual inicial, aportaciones de los miembros, o elemento equivalente de los fondos propios básicos para las mutuas y empresas similares, no exigidos y no desembolsados y exigibles a la vista	0	0					0	0		
Acciones preferentes no exigidas y no desembolsadas exigibles a la vista	0	0					0	0		
Compromiso jurídicamente vinculante de suscribir y pagar pasivos subordinados a la vista	0	0					0	0		
Cartas de crédito y garantías previstas en el artículo 96, apartado 2, de la Directiva 2009/138/CE	0	0					0	0		
Cartas de crédito y garantías distintas de las previstas en el artículo 96, apartado 2, de la Directiva 2009/138/CE	0	0					0	0		
Contribuciones suplementarias exigidas a los miembros previstas en el artículo 96, apartado 3, párrafo primero, de la Directiva 2009/138/CE	0	0					0	0		
Contribuciones suplementarias exigidas a los miembros distintas de las previstas en el artículo 96, apartado 3, párrafo primero, de la Directiva 2009/138/CE	0	0					0	0	0	0
Otros fondos propios complementarios	0	0					0	0	0	0
<b>Total de fondos propios complementarios</b>	<b>0</b>	<b>0</b>					<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
Fondos propios disponibles y admisibles										
Total de fondos propios disponibles para cubrir el SCR	1.897.333	1.930.759	1.897.333	1.930.759	0	0	0	0	0	0
Total de fondos propios disponibles para cubrir el MCR	1.897.333	1.930.759	1.897.333	1.930.759	0	0	0	0		
Total de fondos propios admisibles para cubrir el SCR	1.897.333	1.930.759	1.897.333	1.930.759	0	0	0	0	0	0
Total de fondos propios admisibles para cubrir el MCR	1.897.333	1.930.759	1.897.333	1.930.759	0	0	0	0		
SCR	1.002.662									
MCR	451.198									
Ratio entre fondos propios admisibles y SCR	189,2%									
Ratio entre fondos propios admisibles y MCR	420,5%									

(\*) Plantilla S.23.01.01

	Importe	
	2020	2019
(*)		
Reserva de conciliación		
Excedente de los activos respecto a los pasivos	1.897.333	1.930.759
Acciones propias (tenencia directa e indirecta)	0	0
Dividendos, distribuciones y costes previsibles	0	0
Otros elementos de los fondos propios básicos	847.677	847.677
Ajuste por elementos de los fondos propios restringidos en el caso de carteras sujetas a ajuste por casamiento y de fondos de disponibilidad limitada	0	0
<b>Reserva de conciliación</b>	<b>1.049.656</b>	<b>1.083.082</b>
Beneficios esperados		
Beneficios esperados incluidos en primas futuras — Actividad de Vida	518	383
Beneficios esperados incluidos en primas futuras — Actividad de No Vida	150.848	169.233
<b>Total de beneficios esperados incluidos en primas futuras</b>	<b>151.366</b>	<b>169.616</b>

Datos en miles de euros

(\*) Plantilla S.23.01.01

### Importe admisible de los fondos propios para cubrir el SCR, clasificado por niveles

La Entidad posee 1.897.333 miles de euros de Fondos propios admisibles a 31 de diciembre de 2020 (1.930.759 miles de euros a 31 de diciembre de 2019).

Tal y como establece la normativa, los fondos propios pueden clasificarse en fondos propios básicos y complementarios. A su vez, los fondos propios se clasifican en niveles (nivel 1, nivel 2 o nivel 3) en la medida en que posean ciertas características que determinan su disponibilidad para absorber pérdidas.

A 31 de diciembre de 2020 la Entidad posee fondos propios básicos de nivel 1 no restringidos por importe de 1.897.333 miles de euros (1.930.759 miles de euros a 31 de diciembre de 2019); estos fondos propios poseen la máxima capacidad para absorber pérdidas al cumplir los requisitos exigidos de disponibilidad permanente, subordinación y duración suficiente, y están compuestos por:

- Capital social ordinario desembolsado
- Prima de emisión en relación con el capital ordinario desembolsado
- Reserva de conciliación

Cabe destacar que todos los fondos propios tienen la consideración de fondos propios básicos y que no se han computado Fondos propios complementarios.

### Cobertura del SCR

El Capital de solvencia obligatorio (SCR) se corresponde con los fondos propios que debería poseer la Entidad para limitar la probabilidad de ruina a un caso por cada 200, o lo que es lo mismo, que todavía esté en situación de cumplir con sus obligaciones frente a los tomadores y beneficiarios de seguros en los doce meses siguientes con una probabilidad del 99,5%.

La normativa determina que los Fondos propios aptos para cubrir el SCR son todos los fondos propios básicos de nivel 1 no restringidos, estableciendo límites de cobertura para los Fondos propios complementarios de nivel 2 y fondos propios básicos de nivel 3. No obstante, todos los Fondos propios disponibles de la Entidad son admisibles para la cobertura del SCR.

El ratio de solvencia asciende al 189,2% en 2020 (200,9% en 2019) y mide la relación entre los Fondos propios admisibles y el SCR calculado aplicando la fórmula estándar. El mismo muestra la elevada capacidad de la Entidad para absorber las pérdidas extraordinarias derivadas de un escenario adverso y se encuentra dentro del Apetito de Riesgo establecido para la Entidad y aprobado por su Consejo de Administración.

### Cobertura del MCR

El Capital mínimo obligatorio (MCR) es el nivel de capital que se configura como nivel mínimo de seguridad por debajo del cual no deben descender los recursos financieros. Así, se corresponde con el importe de los fondos propios básicos admisibles por debajo del cual los tomadores y beneficiarios estarían expuestos a un nivel de riesgo inaceptable, en el caso de que la Entidad continuase su actividad.

Por lo que respecta a su cobertura, todos los fondos propios básicos de nivel 1 no restringidos son admisibles, así como la totalidad de los fondos propios básicos de nivel 2.

El ratio entre Fondos propios admisibles y MCR asciende a 420,5% en 2020 (446,3% en 2019).

### Diferencia entre Patrimonio neto de los estados financieros y Excedente de activos con respecto a pasivos a efectos de Solvencia II

En la valoración de activos y pasivos a efectos de Solvencia II se utilizan, para algunas partidas relevantes, criterios diferentes a los utilizados en la elaboración de los estados financieros. Estas disparidades en la valoración dan lugar a la existencia de diferencias entre el Patrimonio neto contable y el Excedente de activos respecto a pasivos a efectos de Solvencia II.

A 31 de diciembre de 2020 el Excedente de activos respecto a pasivos a efectos de Solvencia II asciende a 1.897.333 miles de euros, mientras que el Patrimonio neto a valor contable asciende a 1.687.556 miles de euros. A continuación se destacan los principales ajustes que surgen de la conciliación entre el Patrimonio neto bajo PCEA y los Fondos propios de Solvencia II:

	2020	2019
<b>Patrimonio neto (valor contable)</b>	<b>1.687.556</b>	<b>1.656.790</b>
Eliminación fondo de comercio y activos intangibles	(31.644)	(36.624)
Eliminación comisiones anticipadas y otros costes adquisición	(67.567)	(85.134)
Ajuste valoración inmovilizado material uso propio	27.369	27.693
Ajustes valoración inversiones	50.859	59.363
Ajustes valoración importes recuperables reaseguro	(320.729)	(143.570)
Ajuste neto activos / pasivos por impuestos diferidos	(71.920)	(93.608)
Otros ajustes valoración en otros activos	(77.939)	(76.045)
Ajustes valoración provisiones técnicas	655.777	565.365
Otros ajustes valoración en otros pasivos	45.571	56.529
<b>Excedente de activos sobre pasivos Solvencia II</b>	<b>1.897.333</b>	<b>1.930.759</b>

Datos en miles de euros

Las explicaciones cualitativas y cuantitativas se describen en los apartados D.1 Activos, D.2 Provisiones técnicas y D.3 Otros pasivos de este informe.

### E.1.3. Información sobre los impuestos diferidos

Los activos por impuestos diferidos en el balance de Solvencia II ascienden a la cantidad de 215.033 miles de euros, los cuales proceden de las siguientes partidas:

- Importes recuperables del Reaseguro, por importe de 79.978 miles de euros.
- Activos por impuestos diferidos contables, por importe de 53.507 miles de euros.
- Activos por impuestos diferidos, por importe de 41.909 miles de euros.
- Créditos/ deudas por operaciones de reaseguro, por importe de 31.727 miles de euros.
- Fondo de Comercio, por importe de 7.029 miles de euros.
- Activos intangibles, por importe de 883 miles de euros.

Los pasivos por impuestos diferidos en el balance de Solvencia II ascienden a la cantidad de 272.648 miles de euros, con el siguiente desglose:

- Provisiones técnicas, por importe de 165.525 miles de euros.
- Pasivos por impuestos diferidos contables, por importe de 39.202 miles de euros.
- Pasivos por impuestos diferidos, por importe de 24.654 miles de euros.
- Créditos/ deudas por operaciones de reaseguro, por importe de 23.710 miles de euro.
- Participación en empresas del Grupo, por importe de 12.583 miles de euros.
- Inmuebles de uso propio, por importe de 6.842 miles de euros.
- Inversiones inmobiliarias, por importe de 132 miles de euros.

La Entidad ha efectuado un test de recuperabilidad de los activos por impuestos diferidos, y se ha reconocido 215.033 miles de euros de activos por impuestos diferidos en los fondos propios como consecuencia de la reversión de pasivos por impuestos diferidos por importe de 188.165 miles de euros, y por la existencia de beneficios imponibles futuros probables por importe de 26.868 miles de euros.

De los 215.033 miles de euros, 155.596 miles de euros corresponden a la autoridad fiscal española que se recuperan con pasivos por impuestos diferidos generados por la propia Entidad en España.

El resto de activos por impuestos diferidos, 59.437 miles de euros, corresponden a diversas autoridades fiscales y se recuperan a través de la reversión de pasivos por impuestos diferidos en cada país y por la existencia de beneficios imponibles futuros probables:

	Autoridad fiscal ESPAÑA	Resto autoridades fiscales	TOTAL
DTA en balance	155.596	59.437	215.033
por reversion de DTL	155.596	32.569	188.165
por beneficios imponibles futuros probables	0	26.868	26.868

Las proyecciones de beneficios futuros realizadas son consistentes con las hipótesis utilizadas en el cálculo de la mejor estimación de provisiones. La Entidad definió hipótesis, para el nuevo negocio, referentes a ratios de siniestralidad, ratios de gastos de administración, ratios de gastos de adquisición y de cesión de riesgos al reaseguro, entre otros.

#### **E.1.4. Otra información**

##### **Partidas esenciales de la Reserva de conciliación**

La reserva de conciliación recoge el componente potencialmente más volátil de los Fondos propios cuyas variaciones se ven determinadas por la gestión de los activos y pasivos que realiza la Entidad.

En los cuadros incluidos al inicio del apartado se recoge la estructura, importe y calidad de los Fondos propios, así como las partidas esenciales que se han tenido en cuenta para determinar la Reserva de conciliación a partir del importe del Excedente de los activos respecto a los pasivos a efectos de Solvencia II, el cual asciende a 1.897.333 miles de euros.

Para determinar la Reserva de conciliación se han deducido Otros elementos de los fondos propios básicos por un importe de 847.677 miles de euros que se consideran como partidas independientes de Fondos propios (Capital social ordinario desembolsado, Prima de emisión, Fondos excedentarios y Participaciones minoritarias).

##### **Partidas deducidas de los Fondos propios**

La Entidad no ha deducido partidas para el cómputo de los Fondos propios.

No se han identificado otras restricciones a la transferibilidad.

##### **Fondos propios emitidos e instrumentos rescatados**

Durante el ejercicio la Entidad no ha emitido instrumentos de Fondos propios ni se ha realizado ningún rescate de los mismos.

##### **Medidas transitorias**

A 31 de diciembre de 2020 la Entidad no ha considerado elementos de Fondos propios a los que se haya aplicado las disposiciones transitorias contempladas en la normativa de Solvencia II.

## E.2. Capital de solvencia obligatorio y Capital mínimo obligatorio

### E.2.1. Importes y métodos de valoración de los Capitales de solvencia obligatorios

A continuación se detalla el SCR desglosado por módulos de riesgo y calculado mediante la aplicación de la fórmula estándar.

(*)	Capital de solvencia obligatorio bruto	Parámetros específicos de la empresa	Simplificaciones
Riesgo de mercado	352.413		
Riesgo de impago de la contraparte	84.304		
Riesgo de suscripción de Vida	110.769		110.769
Riesgo de suscripción de enfermedad	49.315		
Riesgo de suscripción de No Vida	971.247		
Diversificación	(386.994)		
Riesgo de activos intangibles	0		
<b>Capital de solvencia obligatorio básico</b>	<b>1.181.053</b>		

Datos en miles de euros

(\*) Plantilla S.25.01.21

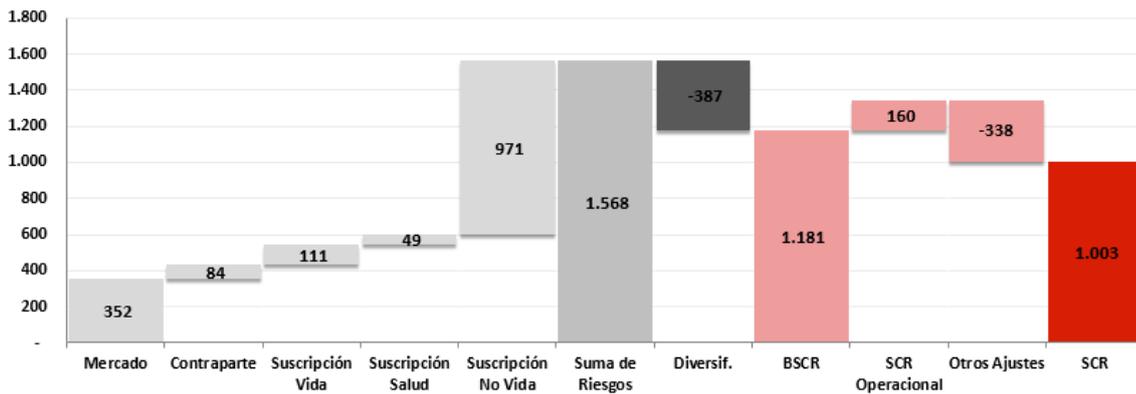
Cálculo del Capital de solvencia obligatorio (*)	Importe
Riesgo operacional	159.543
Capacidad de absorción de pérdidas de las provisiones técnicas	0
Capacidad de absorción de pérdidas de los impuestos diferidos	(337.934)
Capital obligatorio para las actividades desarrolladas de acuerdo con el artículo 4 de la Directiva 2003/41/CE	0
Capital de solvencia obligatorio, excluida la adición de capital	1.002.662
Adición de capital ya fijada	0
<b>Capital de solvencia obligatorio</b>	<b>1.002.662</b>
Otra información sobre el SCR	
Capital obligatorio para el submódulo de riesgo de acciones basado en la duración	0
Importe total del Capital de solvencia obligatorio nocial para la parte restante	0
Importe total del Capital de solvencia obligatorio nocial para los fondos de disponibilidad limitada	0
Importe total del Capital de solvencia obligatorio nocial para las carteras sujetas a ajuste por casamiento	0
Efectos de diversificación debidos a la agregación del SCR nocial para los fondos de disponibilidad limitada a efectos del artículo 304	0

Datos en miles de euros

(\*) Plantilla S.25.01.21

En el riesgo de suscripción de vida la Entidad ha utilizado simplificaciones para el cálculo del SCR en los riesgos de mortalidad, discapacidad y morbilidad, gastos y catástrofe, siguiendo lo establecido en la Directiva de Solvencia II. La parte del SCR de suscripción de vida que se ha calculado aplicando dichas simplificaciones se estima en un 1,6% de este SCR (después de diversificación).

A continuación se muestra la composición del SCR, sobre la que se ha informado en la sección C del presente informe:



Datos en miles de euros

El importe total de SCR de la Entidad, a 31 de diciembre de 2020, asciende a 1.002.662 miles de euros (siendo a 31 de diciembre de 2019 de 961.293 miles de euros). Este aumento se debe fundamentalmente al crecimiento anual de la entidad, sin que se aprecie algún cambio anómalo.

Como "Otros ajustes" se presentan la capacidad de absorción de pérdidas de los Impuestos diferidos. La capacidad de absorción de pérdidas de los impuestos diferidos asciende a 337.934 miles de euros (340.833 miles de euros en 2019).

El importe del MCR, a 31 de diciembre de 2020, asciende a 451.198 miles de euros (siendo a 31 de diciembre de 2019 de 432.582 miles de euros). Este aumento se debe fundamentalmente a al crecimiento anual de la entidad, sin que se aprecie algún cambio anómalo.

Componente de la fórmula lineal correspondiente a obligaciones de seguro y reaseguro de no vida		Importe	Importe
Resultado MCR(NL)	546.388		
		<b>Mejor estimación neta (de reaseguro/entidades con cometido especial) y PT calculadas como un todo</b>	<b>Primas devengadas netas (de reaseguro) en los últimos 12 meses</b>
Seguro y reaseguro proporcional de gastos médicos		26.517	153.143
Seguro y reaseguro proporcional de protección de ingresos		0	0
Seguro y reaseguro proporcional de accidentes laborales		21.247	13.108
Seguro y reaseguro proporcional de responsabilidad civil de vehículos automóviles		290.318	461.598

Otro seguro y reaseguro proporcional de vehículos automóviles	6.170	61.428
Seguro y reaseguro proporcional marítimo, de aviación y transporte	177.744	189.466
Seguro y reaseguro proporcional de incendio y otros daños a los bienes	875.037	1.019.766
Seguro y reaseguro proporcional de responsabilidad civil general	193.851	91.505
Seguro y reaseguro proporcional de crédito y caución	83.491	105.337
Seguro y reaseguro proporcional de defensa jurídica	35	29
Seguro y reaseguro proporcional de asistencia	906	67.657
Seguro y reaseguro proporcional de pérdidas pecuniarias diversas	1.294	5.751
Reaseguro no proporcional de enfermedad	25.597	32.259
Reaseguro no proporcional de responsabilidad civil por daños	247.609	84.655
Reaseguro no proporcional marítimo, de aviación y transporte	15.677	25.266
Reaseguro no proporcional de daños a los bienes	365.944	302.354

**Componente de la fórmula lineal correspondiente a las obligaciones de seguro y reaseguro de vida**

**Resultado MCR(L)**

65.987

**Importe**

**Importe**

**Mejor estimación neta (de reaseguro/entidades con cometido especial) y PT calculadas como un todo**

**Capital en riesgo total neto (de reaseguro/entidades con cometido especial)**

Obligaciones con participación en beneficios — prestaciones garantizadas	0
Obligaciones con participación en beneficios — futuras prestaciones discrecionales	0
Obligaciones de seguro vinculado a índices y a fondos de inversión	0
Otras obligaciones de (rea)seguro de Vida y de enfermedad	549.355
Capital en riesgo total por obligaciones de (rea)seguro de Vida	77.786.153

	<del>0</del>
	<del>0</del>
	<del>0</del>
	<del>549.355</del>
	<del>77.786.153</del>

**Cálculo del MCR global**

MCR lineal	612.375
SCR	1.002.662
Nivel máximo del MCR	451.198
Nivel mínimo del MCR	250.665
MCR combinado	451.198
Mínimo absoluto del MCR	0
<b>Capital mínimo obligatorio</b>	<b>451.198</b>

Datos en miles de euros

(\*) Plantilla S.28.01.01

El MCR lineal de seguros de No Vida es de 546.388 miles de euros y 65.987 miles de euros en vida. Este MCR lineal se obtiene aplicando los factores correspondientes a los datos que se utilizan para su cálculo y que se recogen en las tablas anteriores. El MCR combinado, resultado de aplicar los límites máximo y mínimo al MCR lineal, es de 451.198 miles de euros.

Como el MCR combinado se encuentra por encima del mínimo absoluto del MCR el importe del MCR combinado se consideraría como importe del MCR, ascendiendo a 451.198 miles de euros.

### E.2.2. Información relativa al Capital de solvencia obligatorio y al Capital mínimo obligatorio

La Entidad ha ajustado el Capital de solvencia obligatorio, para tener en cuenta la capacidad de absorción de pérdidas de los impuestos diferidos, en 337.934 miles de euros que se justifican según el detalle del siguiente cuadro:.

#### Método aplicado al tipo impositivo

	Sí/No
Enfoque basado en el tipo impositivo medio	Si

Cálculo de la capacidad de absorción de pérdidas de los impuestos diferidos (LAC DT)	LAC DT
--	--------

Capacidad de absorción de pérdidas de los impuestos diferidos	337.934
Capacidad de absorción de pérdidas de los impuestos diferidos justificada por reversión de pasivos por impuestos diferidos	174.316
Capacidad de absorción de pérdidas de los impuestos diferidos justificada por referencia a beneficios imponibles futuros probables	163.619
Capacidad de absorción de pérdidas de los impuestos diferidos justificada por traslado, año en curso	0
Capacidad de absorción de pérdidas de los impuestos diferidos justificada por traslado, años futuros	0
Máxima capacidad de absorción de pérdidas de los impuestos diferidos	337.934

Datos en miles de euros

La Entidad ha efectuado un test de recuperabilidad de los activos por impuestos diferidos que surgen tras una pérdida instantánea igual al SCR<sup>4</sup>. En el mismo, la Entidad ha considerado:

- Pasivos netos por impuestos diferidos, con un importe de 174.316 miles de euros. De éstos, 84.484 miles de euros son generados por la propia Entidad y 89.832 miles de euros son provenientes del grupo España.
- Beneficios imponibles futuros probables después de aplicadas las restricciones locales, con un importe de 163.619 miles de euros. De éstos, 84.380 miles de euros proceden de la autoridad fiscal de España y 79.239 miles de euros del resto de autoridades fiscales.

Las proyecciones de beneficios futuros realizadas son consistentes con las hipótesis utilizadas en el cálculo de la mejor estimación de provisiones técnicas y con los planes de negocio de la entidad. La

<sup>4</sup> El importe de SCR viene definido en el párrafo 1 del artículo 207 del reglamento delegado (UE) 2015/35

Entidad definió hipótesis referentes a ratios de siniestralidad, ratios de gastos de administración, ratios de gastos de adquisición y de cesión de riesgos al reaseguro, entre otros.

- La Entidad ha separado el beneficio procedente de la renovación de las pólizas en cartera del que procede de las ventas de nuevo negocio. En el caso de las renovaciones de pólizas, la Entidad considera 10 años de renovaciones asumiendo para el negocio de No Vida, una tasa de renovación anual del 102,30% para 2021 (104,99% presupuestado, corregido por una caída del 2,56% acorde con la caída del negocio futuro en la Best Estimate Liability), 99,88% para 2022 (102,5% presupuestado, corregido por un 2,56%) y 97,44% desde 2023 a 2029. Para el negocio de Vida, la tasa de renovación anual sería del 97,34% para 2021 (99,90% presupuestado, corregido por un 2,56%), 102,23% para 2022 (104,92% presupuestado, corregido por un 2,56%) y 97,44% desde 2023 a 2029. En el caso de nuevas ventas de negocio, la entidad ha considerado 3 años de proyección, acorde a la duración del plan de negocio aprobado por la Entidad, y corregido por la caída comentada previamente del 2,56% para los tres ejercicios.
- La curva de tipos de interés libre de riesgo utilizada para el cálculo de provisiones técnicas, la rentabilidad de las inversiones para la cartera de nuevas ventas de negocio y renovaciones de la cartera vigente es la correspondiente al escenario que implica una carga de capital en el riesgo de tipo de interés.
- Los activos que respaldan las provisiones técnicas en balance fueron reducidos por la pérdida instantánea equivalente al capital de solvencia obligatorio.

### **E.3. Uso del submódulo de riesgo de acciones basado en la duración en el cálculo del Capital de solvencia obligatorio**

La Entidad no ha utilizado esta opción en su valoración a efectos de solvencia.

### **E.4. Diferencias entre la fórmula estándar y cualquier modelo interno utilizado**

No se utilizan modelos internos en el cálculo de las necesidades de solvencia regulatorias.

### **E.5 Incumplimiento del Capital mínimo obligatorio y el Capital de solvencia obligatorio**

A 31 de diciembre de 2020 la Entidad mantiene con Fondos propios admisibles una elevada cobertura del Capital de solvencia obligatorio y del Capital mínimo obligatorio. Por ello, no se ha considerado necesaria la adopción de ningún tipo de acción o medida correctora al respecto.

### **E.6. Cualquier otra información**

No existe otra información significativa sobre la gestión de capital no incluida en apartados anteriores.

## Anexo I

A continuación se muestra el cuadro de entidades dependientes, asociadas y negocios conjuntos de la Entidad:

Denominación	Forma Jurídica	Domicilio	Actividad	Participación	
				%	Derechos de voto
				Directa	Directo
RISK MED SOLUTIONS S.L.	SL	Pº de Recoletos, 25. Madrid (España)	Servicios	100,00%	350.000
F. Alcorta, S.A.	SA	Bouchard 547 piso 14, Buenos Aires (Argentina)	Inmobiliaria (en liquidación)	100,00%	8.011.880
MAPFRE RE DO BRASIL, S.A.	SA	Rua Olimpíadas, 242-5º, Sao Paulo (Brasil)	Reaseguro	100,00%	74.168.480
RMI	SA	100 Campus Drive, New Jersey (USA)	Servicios	100,00%	200
MAPFRE CHILE REASEGUROS, S.A.	SA	Av. Apoquindo 4499 - 8ª, Santiago de Chile (Chile)	Holding	100,00%	103.668
MAPFRE MANDATOS Y SERVICIOS, S.A.	SA	Bouchard 547 piso 14, Buenos Aires (Argentina)	Servicios	95,00%	598.500
MAPFRE TECH, S.A.	SA	Ctra. Pozuelo 52, Majadahonda (España)	Informática	0,80%	4.001
MAPFRE RE DO BRASIL ESCRITORIO REPRESENTACION	SA	Rua Olimpíadas, 242-5º, Sao Paulo (Brasil)	Actividades de Representación	99,99%	
MAPFRE RE VERMONT CORPORATION	SA	122 Cherry Tree Hill Road 05651 Montpelier, Vermont (USA)	Reaseguro	100,00%	
FONDMAPFRE BOLSA EUROPA FI	FI	Ctra. Pozuelo 50, Majadahonda (España)	Gestión de activos	23,00%	
MAPFRE BEHAVIORAL FUND-I	FI	Ctra. Pozuelo 50, Majadahonda (España)	Gestión de activos	23,04%	
MAPFRE US FORGOTTEN VALUE	FI	Ctra. Pozuelo 50, Majadahonda (España)	Gestión de activos	21,00%	
MAPFRE MULTIASSETS STRATEGY	FI	Ctra. Pozuelo 50, Majadahonda (España)	Gestión de activos	44,00%	
MAPFRE SHORT TERM EURO-I	FI	Ctra. Pozuelo 50, Majadahonda (España)	Gestión de activos	31,00%	
MAPFRE NCLUSION RESPONSABLE FUND I	FI	Ctra. Pozuelo 50, Majadahonda (España)	Gestión de activos	19,00%	
MAPFRE EURO BONDS FUND	FI	Ctra. Pozuelo 50, Majadahonda (España)	Gestión de activos	100,00%	
FONDMAPFRE RENTADOLAR F.I.	FI	Ctra. Pozuelo 50, Majadahonda (España)	Gestión de activos	24,00%	
SIEREF MAPFRE STABLE INC R ESTATE	FI	Boulevard Royal 20, Luxemburgo	Gestión de activos	33,60%	
SIEREF GLL STABLE INC REAL STATE	FI	Boulevard Royal 20, Luxemburgo	Gestión de activos	19,90%	
MAPFRE PRIVATE EQUITY IFCR	FI	Ctra. Pozuelo 50, Majadahonda (España)	Gestión de activos	35,76%	
TOTAL					



KPMG Auditores, S.L.  
Pº de la Castellana, 259 C  
28046 Madrid

## **Informe Especial de Revisión Independiente del Informe sobre la Situación Financiera y de Solvencia correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2020**

A los Administradores de Mapfre RE, Compañía de Reaseguros, S.A.

### **Objetivo y alcance de nuestro trabajo**

---

Hemos realizado la revisión, con alcance de seguridad razonable, de los apartados D y E contenidos en el Informe sobre la situación financiera y de solvencia de Mapfre RE, Compañía de Reaseguros, S.A. al 31 de diciembre de 2020 adjunto, preparados conforme a lo dispuesto en la Ley 20/2015, de 14 de julio, de ordenación, supervisión y solvencia de las entidades aseguradoras y reaseguradoras, en su normativa de desarrollo reglamentario y en la normativa de la Unión Europea de directa aplicación, con el objetivo de suministrar una información completa y fiable en todos los aspectos significativos, conforme al marco normativo de Solvencia II.

Este trabajo no constituye una auditoría de cuentas ni se encuentra sometido a la normativa reguladora de la actividad de la auditoría vigente en España, por lo que no expresamos una opinión de auditoría en los términos previstos en la citada normativa.

### **Responsabilidad de los Administradores de Mapfre RE, Compañía de Reaseguros, S.A.**

---

Los Administradores de Mapfre RE, Compañía de Reaseguros, S.A. son responsables de la preparación, presentación y contenido del informe sobre la situación financiera y de solvencia, de conformidad con la Ley 20/2015, de 14 de julio, de ordenación, supervisión y solvencia de las entidades aseguradoras y reaseguradoras, y su normativa de desarrollo y con la normativa de la Unión Europea de directa aplicación.

Los Administradores también son responsables de definir, implantar, adaptar y mantener los sistemas de gestión y control interno de los que se obtiene la información necesaria para la preparación del citado informe. Estas responsabilidades incluyen el establecimiento de los controles que consideren necesarios para permitir que la preparación de los apartados D y E del informe sobre la situación financiera y de solvencia, objeto del presente informe de revisión, estén libres de incorrecciones significativas debidas a incumplimiento o error



## **Nuestra independencia y control de calidad**

---

Hemos realizado nuestro trabajo de acuerdo con las normas de independencia y control de calidad requeridas por la Circular 1/2017, de 22 de febrero, de la Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones, por la que se fija el contenido del informe especial de revisión de la situación financiera y de solvencia, individual y de grupos, y el responsable de su elaboración, y por la Circular 1/2018, de 17 de abril, de la Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones, por la que se desarrollan los modelos de informes, las guías de actuación y la periodicidad del alcance del informe especial de revisión sobre la situación financiera y de solvencia, individual y de grupos, y el responsable de su elaboración.

## **Nuestra responsabilidad**

---

Nuestra responsabilidad es llevar a cabo una revisión destinada a proporcionar un nivel de aseguramiento razonable sobre los apartados D y E contenidos en el informe sobre la situación financiera y de solvencia correspondiente al 31 de diciembre de 2020 de Mapfre RE, Compañía de Reaseguros, S.A. adjunto y expresar una conclusión basada en el trabajo realizado y las evidencias que hemos obtenido.

Nuestro trabajo de revisión depende de nuestro juicio profesional, e incluye la evaluación de los riesgos debidos a errores significativos.

Nuestro trabajo de revisión se ha basado en la aplicación de los procedimientos dirigidos a recopilar evidencias que se describen en la Circular 1/2017, de 22 de febrero, de la Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones, por la que se fija el contenido del informe especial de revisión de la situación financiera y de solvencia, individual y de grupos, y el responsable de su elaboración, y en la Circular 1/2018, de 17 de abril, de la Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones, por la que se desarrollan los modelos de informes, las guías de actuación y la periodicidad del alcance del informe especial de revisión sobre la situación financiera y de solvencia, individual y de grupos, y el responsable de su elaboración.

Los responsables de la revisión del informe sobre la situación financiera y de solvencia han sido los siguientes:

- Revisor principal: KPMG Auditores, S.L., representada por Jorge Segovia Delgado, que actúa como revisor principal, quien ha revisado los aspectos de índole financiero contable, y es responsable de las labores de coordinación encomendadas por las mencionadas circulares.
- Revisor profesional: Amalio Berbel Fernández, de KPMG Asesores, S.L. que actúa como profesional del revisor principal, quien ha revisado todos los aspectos de índole actuarial.

Los revisores asumen total responsabilidad por las conclusiones por ellos manifestadas en el informe especial de revisión.

Consideramos que la evidencia que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra conclusión.



## Conclusión

---

En nuestra opinión los apartados D y E contenidos en el informe sobre la situación financiera y de solvencia de Mapfre RE, Compañía de Reaseguros, S.A. al 31 de diciembre de 2020, han sido preparados en todos los aspectos significativos conforme a lo dispuesto en la Ley 20/2015, de 14 de julio, así como en su normativa de desarrollo reglamentario y en la normativa de la Unión Europea de directa aplicación, siendo la información completa y fiable.

KPMG Auditores, S.L. (S0702)

KPMG Asesores, S.L.

Jorge Segovia Delgado  
Inscrito en el R.O.A.C. 21.903

Amalio Berbel Fernández  
Inscrito en el I.A.E. N° Colegiado: 2.464

7 de abril de 2021